

MUNICIPALIDAD DE LA REINA

CONCEJO MUNICIPAL - PERIODO 2008- 2012

ALCALDE

Luis Montt Dubournais

CONCEJALES

Maria Olivia Gazmuri Schleyer

Tomas Fuentes Barros

Jose Manuel Palacios

Francisco Olea Lagos

Pamela Gallegos Mengoni

Adriana Muñoz Barrientos

Índice

01.	Gestión en Infraestructura	6
02.	Instrumentos de Gestión	12
03.	Gestión Medio Ambiente	18
04.	Gestión Desarrollo Social	24
05.	Gestion Servicios Municipales	46
06.	Gestión Educación y Salud	68
07.	Gestión Cultural	84
08.	Gestión Deportes y Recreación	96
09.	Gestión Parque Mahuida	104
10.	Gestión Financiera	110
11.	Anexos	128



Capítulo 01



Gestión Infraestructura



Gestión en Infraestructura

1.1. FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

PROGRAMA F.N.D.R. 2010

Mejoramiento Urbano Espacios Públicos tramo 1 Av. Príncipe de Gales

Aporte Externo M\$ 943.650
Aporte Municipal M\$ 184.088
Renovación del espacio urbano de uno de los sectores más centrales de la Comuna. Consideró la ejecución de las siguientes obras: ciclovía en base a concreto asfáltico, pavimentación en hormigón de dos vías de circulación rápida, señalización y demarcación vial, obras de semaforización, aceras de baldosa micro vibrada, construcción poliducto en costado sur que permitió la eliminación de postes y cables en superficie, plantación de árboles y vegetación de baja altura..
Empresa: Constructora Pehuenche Ltda.



Conservación Av. Larraín entre Cordillera y Las Perdices

Aporte Externo M\$ 561.000
Obra postulada y gestionada por la Municipalidad de La Reina y dirigida por el SERVIU Metropolitano, consistente en la prolongación del ensanche Av. Larraín hasta la intersección con Av. Las Perdices, consultando dos pistas hacia el oriente y dos pistas hacia el poniente.
Empresa INTECPA S.A.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

Mejoramiento Dependencias Dirección de Aseo y Ornato

Aporte Externo M\$ 21.645
Reparación y renovación de los servicios higiénicos, consultándose cambio de artefactos sanitarios, cerámica pintura y reparación de las instalaciones de agua y alcantarillado, habilitándose también nuevos sectores para lockers y vestidores.
Empresa: Constructora De La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

Mejoramiento Camarines Dragones de La Reina

Aporte Externo M\$ 33.277
Renovación servicios higiénicos considerando cambio de artefactos sanitarios, reparación de instalaciones de agua y alcantarillado, pintura y cambio de cerámicas.
Empresa: Constructora De La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

Reposición Cubierta Pabellón Sur Colegio Confederación Suiza

Aporte externo M\$ 18.779
Reposición de cubierta existente en los sectores más afectados, considerando que la cubierta data del año 1950.
Empresa Constructora Sisto Ltda.

Demolición Bloque Sur Escuela Especial de Desarrollo

Aporte Externo M\$ 21.394
En atención al estado de peligro en que quedó la construcción antigua de esta escuela, después del terremoto del 27 de febrero de 2010, se debió proceder a su demolición total, evitando de ese modo riesgos para los alumnos discapacitados.
Empresa Constructora SOCOHER Ltda.

Evaluación Estructural y Reparaciones Colegio Confederación Suiza

Aporte Externo M\$ 29.150
Debido a los efectos del sismo del 27 de febrero de 2010, un bloque de 4 pisos del establecimiento educacional, resulto afectado en su estructura de hormigón armado, por lo cual, fue necesario efectuar reparaciones estructurales y de terminaciones.
Empresa Constructora de La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

Mejoramiento y Reparación Servicios Higiénicos y Camarines Liceo Eugenio María de Hostos

Aporte Externo M\$ 39.152
Se repararon y renovaron los servicios higiénicos. Se consultó cambio de artefactos sanitarios, cerámica, pintura y reparación de las instalaciones de agua y alcantarillado.
Empresa Constructora de La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

Reparación Cubierta Edificio Consistorial

Aporte Externo M\$ 44.214.



Debido al reciente terremoto se produjeron daños en la estructura de cubierta, situación que unida a las continuas filtraciones debido al mal estado general de las planchas de cubierta, obligaron a realizar un trabajo de remodelación completa de la estructura del edificio Consistorial el trabajo consistió en la reparación y mejoramiento de la estructura de cubierta y la instalación de una cubierta lisa embalitada.
Empresa Constructora de La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

Reparaciones Estructurales Menores y de Terminaciones Edificio Consistorial

Aporte Externo M\$ 43.979
Debido al terremoto del 27 de febrero, el edificio consistorial resulto dañado en forma leve en su estructura y severamente en sus terminaciones interiores, especialmente el 2° piso. El proyecto consistió en la renovación total del cielo y luminarias del 2° piso como asimismo se efectuaron reparaciones en tabiquería, pintura, estuco, cerámicas de piso y muro entre otras
Desde el punto de vista estructural, se procedió a la reparación de la caja de escala del edificio.
Empresa Constructora de La Barra Montenegro y Cía. Ltda.

FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL FRIL

Instalación Postes de Iluminación y Cierro Perimetral Pista Atlética Centro de Deportes Aldea del Encuentro

Aporte Externo M\$ 26.804

1.2 FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA

PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

	Aporte Externo M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte Total M\$
Pasaje Mercado Municipal, entre Larraín y Pasaje 6	7.712	1.360	9.027
Pasaje Toconao, entre Chapilca y Mamiña	8.414	1.485	9.899
Pasaje Cuncumen, entre pasaje 5 y Pasaje 4	17.051	2.325	19.376
Pasaje Hualqui, entre Talinay y Pasaje 13	21.122	2.880	24.002
Pasaje el Copao, entre Chapilca y Pasaje 13	14.303	1.950	16.253
Pasaje el Copao, entre Talinay y Pasaje 13	16.314	2.225	18.539
TOTAL	84.916	12.225	97.141



FONDO MANTENIMIENTO VIAL TRANSANTIAGO
SERVIU METROPOLITANO

Recarpeteo Diversos Sectores de la Comuna

Aporte Externo M4 80.160

1..3 FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACION

PROGRAMA TRANSFERENCIA DE FONDOS 2010
JUNJI

Construcción Dos Salas Cunas y Dos Niveles
Medios Centro de Lactantes Escuela Especial

Aporte Externo M\$ 199.920

Construcción Dos Salas Cunas y Dos Niveles
Medios Centro de Lactantes

Aporte Externo M\$ 195.673



1.4. FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

OBRAS DE CONTROL DE LA QUEBRADA DE RAMON

Obras Ducto Canal de Ramón con Salvador Izquierdo

Aporte Externo M\$ 1.080.000

Mantención y Retiro de Sedimentos en Sector de Quinchos y Quebrada

Aporte Externo M\$ 142.000

1.5 FINANCIAMIENTO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Reposición e Instalación de Luminarias Parque Tobalaba entre Troncos Viejos y Av. Ossa

Aporte Externo M\$ 19.993



Capítulo 02



Instrumentos de Gestión



Instrumentos de Gestión

2.1 PLAN REGULADOR COMUNAL



Ambiente RM. Posteriormente el Concejo Municipal en su sesión ordinaria del 27 de mayo tomó acuerdos acerca de las observaciones recibidas, ajustando la propuesta original, y aprobando el proyecto de modificación. Finalmente, el expediente completo de la propuesta fue enviado para su revisión a la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, quien emitió un oficio con observaciones, la cuales tuvieron que ser respondidas, aclaradas o subsanadas por la Municipalidad. Posteriormente se obtuvo el informe técnico favorable de dicha Secretaría Ministerial, requisito indispensable para haber promulgado la Modificación 2010 al Plan Regulador Comunal de La Reina



Durante el año 2010 se dio término al proceso de modificación al Plan Regulador Comunal de La Reina, iniciado en el 2009. El hecho esencial que marca la culminación del trabajo realizado, es la publicación en el Diario Oficial (09.09.2010) del Decreto Alcaldicio N° 1.516, que promulga la Modificación 2010, fecha a partir de la cual se considera en vigencia.

El desarrollo del proceso a lo largo del año 2010 incluyó la audiencia pública de consulta, la recepción de cerca de trecientas observaciones al proyecto hechas por los vecinos de La Reina, y la obtención de la resolución que calificó ambientalmente favorable el proyecto de modificación emitida por la Comisión Regional del Medio

Los contenidos fundamentales de la Modificación 2010 pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Creación de la nueva zona "O", que reconoce las características especiales de la Población Pintor Cosme San Martín.
- Otorgamiento de nuevos usos de suelo a la zona "K", reconociendo las actividades existentes y potencialidades del sector.
- Definición de criterios para la intervención de los inmuebles de conservación histórica y reconocimiento del Convento Carmelitas de San Rafael como tal.
- Reconocimiento de predios y núcleos comerciales existentes, que permiten el mejoramiento y desarrollo de actividades comerciales que estaban congeladas y que son compatibles con las zonas residenciales.
- Adecuación general de la normativa, actualizándola con los cambios y nuevos criterios introducidos a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y su Ordenanza, como asimismo al Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
- Adecuación de los usos de suelo, estableciendo nuevos criterios, condiciones y normas de acuerdo a la nueva zonificación y sus usos preferentes. Reformulación de las actividades permitidas, prohibidas y condicionadas.
- Disminución de densidades en las zonas "D" y "G", para evitar los beneficios a los que se han acogido los condominios y que han llevado a tener más viviendas y automóviles de lo presupuestado originalmente.
- Aumentos de ocupación de suelo y de constructibilidad en las zonas "A", "C" y "D", para permitir la ampliación y regularización de viviendas y comercios.
- Modificaciones a la zona comercial de Príncipe de Gales, entre Loreley y Vicente Pérez Rosales, mejorando la normativa, buscando potenciar el boulevard con comercio, servicios, restaurantes y tiendas de calidad.
- Modificaciones del borde comunal de Américo Vespucio, suprimiendo las "puertas" que permitían alturas y constructibilidades libres, y reorganización del eje en nuevas zonas para potenciar el carácter metropolitano de la vía, con mayores intensidades de uso, y al mismo tiempo, generando una zona intermedia para proteger el corazón residencial y de baja altura que caracteriza a La Reina, y que los reinos hemos manifestado como elementos esenciales de nuestro territorio.
- Actualización de la vialidad comunal, generando una red estructurante de vías expresas, troncales, colectoras y de servicio.
- Adecuación de las exigencias de estacionamientos, acorde a los usos y ubicación. Además se han implementado – en forma pionera en el país – las exigencias de estacionamientos de bicicletas.



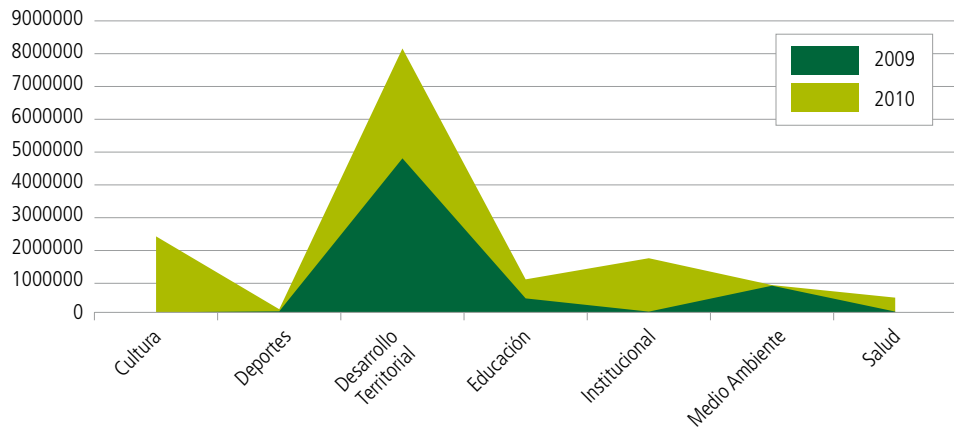
2.2 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El plan de desarrollo comunal de La Reina se encuentra en vigencia desde el inicio del año 2009 y que desde un trabajo participativo dio los lineamientos a seguir en el desarrollo comunal. Esta planificación ha proyectado la realización de más de 150 proyectos distribuidos en los cuatro años de operatividad del Plan. Con una inversión total aproximada de M\$ 12.800.000 al segundo año de su aplicación se han cubierto la cantidad de M\$ 8.799.675 representando el % de la cartera de proyectos. Cabe señalar que los financiamientos económicos en su mayoría provienen de la postulación a recursos sectoriales tanto como recurso regionales (FNDR) y que gracias al trabajo profesional y acucioso de nuestra Secplan ha logrado el ingreso y aprobación de estas iniciativas.



Por sectores de inversión

Sectores	2009	%	2010	%	Total general	%
Cultura		0,0%	2.431.789	27,6%	2.431.789	16,1%
Deportes	33.277	0,5%	65.081	0,7%	98.358	0,7%
Desarrollo Territorial	4.929.625	78,2%	3.517.809	40,0%	8.447.434	55,9%
Educación	445.593	7,1%	609.437	6,9%	1.055.030	7,0%
Institucional	22.184	0,4%	1.709.840	19,4%	1.732.024	11,5%
Medio Ambiente	852.569	13,5%	19.490	0,2%	872.059	5,8%
Salud	23.500	0,4%	446.229	5,1%	469.729	3,1%
Total general M\$	6.306.748	100,0%	8.799.675	100,0%	15.106.423	100,0%

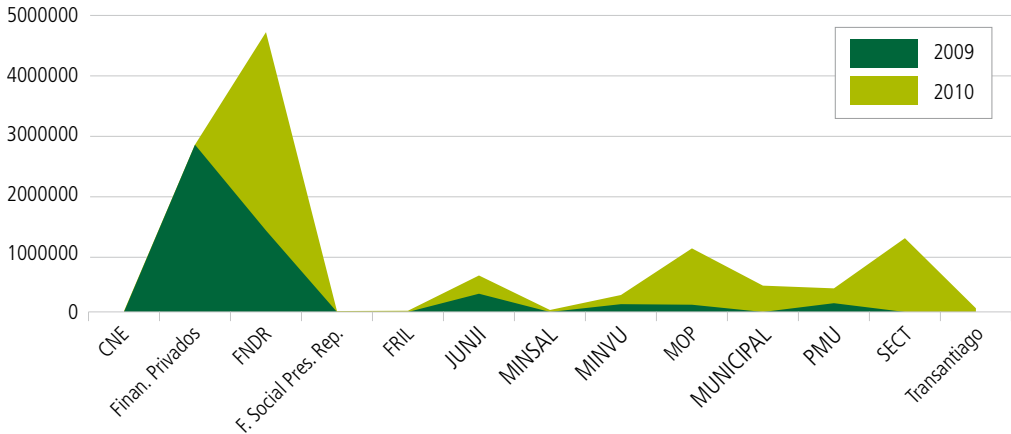


El evidente avance en nuestra planificación motiva a la concreción en el presente año de los temas pendientes y avisorar la renovación y fortalecimiento de nuestras políticas comunales en pos del desarrollo comunal.



Por Fuentes de Financiamiento

Fuentes de Financiamiento	2009	%	2010	%	Total general	%
CNE		0,0%	19.315	0,2%	19.315	0,1%
Finan. Privados	3.627.895	57,5%		0,0%	3.627.895	24,0%
FNDR	1.766.742	28,0%	4.301.673	48,9%	6.068.415	40,2%
F. Social Pres. Rep.		0,0%	19.993	0,2%	19.993	0,1%
FRIL		0,0%	26.804	0,3%	26.804	0,2%
JUNJI	395.593	6,3%	395.593	4,5%	791.186	5,2%
MINSAL		0,0%	42.725	0,5%	42.725	0,3%
MINVU	169.232	2,7%	198.775	2,3%	368.007	2,4%
MOP	157.000	2,5%	1.222.000	13,9%	1.379.000	9,1%
MUNICIPAL		0,0%	571.001	6,5%	571.001	3,8%
PMU	190.286	3,0%	321.634	3,7%	511.920	3,4%
SECT		0,0%	1.600.002	18,2%	1.600.002	10,6%
Transantiago		0,0%	80.160	0,9%	80.160	0,5%
Total general M\$	6.306.748	100,0%	8.799.675	100,0%	15.106.423	100,0%



Capítulo 03



Gestión Medioambiente



3.1 MEDIO AMBIENTE

El rol de la Unidad de Medio Ambiente, dependiente de SECPLAN, es gestionar proyectos tendientes a fortalecer y fomentar las principales temáticas ambientales. En el ámbito técnico evalúa proyectos de inversión, actúa como contraparte técnica, y se manifiesta a través de pronunciamientos para Declaraciones de Impacto Ambiental.

PROYECTOS ELABORADOS Y EJECUCION

SECPLAN en la división de medioambiente, posee una rama específica dedicada a la formulación de proyectos de diversa naturaleza, abordando desde propuestas para proyectos emplazados en Bienes Nacionales de Uso Público, equipamiento para bienes inmuebles de dominio municipal y otros inmuebles administrados por el Municipio.



- Seminario del Bicentenario: Propuestas estratégicas para el desarrollo del transporte y el deporte en bicicleta en la región metropolitana
- Estrategia ambiental municipal
- Designación encargado encargado certificación ambiental municipal
- Comité comunal ambiental
- Comité ambiental municipal
- 1º taller Diagnostico ambiental participativo
- Convenio de cooperación Municipalidad de La Reina- Ministerio de Medio ambiente, Ingreso al Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal
- Participación en Pasantía Municipio Pedalea
- Elaboración Proyecto Huertos escolares, aplicación 2011
- Elaboración proyecto Centro ambiental Parque Mahuida

3.2 PROGRAMA RECICLAJE COMUNAL

- Resolución SUBDERE: Asignación de recursos por \$ 101.305.000. Para financiar la elaboración del estudio de pre factibilidad o de acciones concurrentes para el Programa de Reciclaje Comuna.
- Puesta en marcha del planes pilotos en condominios para la implementación de Centro de Reciclaje Comunal. La Municipalidad de La Reina junto con la Cooperativa De Reciclaje CREACOOOP, el Movimiento Nacional de Recicladores y Fundación AVINA, son los actores convocantes para este proyecto de inclusión social y sustentabilidad ambiental.

3.3 PROGRAMA HUERTAS ORGANICAS

Educacion y capacitacion en huertas organicas para la comunidad

Durante el año 2010 se dictaron 11 talleres de capacitación. Asistencia promedio: 25 vecinos por taller. Total de vecinos capacitados: 300





Programa de medierias

A Diciembre 2010, 145 vecinos inscritos y trabajando las huertas, llegando a un total de 600 personas (grupo familiar promedio de 4 personas) Se trabajan espacios de 16 metros cuadrados por vecino, en huertas biodiversas, lo que incluye cultivo de hortalizas, hierbas medicinales y flores.

Publicaciones

El Programa fue seleccionado como una de las 80 iniciativas destacables en Chile de cuidado del Medio Ambiente en el Proyecto Concurso Chile Verde, organizado por la Universidad del Pacífico, con auspicio de Unesco, El Mercurio, Metro de Santiago

El libro fue publicado en Junio del 2010. www.porunchileverde.cl.

Se trabaja en sistematización de experiencia de Huertas Orgánicas Municipales para publicación en revista internacional de Agricultura Urbana

<http://latinoamerica.leisa.info>

3.4 PROGRAMA COMPOSTAJE DOMICILIARIO

Actividades desarrolladas dentro del contexto de la gestión ambiental por el programa "Compostaje Domiciliario".

1. Talleres de Capacitación en Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios a través sistemas de compostaje domiciliario. (10 sesiones).
2. Talleres de capacitación en uso eficiente de la energía en el hogar (2 sesiones).

3. 1° Encuentro de Intercambio de Experiencias Educación Ambiental La Reina-Maipú (14 y 21 de Octubre).
4. Asesorías Ambientales a vecinos de la comuna (220 personas aproximadamente).
5. Apoyo metodológico en el desarrollo de actividades de educación ambiental en colegios de la comuna (Eugenio María de Hostos).
6. Capacitación a vecinos sobre técnicas básicas de reciclaje (5 sesiones).
7. Participación en Proyecto Aliment-Arte FAO (Agosto y Septiembre).

8. Participación como evaluadores en proyecto de aplicación de productos orgánicos, Biopacific (Agosto y Septiembre).



Capítulo 04



Gestión Desarrollo Social

4.1 UNIDAD ASISTENCIA SOCIAL

Es la unidad encargada de administrar, gestionar y evaluar las necesidades y problemáticas de los vecinos en sus dimensiones individual y familiar, procurando otorgar las condiciones básicas para el mejoramiento de su calidad de vida.

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.) LEY 18.020

El subsidio familiar es un beneficio de carácter asistencial, consistente en una prestación por un monto de \$6.776.- para todos los causantes, excepto para personas deficientes mentales e inválidos, en cuyo caso su valor asciende al doble.

El beneficio dura 3 años, renovables; y habilita a los causantes para acceder en forma gratuita al régimen de prestaciones de salud a través de Fonasa.

De enero a diciembre 2010 se beneficiaron con este subsidio 574 causantes y 324 beneficiarias, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE SUBSIDIO	Nº BENEFICIARIOS
S.U.F. de 0 a 18 años de edad	334
Subsidio Maternal	55
Subsidio a la Madre	164
Recién Nacidos	20
Inválidos o Deficientes Mentales	1

PENSION BASICA SOLIDARIA Y APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO (P.B.S.) (A.P.S.) LEY 20.255

La Pensión Básica Solidaria es parte del Pilar Solidario de la Reforma Previsional y consiste en un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a todos aquellas personas de 65 años y más; y el Aporte Previsional Solidario es un aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben montos muy bajos. El Aporte se solicita presentando la cédula de identidad en cualquier sucursal del IPS (ex INP) o en AFP, si se está afiliado a una.

De enero a diciembre del año 2010 se tramitaron 375 pensiones solidarias.



SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL LEY 18.600

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio que consiste en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios.

De enero a diciembre 2010 se beneficiaron con el Subsidio de Discapacidad Mental tres menores de 18 años de edad.

SUBSIDIO AGUA POTABLE

Durante el año 2010, la comuna de La Reina contó con una cobertura de 786 subsidios tradicionales, en los cuales se subsidia el 50% de 15 metros cúbicos de consumo y 15 subsidios CHS que subsidia el 100% de 15 metros cúbicos de consumo, ambas coberturas fueron determinadas por el nivel central. Los subsidios asignados fueron destinados a las familias que presentan mayor vulnerabilidad social, lo que se determina mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social. Del total de 786 subsidios tradicionales, tenemos una cobertura actual de 99.5 % cubierto y de los 15 subsidios CHS, la cobertura alcanza al 100%, los que han sido cubiertos por las familias pertenecientes al Programa PUENTE.

DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

Durante el año 2010, se beneficiaron 311 vecinos, con la exención del pago de los derechos de aseo domiciliario los cuales cumplieran con los requisitos socioeconómicos determinados para tal efecto (ingresos iguales o inferiores a 4 UTM y/o puntaje de Ficha de Protección Social igual o inferior a 12.185 puntos) cabe señalar que esta exención tiene una vigencia de dos años.

Asimismo, se otorgaron 40 exenciones a igual número de vecinos que reunían los requisitos antes señalados y cuyas viviendas cancelan contribuciones.

PROGRAMA NAVIDAD 2010.

El Programa Navidad 2010 desarrolló como objetivo "Otorgar a la comunidad la posibilidad de participar activamente en actividades de carácter masivo de celebración de navidad, organizadas por el Municipio y las diversas organizaciones sociales de la comuna".

La celebración de Navidad 2010, consideró la entrega de 1.718 juguetes a menores de los Centros Abiertos, Salas Cunas y Jardines Infantiles municipalizados, Jardín Infantil Paidahue; Pre-kinder y Kinder de los colegios Municipalizados y Escuela Especial de Desarrollo.

En forma paralela, se contempló la entrega de Baterías de Cocina para las siguientes instituciones:

Hogares de Ancianos Ermita del Carmen, Nuestra Señora de Loreto, Hogar de Postrados CONAPRAN, como también al colegio particular subvencionado San Leonardo Murialdo, Hogar de Menores Las Creches y Centro Los Jazmines de COANIL.

Se colaboró con distintas Organizaciones Funcionales y territoriales, para la celebración de sus fiestas de Navidad, al igual que con la Fiesta Comunal de Navidad, mediante la entrega de 3.361 bolsas de caramelos.

Costo Total del Proyecto \$ 9.000.000

PROGRAMA ASISTENCIAL

Durante el año 2010, el presupuesto destinado al Programa Asistencial se orientó a la satisfacción de las demandas de los vecinos, para solucionar problemas de índole económico tales como alimentos, enseres, servicios y traslados de funerales, herramientas de trabajo, materiales de construcción, aporte para cancelación de consumos básicos, etc y de salud, orientados a la adquisición de fármacos, exámenes médicos y de laboratorio, aportes para hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas y tratamientos, no contemplados en AUGES y referidos por sector salud, así como también adquisición de prótesis y ortesis

Presupuesto Municipal Programa Asistencial
\$18.152.672

Tipo de Casos	Nº de personas	Financiamiento Municipal	Financiamiento SENADIS	Otros aportes	Aporte de Beneficiarios	TOTAL
Casos con Resolución de financiamiento	09	0	6.396.470	0	0	6.396.470
Casos atendidos en forma directa por la Municipalidad	07	216.900	0	116.550	0	333.450
TOTAL	21	216.900	9.903.218	116.550	0	10.236.668



PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPIDAD

Área de Atención Individual

- a) Atención de personas con discapacidad (PcD) y sus familias, evaluación diagnóstica, derivación y coordinación con redes de apoyo intra y extra comunales (servicios, instituciones y organizaciones).-
- b) Coordinación permanente con Organizaciones, servicios e Instituciones afines: Hospitales, Ministerio de salud, I. R. M. organizaciones de y para personas con discapacidad.
- c) Convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) Convenio que se desarrolla desde el año 1997. Facilita la accesibilidad a la obtención de Ayudas Técnicas, en aquellos casos que no se encuentren cubiertos por el AUGE, (exoprótesis, órtesis, sillas de ruedas, audífonos, etc.-)

- d) Convenio con el Instituto de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda INRPAC, que se mantiene desde Julio del año 2003, permite durante el año 2010 la atención de 22 personas, para la realización de exámenes y/o elaboración de órtesis, necesarios para completar su tratamiento y/o rehabilitación.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Este programa surge a principios del año 2008, luego de la aprobación de un convenio establecido entre la Municipalidad de La Reina y el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).

La cobertura 2010 correspondió a 200 mujeres jefas de hogar o de núcleo, entendiéndose por aquellas, mujeres que aportan el principal sustento económico al hogar y que tienen personas que dependen económicamente de ellas (hijos, nietos, padres, etc). En su gran mayoría, el grupo está conformado por mujeres residentes del sector de Villa La Reina, ubicándose, según su nivel de ingresos, entre el I y III quintil.

El Programa tiene una definición de integralidad con perspectiva de género que está enmarcada en el mejoramiento de la empleabilidad, para lo cual se centra en la integración de diferentes componentes, cuyos logros alcanzados durante el año 2010 son:



Habilitación laboral :

Del total de 200 mujeres participantes del año 2010, 126 realizaron con éxito su Taller de Habilitación Laboral, participando de las diez sesiones que lo componen. Sin embargo continúan pendientes 74 mujeres para que se integren durante el año 2011.

Capacitación en oficios:

Este año, debido a la escasez de recursos, producto del terremoto, la comuna pudo acceder sólo a un curso de capacitación en oficio, sin embargo, gracias a la gestión realizada entre las entidades existentes en la comuna, se logró conseguir cupos para cursos de capacitación entregados por SENCE pero gestionado por otras unidades del municipio. Cada curso estuvo compuesto por 15 o 20 mujeres. Los cursos realizados son los siguientes:

- Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
- Plan de Negocios
- ICDL Start
- Computación Nivel Medio
- Administración y Contabilidad
- Administración con mención en Ventas

Intermediación laboral:

A través de la orientación hacia la inscripción en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), y posteriormente a través de la información y el vínculo con empleadores locales y con la oferta del mercado laboral se logró la inserción de un grupo de mujeres como Parquímetros en sectores residenciales de la comuna, cuyos trabajos contemplan un contrato de trabajo, horarios flexibles y una remuneración acorde al mercado.

Alfabetización digital:

Acceso a cursos de alfabetización digital básica, que permita el primer acercamiento de las jefas de hogar a la computación. Este componente se ejecutó a través de la gestión realizada con la DIBAM

Apoyo al Fomento productivo del emprendimiento:

Durante el mes de agosto se realizaron las postulaciones a los Fondos de Capital Semilla, los que entrega en conjunto el SERNAM y la I. Municipalidad de La Reina. De 59 mujeres que presentan sus proyectos, quince resultan ganadoras. Obtienen premios de \$200.000 cinco de ellas, y premios de \$150.000 las diez restantes.

Nivelación de estudios básicos y medios:

Durante este año 13 mujeres del programa tuvieron la posibilidad de nivelar sus estudios primer ciclo (1° y 2° medio) en la modalidad flexible.

Apoyo en salud para el trabajo:

Del total de 200 mujeres de la cohorte 2010, 101 realizaron su Examen Preventivo. En cuanto a las atenciones en la especialidad Dental 58 mujeres accedieron a alta integral y algunas de ellas, según prioridad y diagnóstico obtuvieron prótesis dentales. En la especialidad de oftalmología no logramos, por falta de especialistas en la comuna, cumplir con esta necesidad que solicitaron 68 mujeres del programa.



Apoyo para la atención educativa:

Acceso preferencial de niños y niñas a cargo de las jefas de hogar a salas cunas y jardines infantiles de Integra y Junji. Durante el año 2010 no hubo demanda por parte de usuarias.

Aporte Municipal : \$37.110.476 (aportes frescos \$6.722.000; aportes valorizados \$30.388.476)

Aporte SERNAM: \$13.755.000

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este programa tiene como objetivo promover la plena integración de los adultos mayores de la comuna de La Reina, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.

Se promueve la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna mayores de 60 años, posibilitando su crecimiento individual y social.

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa, en el año 2010 se procedió a habilitar un espacio físico especialmente para atender a los Adultos Mayores, el cual servirá de centro educativo y de recreación en el que se impartirán talleres, charlas y una serie de actividades con metodología participativa, de integración y conocimiento mutuo.

Durante el año 2010 el Programa contempló un conjunto de actividades entretenidas y variadas pensadas especialmente en este grupo de vecinos, las cuales se detallan:

Paseos para Adultos Mayores Convenio SERNATUR

A través de Convenio que se mantiene vigente con Sernatur, se realizaron dos viajes de adultos mayores a través del Programa Turismo Social para el Adulto Mayor.

MES	N° ADULTOS	DESTINO	COSTO P/P	DURACIÓN
Septiembre	42	La Serena	\$23.500	7 días 6 noches
Noviembre	40	Pichilemu	\$ 32.500	7 días 6 noches

Paseos Adultos Mayores SENAMA

De acuerdo al Programa Turismo Social Adulto Mayor de SENAMA, se realiza viaje a “El Edén de Quillota” costo cero para 184 Adultos mayores de la Comuna de La Reina y de Beneficiarios del Programa Vínculos. Viaje por el día.

Paseos Adultos Mayor Municipalidad

De acuerdo a gestiones realizadas con la Caja de Compensación Los Andes se realizan paseos al Centro Recreativo Palomar para los adultos mayores de la comuna de La Reina. Se benefició un total de 378 adultos mayores.

La Municipalidad canceló un monto de \$ 1.701.000 lo que corresponde al 50% del valor del viaje. El otro 50% lo cancelaban los pasajeros.



Capacitaciones Adultos Mayores

En coordinación con Organizaciones Comunitarios, se brinda capacitación y talleres transversales de desarrollo personal, rehabilitación cognitiva, activación de la memoria, multitalleres y lecto-lectura para los adultos mayores organizados en 21 clubes y 1 Unión Comunal de Adultos Mayores en la Comuna de La Reina.

PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD

Becas Estudiantiles

a) **Beca Presidente de la República:** considera la postulación de alumnos desde 1° a 4° de educación media, con la posibilidad de mantenerla para la enseñanza superior.

Contempla la entrega de Marzo a Diciembre, de 0.62 UTM para la E. Media y 1.24 UTM para la enseñanza superior.

RENOVACION 2010	24
POSTULACION 2010	De 18 postulantes, sólo 7 cumplen requisito
TOTAL BECADOS 2010	31 alumnos

b) **Beca Indígena:** considera la postulación de alumnos desde 5° educación básica a enseñanza superior. Contempla la entrega anual de \$93.726 para la E. Básica, \$193.120, para la E. Media y \$607.870 para la E. superior.-

RENOVACION 2010	09
POSTULACION 2010	De 20 postulantes, sólo 8 cumplen requisito
TOTAL BECADOS 2010	17 alumnos



c) **Beca de Estímulo Municipal para Estudiantes de Enseñanza Superior:** Programa implementado con Fondos Municipales en el año 2005 y que ha ampliado progresivamente su cobertura, Contempla la entrega de una cantidad de dinero, destinada a cubrir en parte las necesidades del inicio del año escolar, (financiamiento de carné escolar, materiales, útiles, vestuario, etc.-)

El año 2010, se recibieron los antecedentes de 112 jóvenes, 85 de los cuales recibieron la Beca, por un monto de \$60.000.- cada una de ellas.-

Convenio de Colaboración con la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM) Programa Protección 24 Horas.

Considera el seguimiento de la situación que presentan los Niños Niñas y Adolescentes (NNA), que por razón de haber cometido alguna infracción o haber sido vulnerado en sus derechos, han transitado por alguna unidad policial. Durante el año 2010 se derivaron a este Programa 128 NNA infractores y 88 NNA por vulneración de derechos.- El objetivo de este Programa es disminuir los niveles de reincidencia y/o riesgo que presentan los NNA y contribuir en el fortalecimiento de factores protectores de la familia y la comunidad.

PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente La Reina comienza a implementarse el año 2009, mediante la firma de un convenio de transferencias de recursos entre el Municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.

Tiene por objetivo otorgar apoyo psicosocial a las familias más vulnerables de la comuna, incorporándolas a las redes sociales.

La Unidad de Intervención Familiar es la responsable de llevar a cabo el programa contando con tres profesionales del área social, uno de ellos cumple el rol de Jefe de la Unidad y los dos restantes denominados Apoyos Familiares, realizan el acompañamiento, orientación y atención personalizada a las 206 familias que se encuentran en proceso activo.

Ingreso al Programa

El ingreso al programa está dado según puntaje de Ficha de Protección Social, el cual debe ser inferior a los 4.213 puntos. El Ministerio de Planificación MIDEPLAN es el encargado de enviar directamente a la Unidad de Intervención Familiar el listado con las personas beneficiadas.

Financiamiento

Para la ejecución del programa, MIDEPLAN transfirió a la Municipalidad la suma de \$8.121.000.-, destinados a la contratación anual de dos medias jornadas y la realización de actividades propias del programa.

Resultados de Gestión

Durante el año 2010 el Programa Puente realizó diversas actividades, de las cuales destaca el Programa de Apoyo al Micro emprendimiento PAME, el cual beneficio a 37 familias recibiendo Capacitación en Planes de Negocio, y un aporte de Capital Semilla de \$300.000 cada una para realizar un emprendimiento sustentable en el tiempo.

Durante los meses de mayo y junio se realizaron tres jornadas denominadas “Talleres de Promoción y Desarrollo Familiar” donde se abordaron temáticas de salud, habitabilidad, dinámica familiar y manejo de ingresos.

La Unidad de Intervención Familiar de la Municipalidad de La Reina fue premiada con una Mención Honrosa por el trabajo desarrollado con las familias y su experiencia aparece publicada en un libro que FOSIS elaboró como tributo a quienes quisieron compartir la experiencia vivida en esta nueva forma de intervenir familias.

En el mes de septiembre, se llevó a cabo 1° Encuentro de Mujeres de La Reina, organizado por la Unidad de Intervención Familiar, en el cual se trabajó la autoestima y afectividad. En esta ocasión hubo un trabajo coordinado con otros programas que se llevan a cabo en DIDECO.



PROGRAMA VINCULOS

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores generando las condiciones para el acceso a la red de servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Para tal efecto, se determina un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores atendidas y se encarga la ejecución del programa a las municipalidades, a través de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, y cada una de ellas.

Los adultos mayores obtienen subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red de protección social.

En la comuna de La Reina el programa se está desarrollando desde el año 2009.

En el año 2010 se implementa el programa de habitabilidad, donde 100 adultos mayores son beneficiados con la entrega de enseres, tales como estufas, camas, colchones, sábanas, cobertores, frazadas, hervidores, cubiertos, vajillas, almohadas, balón de gas con regulador.

	Vínculos Cuarta Versión	Habitabilidad Vínculos Cuarta versión	Vínculos Quinta Versión
Inicio	Noviembre 2009	Agosto 2010	Octubre 2010
Finaliza	Enero 2011	Marzo 2011	Mayo 2011
Beneficiarios	100 Adultos Mayores	100 Adultos Mayores	50 Adultos Mayores
Presupuesto	\$ 8.250.000	\$ 11.545.600	\$4.267.000
Monitores	Dos Monitores. Un Asistente Social y una Psicóloga	Sin monitores	Un monitor. Asistente Social
Organismo Coordinador	Senama Mideplan	Senama Mideplan	Senama Mideplan



PROGRAMA APV - VIF

Reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes permite concentrarse en ellos como seres integrales.

Junto con un trabajo de difusión y prevención, el Programa de Apoyo y Protección de los Derechos del Niño, y Programa de Violencia Intrafamiliar APD-VIF, compuesto por una dupla psicosocial, desarrolla procesos de intervención a nivel individual y familiar tendientes a establecer derechos vulnerados de niñas, niños, adolescentes y personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar.



Esta oficina recibe derivaciones de diferentes instituciones, así como demanda espontánea. Luego de realizar la atención se deriva a organismos especializados dependiendo de la situación enfrentada, como por ejemplo Centros de Salud Familiar, COSAM y Corporación de Asistencia Judicial, quienes se responsabilizan judicialmente de los casos derivados.

Las atenciones realizadas correspondientes a la temática de violencia intrafamiliar durante el año 2010 ascienden a 42 casos. En cambio los relacionados con vulneración de derechos son 19, derivados en su mayoría de establecimientos educacionales.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Social Integral a la Infancia que tiene por misión proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, acompañándolo en la trayectoria de su desarrollo (del momento de la gestación hasta cumplir los cuatro años de edad); además de gestionar servicios de carácter universal

El programa se comienza a ejecutar desde el año 2009 en la comuna, no obstante comienza a administrarse por la Dirección de Desarrollo Comunitario a partir de septiembre del año 2010.

Uno de los hitos con mayor relevancia es la postulación y adjudicación por medio de MIDEPLAN a dos fondos concursables, uno orientado a mejorar Ludoteca inserta en Jardín Infantil Diego Portales, e implementar en el Centro de Salud Familiar Ossandon una Sala de Estimulación. Ambos en la actualidad se encuentran en ejecución, realizando un trabajo mancomunado con profesionales del área de la salud y municipal.

El financiamiento designado para llevar a cabo estos proyectos es de \$3.000.000.- de los cuales se considera para equipamiento, materiales pedagógicos, materiales educativos y difusión.

El otro fondo concursable adjudicado está orientado a fortalecer la gestión municipal, y cumplir con las expectativas del gobierno central en generar una Red Comunal a favor de la Primera Infancia. El financiamiento corresponde a \$1.300.000.- de los cuales se ha destinado a la compra de equipamiento, digitación y materiales de oficina.

Ambos proyectos deben ser ejecutados antes del mes de mayo del 2011, con el propósito de volver a postular para el año 2011-2012, generando mayores recursos y beneficios para los niños y niñas de la comuna.

UNIDAD DE ESTRATIFICACION SOCIAL

La Ficha de Protección Social es un instrumento público utilizado para identificar y priorizar a la población vulnerable y recabar información para la aplicación de los programas orientados a esta población.

Este instrumento habla de vulnerabilidad, operando con una concepción más dinámica de la pobreza.

En la Municipalidad de La Reina existe un equipo conformado por tres encuestadoras acreditadas por MIDEPLAN, un digitador y una Encargada Comunal.

El trabajo realizado durante el año 2010 puede resumirse en la siguiente tabla.

Fichas Año 2010	Cantidad
Solicitadas	5.671
Aplicadas	5.041
Digitadas y Aprobadas	4.853

Cada cierto tiempo MIDEPLAN solicita la supervisión de fichas. Esto, sumado al constante movimiento que se da en los grupos familiares provoca la diferencia entre fichas solicitadas y fichas aplicadas ya que en algunos casos los domicilios no corresponden, no hay moradores en el domicilio o bien las familias han emigrado de la comuna.

La diferencia observada entre fichas aplicadas y fichas digitadas y aprobadas se debe básicamente a problemas de duplicidad, fichas en espera de supervisión o desvinculación de alguno de sus miembros.

A través de un trabajo coordinado se logra abordar la demanda sin tener lista de espera para las visitas.

A través de la base de datos que se maneja en esta Unidad, se facilita la información de manera expedita a otras Unidades de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Municipalidad.

APOYO A LAS ORGANIZACIONES

La Dirección de Desarrollo Comunitario ha puesto especial énfasis en el trabajo en terreno, lo cual ha permitido establecer una comunicación fluida con las organizaciones.

Durante el año 2010, esta unidad ha trabajado con 13 Juntas de Vecinos Vigentes y 15 Clubes de Adultos Mayores en las siguientes temáticas:

- Atención, acompañamiento y seguimiento en la Ley 19418 que regula las organizaciones funcionales.
- Apoyo en la formación de nuevas agrupaciones con el fin de que obtengan la personalidad jurídica.
- Resolución de conflictos.
- Supervisión de talleres laborales y apoyo en actividades.



Es preciso mencionar que para el desarrollo de diversas actividades de las organizaciones, se contó con la colaboración de particulares que efectuaron donaciones de insumos y maquinarias.

UNIDAD DE VIVIENDA (EGIS)

Por resolución Exenta N°1206 del 7 de agosto del 2008 del Ministerio de Vivienda se aprueba convenio Marco Único entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de La Reina para actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social y Prestador de Asistencia Técnica .En razón de este Convenio este Municipio esta habilitado para actuar como EGIS Y PSAT, según corresponda, en todos los programas de construcción de viviendas, de adquisición de viviendas, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda y de ampliación de la vivienda, emplazados en la comuna, en postulaciones individuales o grupales, regulados por la normativa del Ministerio de la Vivienda.y Urbanismo .

La constitución en Entidad Inmobiliaria Social y en Prestador de Asistencia Técnica, ha permitido al Municipio desarrollar directamente todos los proyectos habitacionales y abordar directamente las demandas de vivienda de las familias, principalmente de los grupos de familias más vulnerables. Asimismo consolidar la oferta programática de las políticas habitacionales vigentes

Personas Atendidas	650 Personas
Grupos Organizados	18 Comité de Vivienda
Asambleas Mensuales	06 Asambleas
Evaluaciones en Terreno	200 Evaluaciones

PROYECTOS DE REPARACION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR EL TERREMOTO.

Debido a los daños ocasionados por el terremoto del 27 de febrero 2010,la EGIS municipal se abocó principalmente a desarrollar ´proyectos tendientes a dar solución a las familias cuyas casas quedaron gravemente afectadas por este siniestro.

Se organizó jurídicamente a los siguientes comités de vivienda:

- Comité de Reparación Joaquín Godoy con 90 familias
- Comité de Reparación Renacer con 92 familias
- Comité de Reparación Posterremoto con 38 familias
- Comité de Reparación Bicentenario con 17 familias
- Comité de reparación de viviendas La Reina Oriente con 17 familias.

Se postularon seis proyectos ya señalados al SERVIU obteniéndose los subsidios habitacionales y ejecutándose las obras de reparación.

Inversión Municipal en subsidios de Reparación otorgados por el SERVIU: 12.700UF (\$ 275.590.000)

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Se desarrolló el Proyecto de mejoramiento del Entorno Condominio Social U de Chile Torreones Oriente.

Total beneficiarios: 33 familias.

Inversión Municipal en subsidios otorgados por el SERVIU: 462UF (\$10.025.400)



PROYECTO DE CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE PALAFITOS DE LA REINA I

Se está construyendo conjuntamente con la EGIS Planing, este importante proyecto para 29 familias cuyas viviendas tienen una antigüedad superior a 40 años. Se demolieron y se les ha construido una vivienda sólida de 56mts2.

Durante el año 2010 se construyeron 8 viviendas y están recepcionadas por la DOM. Las otras están en construcción.- Inversión Municipal: 10.875UF (\$298.052.500), Son 375UF por familia

PROYECTOS DE RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS

En la comuna sólo 2 viviendas fueron destruidas totalmente por el terremoto. Se evaluaron las situaciones por la EGIS y los propietarios decidieron la opción presentada por el Ministerio de la Vivienda que es la vivienda tipo, de fácil y rápida construcción.

PROGRAMAS DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR

El Estado otorga subsidios habitacionales para financiar obras de mejoramiento de la vivienda, ampliación de la vivienda y mejoramiento del entorno. Contempla arreglos elegidos por ellos., en materia de techumbre, renovación de instalación eléctrica, piso cielo, puertas ventanas, etc.

Actualmente están en etapa de postulación en el SERVIU para mejoramiento de las viviendas proyectos que beneficiarían a 65 familias.

COMITÉ PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SUEÑOS Y ESPERANZAS

Este Proyecto benefició a 53 familias y las obras de mejoramiento están en desarrollo a través de COATVAL LTDA., elegida y contratada por las familias.

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA TALINAY FONDO DE PATIO

Se benefició a 55 familias, que construyeron hace 10 años la primera etapa de sus viviendas y con este nuevo subsidio construyeron la segunda etapa de sus casas. También se hicieron obras de mejoramiento.

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA CUADRANTE 1

Son en total 50 familias organizadas jurídicamente y cuyos Proyectos de mejoramiento y ampliación se desarrollarán a través de la EGIS Municipal. Este Proyecto se encuentra ingresado al SERVIU y en estado de observaciones.

PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA TOBALABA ARRIETA

Se beneficiaron a 15 familias, todos funcionarios de educación, organizados jurídicamente y que requerían



mejorar sus casas. Realizaron las obras la Empresa COATVAL LTDA.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

En relación a este Programa, el Municipio difundió la nueva Política Habitacional y organizó la demanda en espacios públicos y sectores de la comuna que más requerían obras de Mejoramiento y cuyos vecinos organizados también estuvieran dispuestos a trabajar en forma participativa con el Municipio. Están en desarrollo los siguientes Proyectos:

Proyecto de Entorno Rio Lauca Las Perdices.

Comprende un cierre armónico y seguro que separe las viviendas de los vecinos y el nuevo Parque Las Perdices. Además se harán estacionamientos y portón con acceso peatonal frente a la plaza del sector.

Proyecto de Entorno Condominio Social Universidad de Chile, Sector Oriente.

Comprende mejoramiento de áreas verdes, estacionamientos, parque de juegos para los niños y cierre armónico y seguro. Este Proyecto se encuentra en observaciones en el SERVIU.

Proyecto de Entorno Condominio Social Universidad de Chile, Sector Poniente.

Este Proyecto comprende obras de estacionamiento internos y externos, áreas verdes, parque de juegos y portón eléctrico. Este Proyecto se encuentra en observaciones en el SERVIU.

Proyecto de Entorno Plaza Chungará.

Este proyecto se realizó en conjunto con los vecinos del sector y comprende obras de áreas verdes y parque de juegos para los niños, ubicado en un sitio de bien nacional público que se encuentra abandonado. Actualmente se encuentra en observaciones en el SERVIU.

PROYECTOS MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA APROBADOS EN EL SERVIU EN TODAS SUS FACTIBILIDADES Y CON SUBSIDIO PENDIENTE PARA INICIO DE OBRAS:

Proyecto de Mejoramiento de la vivienda Unidos:	35 beneficiarios
Proyecto de Mejoramiento Centenario:	35 beneficiarios
Proyecto de Mejoramiento Esperanza de La Reina:	20 beneficiarios
Proyecto de Mejoramiento Villa Municipal:	44 beneficiarios
Proyecto de Mejoramiento Cuadrante N°1:	32 beneficiarios
Proyecto Fantasías e Ilusiones:	31 beneficiarios



INTERMEDIACION LABORAL OMIL

MARCO JURIDICO:

En Decretos Supremos N° 4 y N° 88 del año 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se establecen objetivos, líneas de acción y procedimientos de los “Programas de Intermediación Laboral” y “Programa de Reinserción Laboral para Adultos que hayan perdido su Empleo”.

Ambos contemplan financiamiento, objetivos, líneas de acción, procedimientos, y otras acciones que se ejecuten respecto de personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse.

La instancia que ejecuta los programas de empleabilidad y capacitación, es el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo-SENCE. Dicho organismo público, es el que establece convenios con los municipios, bajo el modelo de ejecución, denominado “Fortalecimiento de las Omil”.

Funciones de la OMIL:

La función básica de la OMIL es la de coordinar la oferta y demanda del trabajo que se origina en la comuna y fuera de ella.

Importante labor consiste también en facilitar la incorporación a procesos de capacitación, mejorando con ello las condiciones de empleabilidad en la comuna.

Esta Unidad es la encargada de realizar la intermediación para el cobro de Subsidios y Seguros de Cesantía.

En ella se realiza la selección y reclutamiento de personal para Programas Sociales de Absorción de la Cesantía, como Barrido de Calles (105 beneficiarios, jefes de hogar, de baja calificación laboral, a los que se les asigna un sector de la comuna para ser mantenido limpio) y Viveros Municipales (10 beneficiarios jefes de hogar que realizan mantención y abastecimiento de árboles y plantas a las áreas verdes de la comuna).

Poblacion Objetivo:

La demanda es espontánea o derivada de otros organismos y programas sociales.

Abierta a todos los habitantes de la comuna, hombres y mujeres mayores de 18 años de edad y menores de 18 con autorización de los padres para trabajar.

Conforme a los programas del SENCE, existe una línea de acción con incentivos a la colocación laboral, dirigida a la empleabilidad juvenil, a los mayores de 40 años y las mujeres jefas de hogar.



Recursos Financieros:

La Omil funciona con personal e infraestructura municipal y recibe aportes del SENCE relacionados con el incentivo a la intermediación laboral con resultado de contratación y permanencia en el empleo.

Gracias a este incentivo, el año 2010 se adquirió una carpa Inflable totalmente implementada con el objeto de realizar microferias laborales en diversos sectores de la comuna.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la Feria de Emprendedores de La Reina, con participantes del Programa P.A.M.E. del FOSIS y Mujeres Jefas de Hogar del SERNAM.



Gestion Anual:

inscritos		derivados		colocados		Vacantes recibidas	
hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
519	505	409	388	93	50	710	375

CONACE PREVIENE EN LA COMUNA

Programas nacionales de prevención diseñados por conace y ejecutados por el programa conace previene en la comuna.

1.1 Fondo concursable para proyectos comunitarios: Dirigido a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna que cuenten con personalidad jurídica,

orientado a que la comunidad desarrolle prácticas preventivas a nivel comunitario.

Para este fin CONACE ha aportado en promedio \$5.000.000 que son depositados en montos de \$1.000.000 a cada una de las 5 organizaciones adjudicatarias cada año.

1.2 Trabajar con calidad de vida: Dirigido a las instituciones laborales públicas y privadas, orientado a la prevención del consumo de drogas de sus trabajadores y trabajadoras.

La implementación de éste se ha logrado en la propia Municipalidad, las Corporaciones Municipales de Desarrollo y Aldea del Encuentro, en la empresa privada Refricentro y en la sucursal comunal de SODIMAC.

1.3 Enfócate: Dirigido a jóvenes, orientado a promover la prevención del consumo de drogas entre pares, en este grupo atareo de mayor vulnerabilidad. Se trabaja a través de una metodología lúdica, con materiales de apoyo y abordando las temáticas preventivas de acuerdo a los intereses de los jóvenes.

Su implementación se ha realizado en establecimientos educacionales, grupos juveniles de parroquias y organizaciones comunitarias de Villa La Reina.

1.4 Prevenir en Familia: Dirigido a padres y/o adultos significativos, con hijos en edad adolescente o menores, orientado a entregar herramientas a las familias para abordar la prevención del consumo de drogas en el propio ambiente familiar con una metodología lúdica y materiales de apoyo.

Cada año se han beneficiado del programa un promedio de 400 familias, y se encuentran activos cerca de 50 monitores capacitados en la implementación de esta herramienta.

Programas nacionales de prevención diseñados en conjunto por conace y otros ministerios y ejecutados por instituciones comunales con apoyo técnico del programa conace previene en la comuna:

2.1 Continuo educativo de prevención: CONACE y el Ministerio de Educación han diseñado un conjunto de programas de prevención escolar dirigido a las

distintas etapas del ciclo educativo, estos son: "En busca del tesoro" para preescolares, "Marori y Tutibú" para primer ciclo básico, "Quiero Ser" para segundo ciclo básico y "Yo Decido" para enseñanza media.

A la fecha contamos con 37 establecimientos (7 municipales, 17 particulares subvencionados, 10 particulares, 1 Junji y 2 Integra) realizando su implementación. Complementariamente este año contamos en el segundo semestre con un profesional media jornada que ha implementado directamente los programas en 30 cursos de establecimientos municipalizados de la comuna y nos encontramos realizando un conjunto de consejerías para estudiantes con menor percepción de riesgo frente a las drogas.

2.2 Tratamiento y rehabilitación: CONACE y el Ministerio de Salud financian y coordinan la implementación de programas de tratamiento y rehabilitación dirigidos a la población afectada por problemas de consumo de drogas. Estos programas son ejecutados por los servicios de atención primaria y por las instituciones privadas que son parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Cada año en promedio 40 personas, solicitan tratamiento en el Programa CONACE Previene en la comuna, ellas son entrevistadas buscando mejorar su motivación para su integración a programas de tratamiento, orientando a los familiares o personas que acompañan acerca de la mejor forma de acompañar este proceso y entregándoles orientación para su incorporación a éstos los programas a través de los CESFAM (FONASA) o centros privados (ISAPRE). Con posterioridad se realiza un seguimiento para verificar su incorporación y se analizan los requerimientos de nuevos apoyos en esta materia como es la reinserción social de las personas rehabilitadas.

Trabajo en red para la construcción y ejecución de una estrategia comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación.

3.1 Coalición Comunal: Desde el año 2001 se encuentra funcionando en la comuna una instancia de trabajo comunal llamada "Coalición Comunal de Prevención de Drogas". Su objetivo es la construcción de una estrategia comunal común que permita el trabajo en red a nivel local.

Participan instituciones comunales de Salud y Educación municipal, las Policías de Investigaciones y Carabineros, la oficina de Seguridad y Emergencia y la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad.

3.2 Consejo comunal de seguridad: El programa "CONACE previene en la comuna" integra desde el año 2006 el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, El objetivo es incorporar la temática drogas y buscar estrategias conjuntas de abordaje local.

FOMENTO PRODUCTIVO 2010

1. Generalidades

Es la Unidad Municipal encargada de apoyar las actividades productivas, que desarrollan empresarios, microempresarios y emprendedores formales e informales en la Comuna.

En Fomento Productivo se fortalece la acción dirigida a entregar orientación e información sobre instituciones de financiamiento y servicios del Estado, asesoría y capacitaciones en herramientas básicas de gestión.

Asimismo, se mantiene durante el año 2010 la colaboración en el sector turismo, mediante una coordinación efectiva con SERNATUR, la participación de representantes comunales en muestras y el desarrollo de estudios destinados a entregar una visión de la capacidad turística de la Comuna.

2. Actividades en fomento productivo

a) **Apoyar y fortalecer el emprendimiento** y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna, mediante la atención permanente, orientando en los aspectos financieros y de gestión.

Incorporación al registro en el Programa GDL a los microempresarios formales y a los emprendedores informales. Esta Base de Datos propia contiene información sobre tipo de actividad e intereses de 583 emprendedores de la Comuna.

Participación con DIDECO en la selección Capital Semilla del Programa "Mujeres Jefas de Hogar"

b) **Efectuar coordinación de acciones con actores del Fomento Productivo, tanto públicos como privados:** instituciones de Gobierno, fundaciones, corporaciones, instituciones financieras, organismos de capacitación, universidades, empresas privadas.

SERCOTEC, apoyando y orientando a empresarios y emprendedores en la participación del Programa Capital Semilla. Esta participación es individual y 5 emprendedores de la Comuna con su Plan de Negocios obtuvieron el financiamiento.

Durante todo el año se difundieron las actividades del Programa DUOC – SERCOTEC para capacitación de emprendedores con cursos desde los meses de mayo a julio.

Se desarrolló una permanente difusión sobre los siguientes servicios:

- Asesoría Jurídica EIRL o Empresas de Responsabilidad Ltda.
- Diseño de Productos y/o Embalajes
- Información Nutricional para productos alimenticios
- Incorporación de Código de Barras
- Redes de Encuentro y Desarrollo Empresarial (REDES)
- Desarrollo de Página web
- Diseño de Imagen Corporativa



En julio 2010, se postuló la reparación mayor de la Sede del Sindicato Independiente de Suplementeros Cordillera, ubicada en calle Javiera Carrera Sur N° 86 La Reina al Programa de Reemprendimiento Empresarial para aquellos afectados por el sismo del 27/02/2010

SENCE, en el mercado de hoy cada vez más competitivo es necesario incorporar la capacitación para mejorar la competitividad y la gestión, con este objetivo SENCE otorgó financiamiento para los siguientes 4 cursos, sin costo para los artesanos y emprendedores de la Comuna.

Planes de Negocio, entregado por el Organismo Técnico de Capacitación(OTEC) Mella Consultores, con 20 participantes , curso de 40 horas con subsidio de locomoción, dictado en sala del Colegio San Constantino.

Icdl Start (Computación), entregado por el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Play Comp, con 20 participantes , curso de 65 horas con subsidio de locomoción, dictado en laboratorio de computación del Colegio San Constantino.

Administración y Contabilidad Básica para Microempresarios, entregado por el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) MYPES, con 17 participantes,

curso de 30 horas con subsidio de locomoción, dictado en sala del Colegio San Constantino.

Procesamiento de Lana Natural, Diseño y Confección Textil en Telar entregado por el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) A y DE, con 20 participantes, curso de 250 horas con subsidio de locomoción y de materiales, dictado en sala Multiuso del Paseo de las Artes de la Aldea del Encuentro.

Información a los emprendedores de la Reina, sobre cursos de inglés gratuitos, entregados por la empresa Tronwell, marzo 2010.

Servicio de Impuestos Internos (SII), en concordancia con el programa de difusión de las nuevas herramientas electrónicas para la declaración de impuestos se apoya al servicio en esta iniciativa, coordinando 2 charlas durante el Año 2010:

Charla de capacitación para la Operación Renta 2010 entregada a 37 emprendedores y contadores por el SII, Sede Ñuñoa, realizada en la Casona Nemesio Antúnez, en abril 2010.

Charla de capacitación sobre las herramientas nuevas que está desarrollando el SII en el portal MYPE , también sobre la Facturación Electrónica, Tributación Simplificada y documentación electrónica en general, entregada a 25 personas, en el salón de la Asociación de Industriales de La Reina (AIR), noviembre 2010.

Asociación de Industriales (AIR) y la Dirección del Trabajo Zona Oriente, se programaron 5 charlas gratuitas en cinco semanas consecutivas, referentes a la Normativa Vigente sobre Legislación Laboral, en la sede de la Asociación de Industriales de La Reina (AIR), con una asistencia promedio de 30 alumnos y una ceremonia de certificación, octubre a noviembre 2010.

Universidad Central, Consejo Comunal de Discapacidad, capacitación gratuita para emprendedores con algún tipo de discapacidad en gestión de negocios, manejo de recursos y planes, con la participación de 18 emprendedores, septiembre 2010.

c) **Incentivar la generación de Unidades Productivas formales**, destinadas a satisfacer la demanda local de bienes y servicios, su formación, financiamiento y fortalecimiento,

Apoyo y orientación a emprendedores, para la formación de microempresas familiares (M.E.F. Ley N° 19.749) formales en la Comuna.

En conjunto con el Consejo Comunal de Discapacidad, se realizaron reuniones para fomentar el crecimiento y fortalecer aumento de ventas Empresa ALTAMAR MKT, proyecto piloto, que otorga trabajo a discapacitados en la Comuna, julio - agosto 2010.

Permanente difusión del portal web www.paraemprender.cl, una iniciativa del Ministerio de Economía, una ventana única donde se ha recopilado información acerca de las instituciones públicas que fomentan el emprendimiento y los distintos instrumentos de apoyo a emprendedores y emprendedoras. En este sitio se encuentra información para comenzar un negocio, desarrollar y fortalecer la empresa, cerrar o reemprender. Asimismo, cuenta con un buscador de financiamiento que arroja todos los programas existentes en las instituciones del Estado.

Estudiar proyecto de Incubadora de Empresas, modelo de Fomento Productivo Ñuñoa, incubadora de emprendimiento con 32 módulos de 6 m2, que se arriendan por 6 meses a los microempresarios, con patente municipal para su funcionamiento.

d) **Incentivar la Asociatividad**, participando como un actor vinculante entre los emprendedores y microempresarios de La Reina, con otras comunas y otras instituciones, para impulsar su desarrollo y generar los denominados “encadenamientos productivos locales”

Promoción del 10° Encuentro Anual de la Micro y Pequeña Empresa, efectuado por la SOFOFA, en Centro de Eventos Espacio Riesco, el jueves 08 de julio 2010.

Difusión Expo Reconstrucción, con la participación de todas las Instituciones del Estado que impulsan

el fomento productivo, realizada en la Estación Mapocho de Santiago, el jueves 17 de Junio 2010.

Reunión con MIDEPLAN/SERPLAC, para la información sobre postulación proyectos de construcción de Centros de Fomento Productivo, junio 2010.

Permanente apoyo para la realización de Ferias de Productores y Artesanos de la Comuna, en estacionamientos Hipermercado LIDER, junio – septiembre 2010.

Difusión Segundo Ciclo de los Talleres de Desarrollo de Capacidad Emprendedora y Diseño de Negocios, Programa Construyendo Mis Sueños de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, junio 2010.

Difusión Programa de Fomento a la Competividad de La Mype, convenio de capacitación SERCOTEC – DuocUC, mayo – agosto 2010

3. Acciones para al desarrollo turístico de la Comuna

Incorporado en el “Programa de Turismo Municipal” de SERNATUR.

Participación activa en SERNATUR, representando a la comuna de La Reina, en el marco del “Programa de Turismo Municipal”, realizado con 34 Municipios de la Región Metropolitana, desde marzo a diciembre 2009.

En el marco del Programa de Turismo Municipal del inicio de las capacitaciones a los Coordinadores Municipales, se dicta en SERNATUR, una charla sobre Ley 20.423 “Del sistema Institucional para el desarrollo del Turismo”, dependiente del Ministerio de Economía, junio 2010

Participación en el Boletín Turístico Municipal, con noticias, eventos, actividades de vacaciones de invierno del Parque Mahuida y Aldea del Encuentro.

Taller de capacitación dictado por Oficina de Turismo de Maipú sobre “Licitación de empresas para Viajes de Turismo Comunal”, referente a mecanismos de selección de agencias de viajes o tour operadores, para hacer una selección más transparente y con respaldo ante la Contraloría General de la República, julio 2010.

Proposición de rutas para turismo social interno en la Comuna de La Reina, visitando los atractivos identificados en los estudios realizados.

Elaboración de Proyecto “Propuesta para el desarrollo del Turismo de la Tercera Edad en la Comuna de La Reina”, desarrollado por un alumno de Ingeniería en Turismo, Universidad SEK, como práctica profesional realizada en esta Unidad, desde mayo a diciembre 2010.

Elaboración de Estudio sobre la “Diagnóstico Base para la futura construcción de un PLADETUR para la Comuna de La Reina”, desde el punto de vista turístico, desarrollado por dos alumnos de Planificación y Gestión Turística, Universidad SEK, como práctica profesional en esta Unidad, desde noviembre 2010 a enero 2011.

Participación en la “6ª Muestra Regional de Turismo”, en Plaza Los Domínicos, se entregan folletos Parque Mahuida, Aldea del Encuentro y “La Reina, nuestra Comuna Parque”, exponen en módulos la Granja Aventura (con atractiva muestra de animalitos), artesanos Paseo de las Artes (instrumentos antiguos, mascarones, veletas) aportes de AIR, Pavesi, Herrería de Jose Luis, para entregar a los visitantes, fecha domingo, 28 noviembre 2010.

4. Fortalecimiento Capital Humano Unidad Fomento Productivo

Tomar conocimiento en terreno sobre el trabajo realizado en materias de Fomento Productivo, por otros Municipios, participación en capacitaciones y charlas

Visita a Centro de Emprendimiento de la Municipalidad de Estación Central (IDEACTIVA), que reúne OMIL,

Fomento Productivo, Capacitación y OTEC municipal, julio 2010.

Asociación Chilena de Municipalidades y Consejo Regional de Fomento Productivo, presentación y charla de capacitación del Nuevo Sistema de Información Maestro de Fomento Productivo, SIMFO, en asociación con la División de Empresas de Menor Tamaño de la Subsecretaría de Economía, agosto 2010

En el ámbito del fomento productivo, a través del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales se firmó un Convenio Municipio – SERCOTEC para capacitar personal de los Municipios en planes de negocio para capital semilla, con el fin de apoyar el desarrollo de las pequeñas empresas y microempresas locales, este curso fue entregado por la Empresa Direxiona entre septiembre y octubre 2010.

Exposición sobre experiencias de Fomento Productivo de los Municipios de Colina y Quinta Normal, noviembre 2010.



Capítulo 05



Gestion Servicios Municipales



Gestion Servicios Municipales

5.1 SEGURIDAD Y EMERGENCIA.

ATENCION CENTRAL TELEFONICA LINEA 800222121 :

Junto a los Inspectores que se encuentran atendiendo los requerimientos de los vecinos en la vía pública, hay habilitada una línea telefónica gratuita que funciona todos los días y noches del año, la que es contestada por un operador (a) quién atiende los requerimientos de los vecinos y coordina con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y en general los Servicios de Utilidad Pública su asistencia a los lugares requeridos, cuando ocurren situaciones que así lo requieran.

A lo anterior debe agregarse, que existe una Central de Comunicaciones Radiales, que coordina con los vehículos que se encuentran en la calle disponiendo sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como asimismo su traslado a los lugares en que se requiera su presencia.

PLAN VERANO SEGURO - PROGRAMA CASAS RECOMENDADAS:

Entre las iniciativas del Municipio en el tema de la Seguridad Vecina, fue el poner en funcionamiento EL PLAN VERANO SEGURO teniendo la mayor demanda la implementación del PROGRAMA DE CASAS RECOMENDADAS . Este programa consistió en la habilitación para los meses de Diciembre, Enero y Febrero de un equipo de Inspectores Municipales que realizaron las tareas de vigilancia y

cuidado de los domicilios particulares cuyos propietarios han tomado sus vacaciones.

Para lo anterior, los interesados concurrieron hasta la Unidad de Seguridad y Emergencia o Inspectores visitaron sus domicilios, dejando encargadas sus casas para que fueran visitadas en señal de cuidado, plan que consistió en la visita de a lo menos tres veces en el día y otras tantas en la noche a los citados hogares, coordinándose con las personas que los beneficiados dejaron a cargo o teléfonos de contacto para cualquier anomalía, pudiendo señalar con particular beneplácito, que en la temporada del año recién pasado se encargaron la cantidad de 250 casas y en el presente año la cantidad es de 310 casas, habiendo obtenido un 100 % de eficacia en sus resultados, al haber regresado los vecinos a sus moradas con la tranquilidad de encontrar sus casas sin novedad.

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS ANTE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN LA COMUNA

Con motivo de haberse implementado la permanencia los Inspectores Municipales durante las 24 horas del día y los 365 días del año, permitió durante el año recién pasado actuar en forma inmediata ante emergencias que por lo general se presentan en horas de la noche.

Particularmente es conveniente señalar, que se dispuso de un equipo de Inspectores Municipales que a contar del mes de Junio a Septiembre especialmente en horas de la noche, realizaron una vigilancia permanente en

los sectores llamados " Puntos Críticos " con el objeto de ser la primera voz de alarma ante una Emergencia Fluvial y actuar oportunamente ante estos hechos, medidas preventivas que dieron los resultados esperados conforme a lo planificado.

ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL TERREMOTO

Con motivo del terremoto ocurrido el día 27 de febrero del 2010, personal de la Unidad de Seguridad y Emergencia se distribuyó por toda la comuna con el objeto de ayudar a las personas afectadas, informar de los daños y coordinarse con las policías Carabineros e Investigaciones para evitar que se cometan delitos..

Con posterioridad y ya en conocimiento de los lugares afectados en la Comuna, se cooperó en realizar catastros de los daños, personas afectadas, realizando vigilancias especiales con los móviles de seguridad en conjunto con los vecinos, lo que se tradujo en un trabajo que abarcó las 24 horas del día permitiendo que en la Comuna, no se produjeran saqueos o robos de importancia.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

Una actividad importante que se desarrolló en nuestra Comuna, fue la celebración de Fiestas Patrias las que se realizaron en el Parque Mahuida.

Al respecto es del caso señalar que durante los cuatro días en que se desarrollaron las celebraciones, al citado Parque concurrieron la cantidad de 60.000 personas aproximadamente, lo que motivó que esta Unidad desarrollara un Plan de Seguridad que consistió en la presencia permanente de una Caseta de Seguridad a cargo del personal de Inspectores las 24 horas del día y la presencia permanente de un Cuartel Móvil de Carabineros, PDI., Vehículo de Bomberos, Cruz Roja, quienes junto a Guardias especialmente capacitados para esta ocasión, permitieron que se desarrollaran las actividades en completa tranquilidad y seguridad culminando con un balance positivo esta área de gestión.

RELACION CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES:

Un factor importante para el trabajo que realiza esta Unidad en beneficio de la Comunidad de La Reina es la coordinación y el trabajo en conjunto con las demás Instituciones que tienen que ver con la Seguridad, las Emergencias relación con las Juntas de Vecinos, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio, Establecimientos Educativos, Agrupaciones Juveniles, Religiosas, Taxis y Sociales.

En efecto, en forma permanente se mantiene una coordinación con el Cuerpo de Bomberos con el objeto de actuar ante emergencias propias del fuego, químicas u otras con la participación de personal de Inspectores Municipales.

Respecto a Carabineros, durante el año recién pasado se reforzaron e incrementaron los vínculos de trabajo en conjunto en especial con el personal que realiza Labores Comunitarias participando en múltiples reuniones con vecinos en diferentes tareas tanto de prevención, como de entrega de información de áreas sensibles con el objeto de abordar estos problemas.

Es del caso señalar, que a raíz de algunos accidentes de tránsito ocurridos en la Comuna los que se debieron al " EXCESO DE VELOCIDAD DE LOS CONDUCTORES ", este Municipio tomó la determinación en coordinación con Carabineros de La Reina, gestionar la adquisición de un aparato de control de velocidad, elemento que permitirá a partir del año 2011 controlar las infracciones que se cometen por esta falta y evitar de alguna manera accidentes producidos por este motivo.

Del mismo modo, con la Policía de Investigaciones se ha desarrollado una permanente coordinación y comunicación en especial en el Área del Tráfico y Consumo de Drogas, lo que ha permitido entregar y obtener información de los lugares donde se detectan la presencia de antisociales, con el fin de lograr su detención.

ESTADISTICA DE TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA UNIDAD DURANTE EL AÑO 2010:

PROCEDIMIENTO	Nº
DENUNCIAS POR VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	
Notificaciones en Terreno para que sea retirados	65
Solucionados en terreno	230
TOTAL	295
DENUNCIAS POR VEHICULOS EN ESTADO DE ABANDONO	
Citaciones por vehículos retirados de la vía pública	03
Solucionados en terreno	09
Notificaciones para que los responsables los retiren	13
TOTAL	25
DENUNCIAS POR DEMOLICIONES SIN PERMISO MUNICIPAL	
Solucionados en terreno	03
Notificaciones para realizar los trámites en terreno	07
TOTAL	10
FISCALIZACION TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL	
Solucionados en terreno	19
Notificaciones para regularizarlos	11
Citaciones	18
TOTAL	48
FISCALIZACION A CONSTRUCCIONES SIN PERMISO	
Solucionados en terreno	12
Notificaciones para su regularización	22
TOTAL	34
ARIDOS EN LA VIA PUBLICA	
Solucionados en terreno	05
Notificaciones para retiro	12
TOTAL	17
ESCOMBROS EN VIA PUBLICA	
Soluciones en terreno	75
Notificaciones	122
Citaciones	18
TOTAL	215



PROCEDIMIENTO	Nº
BASURA EN LA VIA PUBLICA	
Soluciones en terreno	135
Notificaciones	245
Citaciones	35
TOTAL	415
DENUNCIA DE PERROS VAGOS EN LA VIA PUBLICA	
Solucionados en terreno	12
Notificaciones	22
TOTAL	34
DENUNCIAS POR RAMAS EN LA VIA PUBLICA	
Soluciones en terreno	275
Notificaciones de su retiro	10
Citaciones	08
TOTAL	293
DESBORDES DE CANAL	
Soluciones en terreno	45
Notificaciones para su solución	22
Citaciones	16
TOTAL	83
RUIDOS MOLESTOS	
Solucionados en terreno	358
Notificaciones	120
Citaciones	31
TOTAL	509
ACCIDENTES DE TRANSITO	
Cooperación en accidentes de transito	95
TOTAL	95
INCENDIOS O HUMOS VISIBLES	
Cooperación o ayuda a vecinos en eventos	25
TOTAL	25
TRABAJOS ESPECIALES	
Catastros, encuestas, entrega de volantes, empadronamientos etc.	2015
TOTAL	2015

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD :

El Consejo Comunal de Seguridad de La Reina, organismo que tiene por objeto fundamental ser un lugar de encuentro, donde se discuten, proponen y sugieren líneas de acción para detectar y prevenir los factores de riesgo ante delitos y cuyo mayor compromiso es la participación activa en la coordinación de esfuerzos de las personas e instituciones, sean estas públicas o privadas relacionadas con estas materias.

Junto a lo anterior, también se cuenta entre sus objetivos los siguientes:

- Fomentar la Participación de todos los habitantes de la Comuna.
- Convocar periódicamente a reuniones ampliadas
- Recopilar y difundir Información de todo lo relacionado con la Seguridad en la Comuna.
- Colaborar para la gestión e implementación de nuevos recursos Tecnológicos.

Este Comité está Presidido por el Alcalde y lo integran los señores Concejales, Autoridades de Carabineros e Investigaciones, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Unión Comunal del Adulto Mayor, Bomberos, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio , Previene de La Reina, Dirección de Desarrollo Comunitario y el Encargado de la Unidad de Seguridad y Emergencia.



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme a lo planteado precedentemente, se implementó el plan comunal de seguridad pública 2010, del cual se da cuenta de los avances realizados en este contexto.

Durante el año 2010, la Municipalidad de La Reina en conjunto con la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, conforme a los lineamientos dados por el señor Alcalde, aprobaron la ejecución de dos proyectos dentro de la temática de la prevención del delito, siendo los siguientes:

1. Convivencia Vecinal: Un Enfoque hacia las personas FAGM 2010. Proyecto de prevención sicosocial de la violencia a través de sistemas integrados de justicia local. Esta intervención incorpora un servicio de mediación vecinal.

Este proyecto se ejecutó durante los meses de septiembre de 2010 y febrero de 2011, contemplando un presupuesto ministerial de \$32.000.000, y beneficiando a 2.940 personas.

2. Micro barrio Seguro: Un modelo piloto de integración vecinal FAGM 2010. Proyecto de prevención situacional del delito a través del diseño urbano integral. Esta intervención incorpora un sistema de alarmas comunitarias.



5.2 GESTION ASEO Y ORNATO

SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, VOLUMINOSOS Y FERIAS.

- A la modalidad de sectorización comunal del servicio de retiro de residuos sólidos domiciliarios, se incorporó el servicio de entrega de contenedores individuales y comunitarios con el propósito de potenciar y mejorar los estándares de higiene ambiental a la población de la comuna.
- Esta medida ha sido de gran éxito, entregándose a la fecha 12.279 contenedores con capacidad entre 120 y 1.000 litros.
- El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por tener 2 modalidades, de los cuales se destinan 7 vehículos recolectores para el cumplimiento de estas labores. La planificación sectorizada es la siguiente:
- Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada de Invierno y cada quince días durante el Verano.-
- El tratamiento y disposición de residuos se efectuó en la Planta de Transferencia K.D.M. (Quilicura), cuyo vertedero se encuentra ubicado a 60 km. de la comuna.-
- Por otra parte el Municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contándose actualmente con un camión recolector, un camión aljibe para el lavado de la superficie. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación.

Costos y Volumen del servicio “Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”

- En el siguiente cuadro se muestra el costo por recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios durante el año 2010, destacándose que a partir de la gestión realizada principalmente



en materia de contenerización, se produjo una disminución de un 1,03% de los costos asociados al servicio de transporte de recolección de residuos y contenerización respecto del año 2009, es decir, resultados positivos, considerando que en el presupuesto 2010 se consideró un incremento del gasto asociado a ítem Municipal, por lo tanto, respecto de las proyecciones se produjo un ahorro cercano al 5,17 % (aproximadamente \$56.251.705).-

Cuadro Comparativo Costos Servicio de Recolección de Residuos Demarco 2009-2010

Cuadro Comparativo Costos Servicio de Recolección de Residuos 2009-2010			
	Costos 2009	Costos 2010	Variación
Total	1.040.897.752	\$ 1.030.219.619	-1,03%
Promedio Mensual	86.741.479	\$ 85.851.635	-1,03%

Fuente: Dirección Aseo y Ornato.

Costos y Volumen Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias”.

- En los siguientes cuadros se muestra la comparación del volumen de residuos y los costos de Tratamiento Intermedio y Disposición Final correspondientes a los períodos 2009-2010.

Cuadro Comparativo 2009-2010 - Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario KDM.

Cuadro Comparativo 2009-2010- Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final			
	KDM	KDM	Variación
	Toneladas 2009	Toneladas 2010	
Totales	46.619	\$ 47.170	1,18%
Promedio Mensual	3.884,90	3.930,84	1,18%

Cuadro Comparativo 2009-2010 - Costos Disposición Final de Residuos Relleno Sanitario			
	Costos	Costos	Variación
MES	2009	2010	
Totales	\$ 357.035.858	\$ 361.484.569	1,25%
Promedio Mensual	29.752.988,16	30.123.714,09	1,25%

Fuente: Dirección Aseo y Ornato

De acuerdo a los resultados antes señalados, la estadística indica que nos encontramos en el camino correcto en la Gestión de Residuos Sólidos en la comuna, ya que obtuvimos un aumento menor de un 1,18% en la generación de residuos con respecto al año 2009, cifra ostensiblemente menor al compararla con el crecimiento promedio que existe a nivel nacional, el cual alcanza un aumento anual del 5%, precisándose que durante el año 2010 en el mes de Febrero se produjo un sismo que afectó a la Región Metropolitana para lo cual esperábamos obtener cifras mayores en disposición final de residuos voluminosos, cuyo escenario no aconteció a partir de la gestión realizada en términos de fiscalización y control durante el año recién pasado.

MANTENCION Y LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS

- Durante el año 2010, el servicio de limpieza de Calles y Avenidas de la comuna fue ejecutado por el Programa Social Barrido de Calles de Absorción de Cesantía, el cual contempla la contratación de 105 personas en condición de riesgo social.

- El servicio de Barrido se organiza sectorizando la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y locales comerciales, además retirar la basura de los papeleros peatonales.
- Se incorpora, durante Marzo de 2010, la limpieza de paraderos en las áreas que no estaban cubiertas, abarcando así la limpieza de todos los paraderos de la comuna.
- Los residuos resultante de esta limpieza son dispuestos en bolsas naranjas, la cuales se retiran durante la noche por el camión Recolector de Basura Domiciliaria.
- El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7.30 a 12.00, teniendo un turno especial de 13:30 a 17:30 hrs. para cubrir emergencias, y un turno el sábado de 7.30 a 12.00 hrs. abarcando los puntos más conflictivos de nuestra comuna, como Metro Plaza Egaña, Portales de Monseñor Edwards, Sector de Bancos en Príncipe de Gales y Avenida Larraín entre Las Perdices y Avda. Ossa, entre otros.

OPERATIVOS COMUNALES

- Durante el año 2010, se efectuaron permanentes operativos de limpieza en distintos sectores comunales ubicados en Bien Nacional de Uso Público realizándose retiros de escombros, despeje de pastizales, etc., destacándose los siguientes puntos más importantes:
- Se realizó el traslado de diversas familias en calidad de riesgo social previa solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la entrega de mediaguas para familias afectadas por siniestros.

PARQUES Y JARDINES DE LA COMUNA.

Mantención de Parques y Jardines.

- Durante el año 2010 se realizó la mantención de aproximadamente 410.000 m2 de áreas verdes en

la comuna por parte de contratistas, destacándose que se continuó con el trabajo de mejoramiento con el propósito de generar una identidad de estas superficies.

- La Empresa Núcleo Paisajismo mantuvo un total de 165.607m2 de superficie hasta Febrero de 2010, incrementándose en un 22,86 % la superficie de mantención con el nuevo contrato a partir del 1° de Marzo y a contar de Septiembre de 2010 en un 0,27% con la incorporación del Mejoramiento de Príncipe de Gales 1° Etapa haciendo un total 204.016,28.
- Contratistas de áreas verdes mantienen la cantidad de 179.843,60 m2 de superficie.
- El Municipio realizó en forma directa la mantención de 26.000 mt2 de superficie.
- La gestión y el esfuerzo del Municipio en esta materia, se ha orientado a mejorar y enriquecer los parques y jardines de la comuna actualmente en mantención, incrementándose nuestras áreas verdes EN FORMA RESPONSABLE de acuerdo a los recursos humanos y económicos que posee el Municipio. De esta manera, tal como lo demuestra el siguiente cuadro hemos alcanzado un crecimiento a partir del año 2004 de un 19,3%:



Catastro e Incremento de Áreas Verdes en Mantención 2010.

Catastro de Mantención Areas Verdes Comuna de La Reina				
Detalle	Dic-04	Dic-10	Diferencia m2	Variación
Empresa	149.269	204.016	54.747	36,68%
Contratistas (Pequeños Empresarios)	155.894	179.859	23.965	15,37%
Municipalidad	24.220	26.000	1.780	7,35%
Total	329.383	409.875	80.492	24,44%

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato.

En los siguientes cuadros se detallan los costos de mantención correspondientes a 383.875 m2 actualmente concesionados a empresas Contratistas y Núcleo Paisajismo:

Mes	Superficie (m2)	Costo de Agua (\$)	Costo Mensual Mantención Areas Verdes (\$)	Costo Total Mensual (\$)
Total		34.992.309	580.402.459	615.394.768

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Proyectos Ejecutados de Mejoramiento y Construcción de Áreas Verdes Programa de Inversión “Aquí Mejoramos Tú Área Verde”.

Tal como se señaló anteriormente nuestro Municipio ha orientado sus esfuerzos en enriquecer las actuales áreas verdes, con el objeto de recuperar césped, plantación de nuevos árboles, instalación de nuevo mobiliario urbano, etc.

Mejoramiento Parque Andacollo – Quinchamalí.

Durante el año 2010 se abordó el proyecto de Mejoramiento de los Parques Andacollo y Quinchamalí, ubicados en Villa La Reina, mediante financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, cuyos recursos se derivan del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago postulado por el Municipio por un monto de \$19.490.001.

Esta iniciativa permitió recuperar y enriquecer 15.859,7 m2 de áreas verdes, en cuyo proyecto se consideró de limpieza de terrenos para hermo-seamiento de los parques, retiro de escombros, plantación de césped, construcción de senderos con solerillas, colocación de maicillo, entre otras actividades.

Recuperación Plaza Axel Munthe.

Esta iniciativa contó con la participación de los vecinos de la Junta Vecinal nº2, recuperándose de esta manera con un costo aproximado de \$700.000, la cantidad de 333,33 m2 de área verde.

Recuperación y Mejoramiento Plaza Chungará

Esta iniciativa contó con la participación de los vecinos de la Junta Vecinal nº13 y financiamiento gestionado por la EGIS Municipal por un monto aproximado de \$4.500.000, recuperándose la cantidad de 1.502 m2 de área verde.

Mejoramiento Plaza Clorinda Henríquez Sector 1.

Esta iniciativa contó con el financiamiento del sector privado, materializándose el mejoramiento por un monto

aproximado de \$2.000.000.- correspondiente a la cantidad de 2.500 m2 de área verde.

Mejoramiento Plaza San Pedro de Atacama II

Esta iniciativa contó con el financiamiento del sector privado, materializándose el mejoramiento por un monto aproximado de \$ 690.000 correspondiente a la cantidad de 563 m2 de área verde.

Mejoramiento Plaza Salar del Carmen

Esta iniciativa contó con el financiamiento del sector privado, materializándose el mejoramiento por un monto aproximado de \$1.000.000 correspondiente a la cantidad de 1.462m2 de área verde.

Mejoramiento Plaza Chonchi I

Esta iniciativa contó con el financiamiento del sector privado, materializándose el mejoramiento por un monto aproximado de \$900.000 correspondiente a la cantidad de 748 m2 de área verde.

Mejoramiento Plaza Chonchi III

Esta iniciativa contó con el financiamiento del sector privado, materializándose el mejoramiento por un monto aproximado de \$1.000.000 correspondiente a la cantidad de 816 m2 de área verde.



GESTION ARBOLADO COMUNAL

Solicitudes de intervención de árboles año 2010:

Cuadro Resumen de Solicitud de Intervenciones Ejecutadas por Ejemplar Arbóreo Período 2005 - 2010.								
AÑO	Manejo árboles juveniles	Tala	Poda	Limpieza Palmeraw	Despeje Luminaria	Desinfección árboles	Emergencias	Reposición árboles
Total	750	2.308	12.184	27	575	25	563	3.166

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Nota: En el cuadro anterior, se detallan el número de intervenciones por individuo arbóreo, a excepción del ítem despeje de luminarias, ya que por cada luminaria despejada se intervienen en promedio tres árboles.

Plantación Arbolado Urbano Comunal.

- Los árboles plantados en calles y avenidas se ejecutaron a través de la Dirección de Aseo y Ornato, de acuerdo a detalle del siguiente cuadro:

Destino	Arborización producto de proyectos inmobiliarios (Nº árboles)	Arborización ejecutada por contratistas y el municipio en forma directa (Nº árboles)	Procedencia
Calles Avenidas, Parques y Jardines	43	567	30 % Nativas.
Total	43	567	610

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

EMERGENCIAS:

- Se ejecutaron diversos trabajos con el objeto de disminuir las condiciones de riesgo en distintos sectores comunales, cuyos trabajos principalmente se encuentran orientados a prevenir las emergencias que se generan en la temporada otoño-invierno, destacándose las siguientes labores: limpieza de sumideros aguas lluvias, limpieza de canales, mantención de bombas de aguas presentes en el sector de la Junta de Vecinos Nº11, etc.

CONTROL POBLACION CANINA Y TRATAMIENTO DE HIGIENE AMBIENTAL.

Durante el año 2010 se continuó con el programa de gestión de Control de Población Canina y Felina de acuerdo a los recursos disponibles por el Municipio dentro del marco de las acciones que podemos realizar en esta materia.

De esta manera, el Municipio por acuerdo del Concejo Municipal otorgó una subvención a la Fundación Rima para la materialización del programa de Esterilización de Perros y Gatos para su ejecución en algunas juntas de vecinos, alcanzando un número total de 209 intervenciones.

Por otra parte, como parte del tratamiento integral antes señalado, mediante personal de la Dirección de Aseo y Ornato se mantuvo el programa de control de garrapatas mediante aplicación directa en la población canina

(postas en terreno) y el control de viviendas calificadas como caso social.

A su vez, también se ejecutaron trabajos de desratización, sanitización y fumigación de viviendas calificadas bajo los mismos términos.

A continuación en el siguiente cuadro se muestra la distribución por mes de los trabajos anteriormente señalados:

2010	Control Canino (garrapatas)	Tratamiento de Viviendas (desratización y fumigación)	Control de Población Canina y Felina (Subvención Fundación RIMA)	Nº de Intervenciones
Total	2004	212	209	2425

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

GESTION QUEBRADA DE RAMON

- Permanentemente se realizó la gestión ante el Ministerio de Obras Públicas para la mantención de la infraestructura y limpieza del Canal de Ramón en toda su extensión desde el Puente Padre Hurtado hasta la descarga en el Canal San Carlos cuyo monto asignado para estas obras durante el año 2010 ascendió a la cantidad aproximada de \$142.000.000.
- Por otra parte, el éxito de la gestión alcanzada durante el año 2010 en relación a esta materia, es la materialización de las obras de construcción del nuevo ducto del Canal de Ramón en el Nudo Vial de Príncipe de Gales con una extensión aproximada de 312 metros en forma longitudinal que reemplazará a la llamada “Alcantarilla Ridícula”, en la que su capacidad hidráulica continua de 20 m3/seg, la cual permitirá disminuir es forma ostensible el riesgo de desborde del Canal de Ramón en la “zona cero” de nuestra comuna.
- Adicionalmente a estas obras ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas, se suman los mejoramientos de las transiciones de los Puentes

Ramón Laval y Monseñor Edwards, destacándose que estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para durante el año 2011 se incorporen las obras correspondientes al mejoramiento de la capacidad hidráulica del Puente Loreley.

GESTION RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS VOLUMINOSOS TERREMOTO

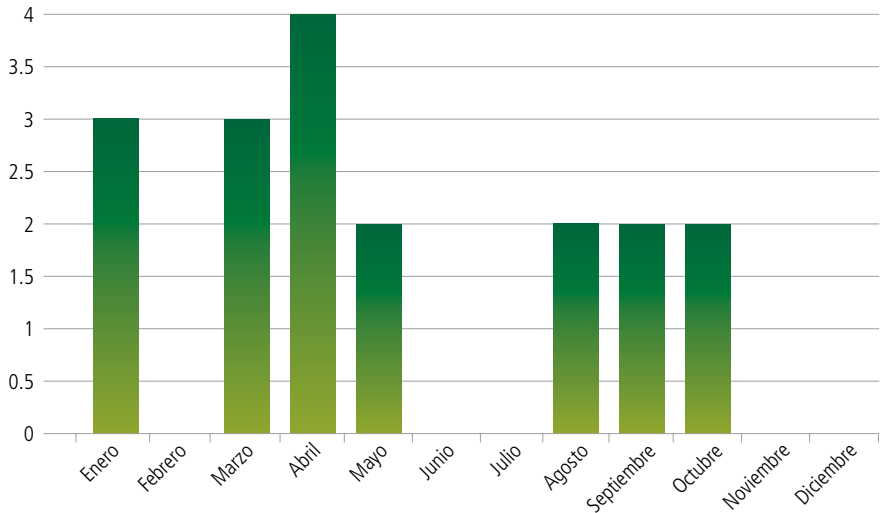
- Con satisfacción podemos señalar que a partir de la gestión realizada por el Municipio en materia de recursos propios (humanos y económicos) y aquellos obtenidos mediante recursos financieros del Ministerio del Interior, nuestra comuna en un 95% quedó libre de escombros derivados del sismo acontecido el 31 de Abril del mismo año, retirándose más de 8.000 m3 de residuos voluminosos dispuestos por nuestros vecinos en las calles avenidas de La Reina.
- El monto asignado para el retiro de los escombros derivados del sismo, ascendió a la cantidad de \$51.574.600.

5.3 GESTION DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

Resoluciones de Urbanización año 2010

Durante el año 2010, se emitieron 18 Resoluciones de urbanización correspondientes a Subdivisiones, Fusiones y Divisiones Afectas de terrenos, recaudando un monto de \$ 27.200.693.-

GRAFICO 1. Resoluciones de urbanización 2010



Bajo este concepto, especial importancia ha tenido la fusión de 29 terrenos en dos grupos, para la ejecución del Proyecto Mall Plaza ubicado en Avda. Ossa esquina Avda. Larraín.

Sección Catastro y S.I.G.

Emisión de Certificados

Una de las principales labores desarrolladas por la Unidad de Catastro, es la emisión de Certificados que solicitan los vecinos en su mayoría como documentos que deben ser presentados por una parte a entidades financieras y por otra, como antecedente para desarrollar proyectos inmobiliarios.

Durante el año 2010, las solicitudes abordadas por parte de esta Unidad se indican y grafican en el siguiente cuadro

CUADRO 2: Tipos de certificados

TIPO DE CERTIFICADO	CANTIDAD	DERECHOS \$
Números	1.013	2.699.255.-
Declaratoria de Utilidad Pública	1.597	10.821.272.-
Informaciones Previas	1.121	14.769.175.-
Otros	37	250.712.-
TOTAL	3.768	28.540.414.-

La Unidad de Catastro y S.I.G. tiene como objetivo asesorar a la Dirección de Obras Municipales, a otras Direcciones y al Alcalde junto al Concejo, en materias relacionadas con el Catastro en el ámbito Comunal, tendientes al ordenamiento territorial.

Dentro de las funciones específicas, se pueden mencionar las siguientes:

- Elaborar y mantener actualizada la Cartografía de la Comuna de acuerdo a nuevos proyectos de Urbanización y Edificación, en el Sistema de Información Geográfico S.I.G.
- Mantener actualizada la Cartografía Comunal de acuerdo a las Bases de Datos anuales del Servicio de Impuestos Internos, con respecto a los Roles de Avalúo.
- Prestar asesoría interna en materias relacionadas con el S.I.G., velar por el buen funcionamiento y optimización de los recursos informáticos incorporados a él.
- Mantener el Catastro del Patrimonio Histórico Urbano de la Comuna.
- Emitir los Certificados de Informaciones Previas, Declaratoria de Utilidad Pública, Numeración Municipal y otros relacionados con la Unidad.
- Desarrollar y proveer de información catastral de la Comuna a los organismos que lo requieran, al interior del Municipio y a otros organismos.
- Preparar archivos digitales de planos que contengan información catastral.

- Emitir planos e informes que contengan información catastral.
- Mantener permanentemente informada a la oficina de Impuesto Territorial Municipal (OITM) de las nuevas Subdivisiones, Divisiones Afectas, Modificaciones de Deslindes y Fusiones de Lotes.
- Actualizar el Archivo de Perfiles de Calles de la Comuna.
- Actualizar el Catastro de Pasajes Públicos y Privados de la Comuna.
- Prestar colaboración al INE en materias relacionadas con el Censo de Población y Vivienda con respecto a la Cartografía Comunal.
- Verificar en terreno las Líneas Oficiales de Cierro, respecto de propiedades que se encuentran afectas a Declaratoria de Utilidad Pública.
- Actualizar la Base Cartográfica en los equipos de los profesionales de la D.O.M., quienes cuentan con una herramienta gráfica adicional de apoyo, que les permite atender con mayor precisión a los interesados proyectistas y público en general.
- Prestar colaboración con material gráfico digital a la Oficina Provincial de Ñuñoa, Sección Cobranza quienes recaudan ingresos por concepto de Impuesto Territorial para la Comuna de La Reina.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN, en materias relacionadas con el Plan Regulador Comunal y su Modificación.

Sistema de Información Geográfico

El Municipio al contar con información gráfica, tiene la posibilidad de mejorar considerablemente su gestión, al permitir formarse una idea global de los temas de interés, situación que se ha manifestado en los últimos 10 años, dada la cantidad de información que se maneja en los distintos ámbitos.

Las posibilidades que otorga nuestro Sistema de Información Geográfico (SIG), de interactuar con los datos numéricos y gráficos, ha permitido mostrar espacialmente diversos temas de interés tanto para el municipio, como para la comunidad.

Por otra parte, esta ha sido una herramienta fundamental para el estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal, tanto en el tema normativo como en el de vialidad.

El objetivo principal de la Unidad de Catastro, lo constituye la actualización e incorporación de nuevos elementos al Sistema de Información Geográfico, permitiéndonos mantener el Catastro Comunal vigente en diferentes áreas de trabajo como son: división predial, vialidad, equipamiento comunal, áreas verdes, mobiliario urbano y en general cualquier elemento que modifique nuestro territorio comunal.

Especial importancia tiene este rol de actualización, ya que forma parte del proceso de toma de decisiones y en ese sentido, debe estar orientada a una información vigente.

Una nueva estructuración de nuestra Base de Datos, nos permite efectuar consultas sobre los predios de la Comuna, entregándonos información sobre la Zona de Plan Regulador en la que se encuentra emplazado, el Rol de Avalúo, número domiciliario, sitio, población y restricción que lo afecta, entre otros.

Otro objetivo fundamental de esta Unidad, es avanzar con la tecnología en la medida que el Municipio vaya incorporando nuevos sistemas de integración, elaborando nuevos planos y Bases de Datos, conformando una herramienta de trabajo tanto para las otras unidades de la Dirección de Obras, como para el resto del Municipio.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

(Obra nueva, modificación de proyecto, obra menor, ampliaciones anteproyectos, regularizaciones de Leyes 19.583 y 20.251)

Con respecto a los Permisos de Edificación otorgados durante el año 2010 se emitieron alrededor de 232 permisos con un total de 57.459,40 m² y una suma total de Derechos Municipales que ascienden \$ 107.988.368.-

Del total de los Permisos anteriores, fueron aprobados alrededor de 10 condominios tipo “A” Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos al D.F.L. N° 2 / 59, Artículo 6.1.8 O.G.U.C. ubicados en su mayoría en zonas “A” y “D” del Plan Regulador Comunal, preferentemente residenciales.

Durante el año 2010 se generó un alza de construcción reflejada en los Permisos de Edificación de Obra nueva durante el mes de Septiembre, debido a la Modificación del Plan Regulador Comunal (ver gráfico 3) con un promedio de 5.000 m² aprobados por mes durante el año. (ver gráfico 4)



Derechos Municipales (\$) Permisos de Edificación Totales

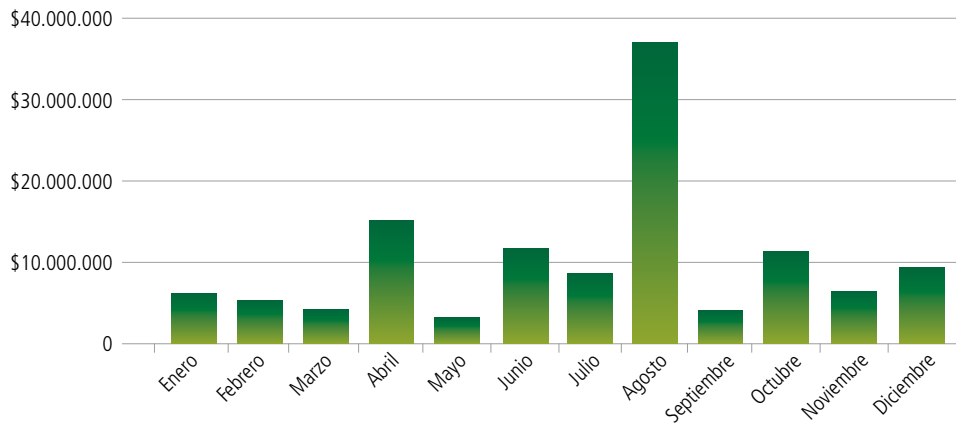
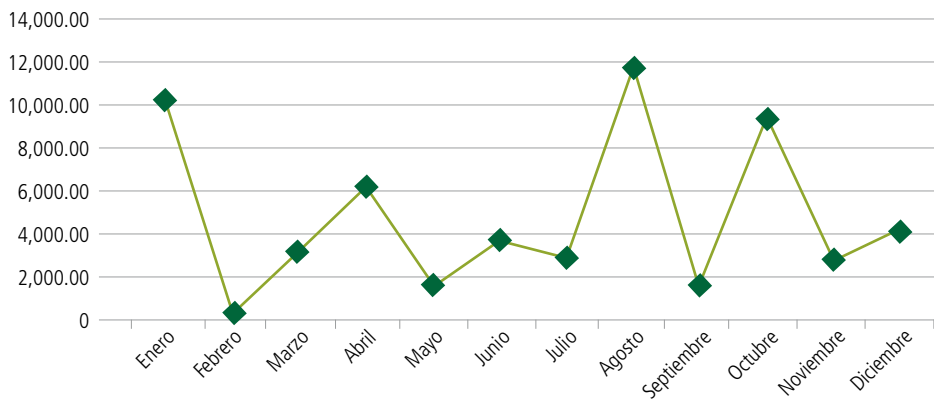


GRAFICO 4

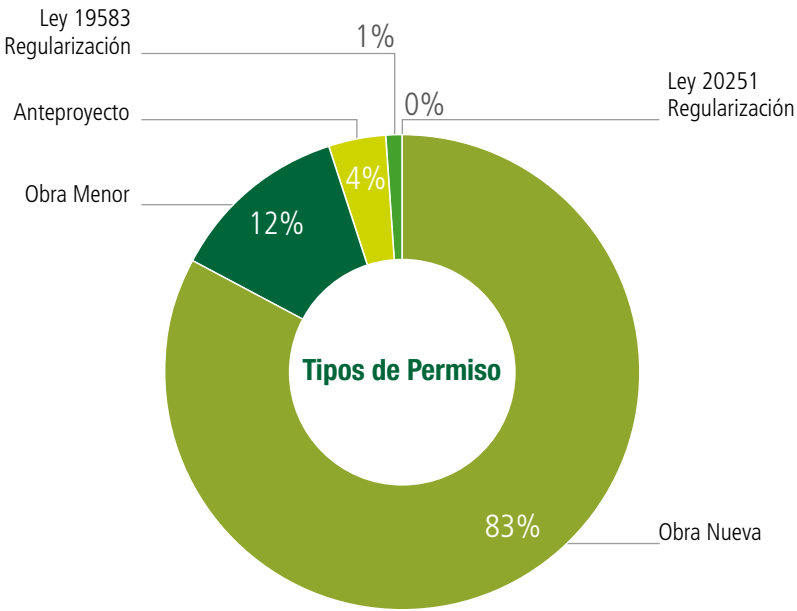
M² Permiso de Edificación Totales Otorgados por la DOM



En el mes de Septiembre y dada la aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal, fueron ingresados varios anteproyectos de viviendas en condominio y dos equipamientos correspondiente a un Consultorio Médico (CESFAM) en Plaza Ossandón, un Strip Center de locales comerciales y un supermercado ubicado en Avda. Larraín con Diputada Laura Rodríguez, que corresponde a un Polo Comunal.

Finalmente, en los Permisos de Edificación otorgados durante el año 2010 (ver gráfico 13) se puede informar que la gran mayoría de los Permisos de Edificación, corresponden a los permiso de obra nueva de viviendas unifamiliares y condominios de viviendas, con una segunda mayoría se encuentran los Permisos de Obra Menor que son ampliaciones de menos de 100 m² en viviendas existentes y a Cambios de Destino de viviendas a pequeños comercios.

GRAFICO 13



Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público

La Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Rebajes de sole a.
- Pavimentos de accesos vehiculares
- Acopio de materiales.
- Reposición o reparación de Alumbrado Público.
- Reparación de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.

Recepciones Finales

Durante el año 2010 se realizaron 115 Recepciones Finales.

En noviembre se realizó la Recepción Final del Mall “Espacio Urbano”, ubicado en Av. Príncipe de Gales N° 9140, con 6.910,36 m² construidos, correspondientes al 23 % del total recepcionado durante el año 2010.

5.4 GESTION DIRECCION DE TRANSITO

LICENCIAS DE CONDUCIR

Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas

MES	Especificación por Clase							
	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero 2010	29	24	645	38	2		15	753
Febrero 2010	32	19	629	57	9		17	763
Marzo 2010	24	18	516	37	2		15	612
Abril 2010	30	26	564	50	6		15	691
Mayo 2010	23	20	530	38	5		13	629
Junio 2010	26	18	483	39	4		9	579
Julio 2010	29	31	595	55	6		11	727
Agosto 2010	20	31	604	69	6		11	741
Septiembre 2010	50	34	598	44	5		11	742
Octubre 2010	37	29	587	62	8		9	732
Noviembre 2010	30	21	574	52	5		13	695
Diciembre 2010	24	32	594	48	8		10	716
TOTAL	354	303	6919	589	66		149	8380

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante el año 2010, se otorgaron un total de 51.372 permisos de circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de \$3.381.145.944.- pero en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina tiene que aportar al Fondo Común Municipal el 62,5% del monto recaudado, recibiendo a Beneficio Municipal por este concepto solamente el 37,5% de los ingresos percibidos, correspondiendo a nuestra Comuna la cantidad de \$1.267.929.729.-

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	DINERO RECAUDADO
VEHICULOS PARTICULARES	49.737	3.308.885.524
TAXIS Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA	988	34.464.507
VEHICULOS DE CARGA	647	37.795.913
TOTAL	51.372	3.381.145.944

INVERSION

Semaforización

Modificación semáforo en la intersección de las calles Tobalaba con Avda. Larraín, por un monto de \$ 6.223.366.

Mantencion Semaforos:

El Municipio mantiene contrato por mantención de semáforos, el que asciende a un valor de \$ 70.418.712 anual.-

Mantencion Señalizacion Vertical:

El Municipio tiene un contrato de mantención de señales, por un monto anual de \$ 63.308.436.-

Independiente de la mantención debe adquirir elementos, cuya inversión total fue de \$ 7.407.847 (adquisición de tachas, señales y otros)

Señalizacion Horizontal:

Durante el año 2010 se realizó la demarcación de diferentes vías en la comuna, ejecutando entre otros: pasos peatonales, ejes de calzada, separación de pistas,



islas, no bloquear cruce, zona de escuela, simbología vial, cruces . semaforizados, con una inversión de \$ 25.200.000, equivalente a 7.833 m2.

Estudios Proyectados:

Estudio de factibilidad modificación de semáforo, para la construcción ciclovía en Avda. Tobalaba en el tramo comprendido entre las calles José Arrieta y Francisco Bilbao \$ 2.337.093.-

OTROS ELEMENTOS VIALES

Resaltos Simples:

Con el objeto de evitar el aumento de velocidad de operación en algunas vías del tipo locales se construyeron 7 resaltos simples en diferentes puntos de la comuna, cuya inversión total alcanzó \$ 4.114.544.



SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE

PASAJEROS TRANSPORTADOS

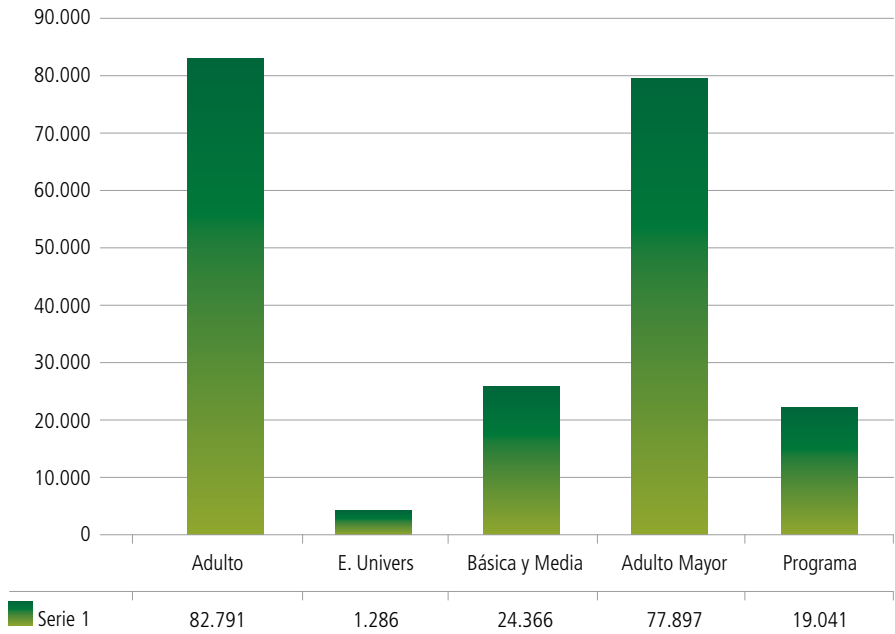
El Servicio comunal de Transporte durante el año 2010 transportó un total de 205.381 pasajeros.

PASAJEROS TRANSPORTADOS POR SERCOTRAN

AÑO 2010	Adultos	Escolares E. M. y Universitarios	Básica y Media Municipalizados	Adulto Mayor	Programa Social	Total
Enero	8.497	4	0	6.382	1.432	16.315
Febrero	5.951	0	0	5.337	1.230	12.518
Marzo	10.569	314	3.412	8.768	1.905	24.968
Abril	8.763	303	3.414	8.230	1.744	22.454
Mayo	6.489	166	2.458	6.039	1.720	16.872
Junio	4.441	95	1.866	4.475	1.214	12.091
Julio	5.794	59	1.569	5.848	1.378	14.648
Agosto	6.310	80	2.577	6.662	1.552	17.181
Septiembre	6.276	68	2.213	6.101	1.700	16.358
Octubre	6.745	135	2.532	6.570	1.730	17.712
Noviembre	4.905	37	1.905	5.065	1.365	13.277
Diciembre	8.051	25	2.420	8.420	2.071	20.987
Total año	82.791	1.286	24.366	77.897	19.041	205.381

PASAJEROS TRANSPORTADOS DURANTE EL AÑO 2010

Gráfico N° 1. Pasajeros Transportados año 2010 por Sercotran



Capítulo VI



Gestión
Educación y Salud

Gestión Educación y Salud

Corporación de Desarrollo de La Reina

6.1. GESTION AREA EDUCACION

La literatura especializada ha desarrollado múltiples estudios y modelos que caracterizan a las escuelas de calidad o que otorgan mayor valor agregado, éstas han recibido el nombre de “Escuelas Efectivas” y son definidas como aquellas que: “promueven de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica” (Murillo, 2003).

En aquellas escuelas donde se concentra más pobreza los resultados académicos se explican mayormente gracias a la gestión de la escuela que a otras variables externas, de mantenerse estas últimas constantes. Así, se sostiene que el mejoramiento de escuelas consideradas críticas se da gracias a procesos internos, con una correcta centralidad de la conducción y gestión del director y su cuerpo de directivos y docentes.

Los expertos que han estudiado a las escuelas efectivas han circunscrito su análisis a las características que permiten el mejoramiento continuo de los resultados académicos (SIMCE). En el año 2004, la Unicef realizó un estudio llamado “¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza” que identificó claves para transformarse en una Escuela Efectiva. En relación a ello y en primera instancia, la Comuna de La Reina, ha decidido incorporar las siguientes Áreas de acción (claves) como tema a instalar durante el año 2010 para desarrollarlas en plenitud durante el año 2011.

Los requerimientos que hoy debemos enfrentar para mejorar la educación de la Comuna de La Reina nos han



llevado a valorar esta forma de trabajo de las Escuelas Efectivas y esperamos hacerla nuestra en los años futuros.

Los programas implementados durante el 2010 en su mayoría son continuidad de programas iniciados en años anteriores, sin embargo su implementación incorporó el sello de las Escuelas Efectivas en las dimensiones seleccionadas.

Los alumnos que atendemos en nuestras unidades educativas pertenecen a una población escolar con altos niveles de vulnerabilidad, ante esta realidad, que no sólo es nuestra, es nacional, el Ministerio de Educación ha conferido nuevamente recursos a la Educación Municipal, centrándose éstos en Fondos para el Apoyo en la Gestión y la Subvención Escolar Preferencial, que han permitido incentivar nuestra política comunal de Educación, con la ejecución de nuevas iniciativas.

Dentro de este contexto las acciones más relevantes del año 2010, fueron las siguientes:

SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PREFERENCIAL

Durante el año 2010 se continuó con la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo de los seis establecimientos adscritos a la Ley de Subvención Educacional Preferencial, los cuales fueron elaborados con el fin de asegurar el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra comuna.

Cada Plan propone acciones de mejora en los diferentes ámbitos de trabajo que finalmente deben traducirse en logros o metas de efectividad en el sistema de medición SIMCE.

Respecto a los ejes abordados durante el año 2010, éstos se centraron en la gestión institucional (Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo y Gestión de Recursos), además de los ejes de Mejoramiento de los Aprendizajes en los dos grandes subsectores:

Ejes Lenguaje y Comunicación:

- Comunicación Oral
- Lectura
- Escritura

Ejes Matemáticas:

- Números
- Operaciones Aritméticas
- Formas y Espacio
- Resolución de Problemas

Para lograr los objetivos propuestos se realizaron diversas acciones, tales como:

- Equipamiento Bibliotecas de Aulas desde Pre Kinder a 6° básico
- Mediciones Externas tipo SIMCE
- Evaluaciones en Comprensión y Velocidad Lectora
- Reforzamiento Educativo
- Tutorías con alumnos aventajados
- Acompañamiento al Aula
- Implementación Aulas Temáticas
- Ayudantes de Aula desde 1° a 4° básico
- Acompañamiento y Asesoría Técnica Externa

- Evaluaciones comunales en Lenguaje y Matemática
- Jornadas Análisis de Resultados
- Jornadas de Capacitación dirigidas a docentes y docentes directivos
- Programa Yo Leo Solito

Estas acciones son evaluadas y monitoreadas, tanto a nivel comunal como también ministerial, por ello se contó durante el año 2010 con el constante acompañamiento técnico del Equipo de Gestión del Área de Educación en cada colegio, además de la supervisión y asesoría del Ministerio de Educación a través de su Departamento Provincial.

En relación a los ingresos percibidos por este concepto, se adjunta tabla con detalle de alumnos y montos por colegios:

TABLA Nº 1

Establecimientos	Alumnos	Subvención
	Prioritarios	Sep
Complejo Ed. La Reina	134	33.520.839
Liceo E.M. de Hostos	84	23.072.554
Colegio Conf. Suiza	122	30.593.193
Colegio San Constantino	138	35.733.427
Escuela Palestina	157	14.676.596
Colegio Yangtse	144	36.531.239
TOTAL 2010	779	174.127.848

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Ecuación

La asignación de este fondo por parte del Ministerio de Educación, permitió durante el 2010 dar continuidad a iniciativas del año anterior, como también ejecutar nuevas iniciativas que van en beneficio de la gestión institucional, como también en beneficio de alumnos, padres y apoderados de nuestro sistema educacional.

En este marco se postularon y adjudicaron cinco iniciativas por un monto total de \$ 107.279.501.-, desarrollándose de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA Nº 2

Nombre de la Iniciativa	Monto	Objetivo
Implementación de procesos de mejoramiento de la gestión educativa.	25.000.000	Ejecutar la implementación de los procesos de organización y desarrollo de las direcciones escolares, para optimizar los procedimientos que permitan aumentar la eficiencia administrativa, financiera y técnica de la Educación Municipal y de ese modo obtener más aprendizaje y mejores resultados para los alumnos.
Elaboración del Plan de Educación Comunal y sus asociados PEI	12.000.000	Prestar Asistencia Técnica y Capacitación para Elaborar la Política Comunal de Educación, PADEM Y PEI de la Municipalidad de la Reina y Corporación de Desarrollo.
Instalación de capacidades en docentes para la gestión pedagógica (Jefes de Dptos.)	16.000.000	Adquirir herramientas teórico prácticas para fortalecer las competencias claves que se requieren en el desempeño de la gestión pedagógica y curricular. Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal, resolución de conflictos, liderazgo y trabajo en equipo. Diseñar estrategias didácticas que pongan en práctica competencias vinculadas con los ámbitos de la gestión pedagógica y curricular. Diseñar recursos didácticos para abordar en forma adecuada la relación familia-escuela desde un enfoque sistémico.
Alumnos(as), padres y apoderados y profesores(as jefes) de la Comuna de La Reina: principales actores de la comunidad educativa	30.000.000	Formular y ejecutar un plan que contemple acciones integradas para mejorar la organización de los centros de alumnos, de los centros y subcentros de padres y apoderados y de los profesores jefes con la finalidad fortalecer el rol que estos actores de la comunidad escolar tienen en el proceso educativo-formativo de la escuela.
Experiencia Piloto de Acompañamiento a Alumnos en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social.	24.279.501	Fortalecer Pedagógicamente a niños que no han logrado obtener resultados acorde al proceso escolar. Otorgar atención psicosocial a los alumnos y sus familias, disminuyendo la tasa de deserción escolar. Otorgar un espacio de acogida y atención personalizada a las necesidades individuales de los alumnos. Contribuir a la labor de los Establecimientos Educacionales, a través de la atención de los niños en riesgo de deserción con un programa diferenciado.

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO

Perfeccionamiento Docente y Autocapacitación

Cuyo objetivo fue mejorar las competencias académicas, administrativas y de gestión, con el fin de mejorar resultados al interior de los Establecimientos, a través de la transferencia al aula de sus conocimientos. Se perfeccionó a Docentes de Lenguaje y Matemáticas. Los equipos de Directores, Inspectores Generales, Jefes

Técnicos, Orientadores se auto capacitaron en temáticas necesarias para el desempeño de la función, estos temas apuntaron a la mejor comprensión de lo significa trabajar en una Escuela Efectiva. Los temas fueron desarrollados por los propios Equipos en la Corporación de Educación, además se motivo y facilitó el perfeccionamiento, otorgando facilidades de tiempo y recursos financieros para acceder al estudio de Magister en Educación a los directivos interesados



Atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE):

Este Programa ha comprometido a la Comuna de La Reina a hacer todas las adecuaciones necesarias para que las necesidades educativas especiales de los niños y niñas que las presentan sean atendidas en el contexto de la educación formal regular.

Tipos de Atención:

Proyecto de Integración Escolar, PIE:

Este es un Proyecto con aportes del Estado, que en nuestra comuna se inició en la Escuela Palestina, en la década del 90, pero posteriormente, en el año 2005 se extendió a todos los establecimientos.

El Proyecto de Integración Escolar, PIE, atiende a niños y niñas con Trastornos Permanentes y transitorios. Los Trastornos Permanentes son problemas que se presentan durante todo el período escolar y vida de la persona y se manifiestan en una discapacidad en el ejercicio de funciones vitales y de relación, los Transitorios son necesidades de aprendizaje que se presentan en un período de la escolarización y dificultan principalmente el aprendizaje de las habilidades lingüísticas, estos se abordan desde NT1.

Los establecimientos educacionales de la comuna durante el año 2010 realizaron atenciones en Trastornos de Audición y Lenguaje, Discapacidad Mental, Trastorno Motor, Relacional, entre las discapacidades permanentes, y Trastornos Específicos del Lenguaje en las transitorias. Para ello se ha contado con los y las profesionales del área de la Educación Especial, Psicología, fonoaudiología, y Terapia Ocupacional.

El 2011 por Decreto Ministerial se extenderá la atención a otras discapacidades transitorias: Trastorno de Déficit Atencional, Rendimiento Intelectual Límitrofe, y Dificultades del Aprendizaje.

Grupo Diferencial: Los Grupos Diferenciales fueron concebidos con anterioridad a la implementación de los PIE, reciben a niños y niñas con problemas específicos del aprendizaje de la Lecto -escritura y el cálculo, considerando aquellos que no son tratados a través del Proyecto de Integración y están plenamente incorporados a la Unidad Educativa. Estos se atienden de segundo a cuarto básico.

Programa Psicosocial: El programa psicosocial se propone dar respuesta a necesidades particulares de cada alumno/a, que sin duda obedecen a situaciones afectadas por más de una variable y cuya resolución dependerá de un Equipo Multiprofesional.

Funciona bajo el alero de la Ley SEP, incorporando por establecimiento a profesionales, del área de la Psicopedagogía, Psicología y Asistencia Social con 15 horas cada uno.

Cabe destacar que la matrícula de Integración se incrementó, respecto del año 2009, lo que evidencia que el Programa de Integración Escolar se ha instalado como una fortaleza en los establecimientos de la comuna



PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entrego a la Corporación de Desarrollo, para los distintos establecimientos las siguientes raciones en el año 2010:

Colegio	Matrícula	Raciones
Complejo Ed. La Reina, Básica	382	387
Complejo Ed. La Reina, Media	772	667
Liceo Eugenio María de Hostos	744	492
Colegio Confederación Suiza	599	561
Escuela Especial de Desarrollo	186	206
Colegio San Constantino	474	413
Colegio Yangtsé	715	291
Escuela Palestina	630	398

Fuente: Coordinación Transversalidad, Corporación de Desarrollo

Destinadas a los alumnos beneficiados que van desde Pre-Kinder a 4º medio, otorgando cobertura al 100% de los alumnos que lo requerían.

Salidas Didácticas

Las Salidas Didácticas tienen por objeto incrementar el acervo cultural de los alumnos y profesores, ellas responden a un objetivo académico que involucra a

más de un subsector de aprendizaje, de allí que esta Corporación ha incentivado este tipo de actividad otorgando locomoción permanente.

Los docentes dentro de su planificación, como una manera de visualizar los contenidos, debieran contemplar lugares culturales y artísticos fuera del establecimiento donde los alumnos tengan la oportunidad de ingresar a nuevos conocimientos y experiencias. La Corporación pone los buses de la Institución a disposición de los establecimientos para este fin, es así como los alumnos durante el año 2010 han podido visitar: Museos, Zoológicos, Parques, Bibliotecas, Teatro, Centro Cultural, Piscina, Conciertos, Parques, entre otros

Con estas salidas que en términos de planificación se cumplieron en un 90% permite a los alumnos aprender lúdicamente.

Prevención Escolar

Alianza Educación-CONACE:

CONACE a partir del año 2003 distribuye en los establecimientos educacionales. Material preventivo, se capacita a orientadores/as, docentes, jefes de UTP etc. para su implementación en aula de los siguientes programas:

Programa “En Busca del Tesoro”, dirigido a niños, niñas preescolares y sus familias.

- Programa “Marori y Tutibú”, dirigido a niños y niñas del primer ciclo básico y sus familias.
- Programa “Quiero Ser”, dirigido a niños, niñas, adolescentes del segundo ciclo básico y sus familias.
- Programa “Yo Decido”, dirigido a adolescentes y jóvenes que cursen la enseñanza media.

Para implementar el trabajo preventivo al interior de los colegios, “CONACE Previene en la Comuna” realiza las siguientes acciones:

- Miembros de comunidades educativas de establecimientos educacionales reciben información acerca de la oferta preventiva de CONACE (Programas de Prevención Escolar).
- Orientadores/as, docentes, Jefes de UTP, asistentes de la educación y encargados de prevención de los establecimientos educacionales que reciben el material preventivo, son capacitados en prevención de drogas.

- Apoderados, representantes de Centros de Padres, Asociaciones de Apoderados o de Consejos Escolares son capacitados en prevención de drogas.
- Estudiantes, miembros de las directivas de CC.AA. de establecimientos de enseñanza media son capacitados en prevención de drogas.
- Establecimientos educacionales que cuentan con material preventivo, reciben acompañamiento técnico en terreno.
- Encargados de prevención y docentes de establecimientos educacionales participan en jornadas de evaluación.
- Establecimientos educacionales incorporan la prevención en sus espacios normativos.
- Reproducción y distribución de afiche. Campaña comunal 2010 “Haz tu propia campaña”

Becas entregadas por JUNAEB

Existen a disposición de los Estudiantes de la comuna, distintas becas entregadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, las cuales son informadas y gestionadas a través de la Coordinación de esta Corporación; entre ellas se encuentran:

Beca	Monto	Beneficiarios
Beca Útiles Escolares	Set Anual de Útiles Escolares	Alumnos más vulnerables y que sean atendidos por el Programa de Alimentación Escolar.
Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	\$ 162.000.-	Estudiantes de Enseñanza Media que presentan mayor vulnerabilidad y riesgo de retiro, de los colegios focalizados.
Beca PSU	Subsidio total del Costo de Rendición de la prueba	Estudiantes que deseen dar la Prueba y que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Beca Práctica Profesional	\$ 69.300.-	Egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional y que hayan matriculado su Práctica Profesional.

Programas Habilidades para la Vida

Programa desarrollado conjuntamente con JUNAEB, y que tiene como objetivo lograr el desarrollo inicial de habilidades sociales en los alumnos de PK a 3° Básico, se realizó en todos los Establecimientos Educativos dependientes de esta Corporación, con el apoyo de Profesionales del Centro de Salud Mental y Familiar de La Reina.

Certificación Ambiental

Durante este año 2010 se logró cumplir medianamente con la meta de certificar y acreditar a los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna. Esta certificación la entrega CONAMA junto con CONAF, aunque no todos los establecimientos durante el año 2010 se certificaron, esto no ha impedido que nuestros alumnos hayan incorporado el tema medio ambiental en sus jornadas escolares de aprendizaje, lo que les ha permitido trabajar en actividades de reciclaje, ahorro de energía y salidas didácticas.



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2010

Estas actividades tienen como propósito que los alumnos participen activamente en actividades recreativas, deportivas y culturales dentro y fuera de sus establecimientos.

Comunalmente hay diversos eventos organizados por la comunidad y /o la Corporación que facilita esta participación.

Durante el 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- Verano en tu escuela: este programa consta de una serie de actividades para los alumnos de la comuna que hace más entretenida y resguardada sus vacaciones, en esta actividad participaron 200 alumnos, los más vulnerables. Ellos tuvieron la oportunidad de asistir a: Museo, Zoológico, MIM, Playa de la V región, Piscina Municipal de La Reina.
- Cross Country en homenaje a Carabineros de Chile, 300 alumnos de colegios municipalizados, subvencionados y particulares participan de esta actividad.



- Copa Chilectra : 120 alumnos participantes
- Celebración del Día del Medio Ambiente.
- Caminata al Parque Mahuida : 320 alumnos participantes
- Se envistieron las Brigadas Ecológicas de los Establecimientos.
- Concurso Comunal de Cueca Escolar:

En el Colegio Yangtsé se realizó como es tradición el Concurso Comunal de Cueca Escolar, para los alumnos de Enseñanza Básica y Media de la comuna. Los alumnos ganadores representaron a la Comuna en el Encuentro Regional de Cueca en la comuna de la Pintana.

- Desfile Escolar Cívico Militar: Este desfile de Fiestas Patrias, en conmemoración del Bicentenario, se realizó frente al Aeródromo de Tobalaba, participaron más 300 alumnos de los colegios municipales, subvencionados y particulares.

Programas con Financiamiento Externo

Avances Tecnológicos

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes mejoras en ésta Area:

- Se completa la habilitación de laboratorios de computación en todos los establecimientos educacionales, con nuevo equipamiento y mobiliario dispuesto por el MINEDUC, además de redes por parte de la Corporación.
- Se implementó el Proyecto de Laboratorios Móviles Computacionales, cuyo equipamiento fue asignado por MINEDUC y consta de netbooks para todos los alumnos de 3° Básico que permiten trabajar con metodología uno a uno en Lenguaje y Matemáticas principalmente.
- Cambio de tecnología en acceso a internet, reemplazando las antiguas ADSL por enlaces dedicados de 2 Mb, lo que asegura un ancho de banda estable para los colegios.
- Se implementó sistema de gestión escolar en red comunal, para aumentar la agilidad en la entrega de información a los apoderados.

6.2 GESTION ÁREA SALUD

La gestión del área de salud en el año 2010, estuvo enmarcada fundamentalmente por el importante hecho de ampliar la red de centros de salud, iniciándose de acuerdo a lo planificado la operación del CECOSF a contar de septiembre y del SAPU Comunal a contar de diciembre. Esta importante situación permitió que la red comunal de Centros de Salud quedase conformada por el CESFAM Ossandón, el CECOSF Dragones de La Reina (que depende del CESFAM Ossandón), el SAPU Comunal (ubicado en el CESFAM Ossandón), el CESFAM Juan Pablo II, el Centro Odontológico, la Sala de Rehabilitación Comunitaria (ubicada en la Aldea del Encuentro) y el COSAM.

Este nuevo escenario permitió ampliar la cobertura de servicios en términos de cantidad y calidad, acercando y mejorando aún más las atenciones a la comunidad, mejorando la accesibilidad y como un hecho muy relevante disponiendo las atenciones de urgencia a través del SAPU Comunal.

La población inscrita y validada recuperó su tendencia alcista, incrementándose a 33.921 usuarios durante el 2010, y más aún se incrementó a 35.578 para el año 2011. Este incremento generó congruentemente mayores necesidades y atenciones a la población; con la consecuente mayor responsabilidad del cuidado de la salud por parte de los equipos y centros que conformaron esta nueva red comunal.

Las cifras preliminares de cumplimiento de metas permiten adelantar que la gestión 2010 reflejará nuevamente nuestros buenos resultados que hemos ido evidenciando en los últimos años.

Ampliación de la Red Comunal de la Red de Salud

CECOSF

Con una inversión superior a los \$50.000.000 este centro inició su operación en septiembre y cuenta con una dotación estable de médico, enfermera, nutricionista, psicólogo, técnicos paramédicos, administrativo y guardia,



a esto se agrega el apoyo en el centro, de asistente social y matrona con funcionarios del CESFAM Ossandón, aportando de esta manera a reforzar las prestaciones sobre la población bajo control, y fundamentalmente fortaleciendo las actividades promocionales y preventivas, siendo este el eje fundamental de desarrollo de este centro. La población usuaria asignada al CECOSF corresponde a las unidades vecinales N° 8, 9 y 10, representando una cifra superior a los 4.000 pacientes bajo control. Desde sus inicios se ha observado un incremento sostenido de los usuarios que se han ido inscribiendo en este centro.

SAPU

Inició su operación en diciembre tras una construcción, habilitación y equipamiento, en dependencias del CESFAM Ossandón con una inversión superior a los \$60.000.000. Cuenta con una dotación de médico, enfermero y técnicos paramédicos además de un importante equipamiento incluyendo ambulancia, que ha permitido resolver eficiente y eficazmente las consultas de urgencia de nuestra población, las que, como era esperable han ido aumentando en cantidad y gravedad.

El horario de funcionamiento es de lunes a jueves entre 17.00 y 24.00 hrs., viernes de 16.00 a 24.00 hrs. y los sábados, domingos y festivos, entre 08.00 y 24.00 hrs.

CESFAM Ossandón

La construcción y habilitación del SAPU en las dependencias internas de este CESFAM obligó y permitió remodelar algunas instalaciones del CESFAM, construyéndose e instalándose la bodega de farmacia, la atención y entrega de medicamentos, sala de espera y dos boxes de salud mental, esta nueva construcción anexa al CESFAM evita que los usuarios ingresen al CESFAM a retirar sus medicamentos, facilitándoles la accesibilidad a estos servicios. En adición, se remodelaron y habilitaron tres boxes de atención al interior del CESFAM como asimismo se amplió la secretaría, ampliando en consecuencia la cantidad y calidad de nuestras atenciones.

Es importante destacar que este CESFAM logró nuevamente ser acreditado por parte del MINSAL como Centro de Salud Familiar con un nivel de desarrollo avanzado.

El proyecto de reposición de CESFAM Ossandón, proyecto emblemático y prioritario para la comuna mantuvo su desarrollo y postulación a fondos sectoriales del MINSAL, encontrándose a fines del 2010 en etapa de resolver las observaciones finales que permitirán obtener la aprobación definitiva del diseño y ejecución de un nuevo

CESFAM para 20.000 usuarios en el sitio destinado para estos fines.

CESFAM Juan Pablo II

Este centro mantuvo en términos generales su infraestructura a la cual se habilitó un espacio techado al aire libre para los funcionarios cuyo objetivo es mejorar la calidad laboral de los funcionarios.

En respuesta la necesidad creciente de mayores espacios asistenciales, acceso y estacionamientos, se están elaborando proyectos destinados a mejorar estos aspectos.

Al igual que CESFAM Ossandón, este centro logró ser nuevamente acreditado como Centro de Salud Familiar en base a su buen nivel de desarrollo y avances.

Centro Odontológico

Sin desmedro de reconocer y estar trabajando en función del mejoramiento global de los espacios físicos de este centro; durante el año 2010 se mejoró el equipamiento clínico y de material dental destinado a optimizar las atenciones de nuestros pacientes.



Sala de Rehabilitación Comunitaria

Esta sala mantuvo la buena imagen y respuesta para los usuarios que atiende. Tras la ampliación de sus dependencias en el año 2009, se renovaron una serie de equipamientos clínicos destinados a seguir mejorando, tanto la cobertura como la calidad de las atenciones.

El importante y sostenido incremento de sus prestaciones y pacientes llevó a proponer y aprobar la incorporación de un nuevo Kinesiólogo a contar del 2011, lo cual permitirá ampliar la cobertura de prestaciones asistenciales, pero fundamentalmente incrementar las actividades promocionales y preventivas, tanto en la sala misma como en el domicilio de los pacientes. Apuntando de esta manera a prevenir los accidentes de la población y por ende mejorar la calidad de vida de la misma.

COSAM

Manteniendo y fortaleciendo su nivel de especialidad de nivel secundario, atendiendo y resolviendo los problemas de salud mental de mayor severidad derivados de los CESFAM u Hospital, este centro logró mejorar adicionalmente la coordinación y complementariedad con los equipos de salud mental de los CESFAM mejorando significativamente sus resultados en calidad y cantidad, destacando la eliminación de la lista de espera.



El programa Habilidades para la Vida, como parte de este centro, que enfatiza su quehacer a los alumnos de los Colegios Municipalizados, mantuvo su buena evaluación en sus resultados.

Consisten con la magnitud e importancia de los programas de salud mental se destaca el significativo mayor aporte financiero que se obtuvo desde el MINSAL.

Oficina Comunal de FONASA

Esta oficina aumentó en forma muy importante la venta de bonos de atención, acogiendo una progresiva mayor necesidad de parte de la población. Este importante servicio complementario mantuvo su función en base a financiamiento Municipal/Corporación; respondiendo localmente a una importante necesidad de la población.

Servicios y prestaciones relevantes

En función del incremento persistente de la población usuaria la que a su vez mantuvo su tendencia al envejecimiento, la gestión en este ámbito estuvo focalizada en otorgar mayores y mejores prestaciones congruentes con las necesidades de la población. Para estos fines contó con un aumento de la dotación de recursos humanos aprobados por el Directorio y el Concejo Municipal.



6.3 GESTION AREA INFANTIL

CENTROS INFANTILES

El área de educación infantil ha tenido un incremento significativo durante los últimos 4 años, en el año 2007 la cobertura alcanzaba a 354 niños/as, el año 2008 de 406 niños/as, en el año 2009 la cobertura alcanzó a 688 niños/as, y en el año 2010 la cobertura alcanzó a 842 niños y niñas que en la actualidad son atendidos en 7 centros infantiles por 21 educadoras de párvulos, 84 técnicos en párvulos y 14 auxiliares de servicio.

La ampliación de cobertura a través de un convenio de transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha significado un incremento en inversiones con la construcción de dos locales nuevos, y la aprobación de un nuevo proyecto cuya licitación fue adjudicado en Las Perdices con Talinay, un aporte de equipamiento y una subvención mensual que ha permitido en gran medida el autofinanciamiento de los Centros.



CENTRO DE LACTANTES

Dirección Quillagua 82

El Centro de Lactantes tiene una matrícula de 86 niños y niñas de 84 días a 23 meses favoreciendo su desarrollo intelectual, emocional, social y nutricional; otorgando para ello alimentación y cuidados esenciales para un lactante, estableciendo una relación de apego fundamental para su desarrollo seguro y confiado y permitir así la tranquilidad de la madre al incorporarse al mundo laboral en forma efectiva.

El Centro funciona con un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles quien proporciona una subvención y alimentación y realiza supervisiones periódicas. El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Sala Cuna y Jardín Infantil El Avellano

Dirección Francisco de Villagra 6529

El Jardín Infantil El Avellano inicia sus actividades en septiembre del año 2010, atendiendo a los niños/as del Jardín Las Campanitas y aumentando su cobertura a Sala Cuna, contando en la actualidad con una cobertura de 104 niños entre los 84 días y 4 años, favoreciendo el desarrollo integral del niño a través de actividades



pedagógicas que desarrollan hábitos de trabajo, higiene y sociales, como también habilidades y destrezas cognitivas, de lenguaje y motoras.

El Centro funciona con un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles quien proporciona una subvención mensual de funcionamiento y alimentación y realiza supervisiones periódicas.

El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Jardín Infantil Diego Portales

Dirección Salar del Carmen 81

El Jardín Diego Portales atiende a 208 niños de 2 años a 4 años, favoreciendo su desarrollo autónomo de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, haciendo hincapié en el desarrollo del lenguaje, lógico matemático y de habilidades sociales con la mediación de adultos especializados, siendo los niños el centro del proceso educativo.

El Centro funciona con un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles quien proporciona una subvención mensual de funcionamiento y alimentación y realiza supervisiones periódicas.

En el año 2010 se creó una sala multiuso con el objeto de desarrollar en este espacio actividades de taller con niños y niñas.

El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña

Dirección Quillagua 99

Inició sus actividades en agosto del año 2008, atendiendo en la actualidad 104 niños de 84 días a cuatro años, se entrega una atención integral que abarca aspectos de higiene, alimentación y pedagógicos desarrollando en niños y niñas habilidades y destrezas de comulación, motoras y cognitivas, además de hábitos de higiene, alimentación, de trabajo y sociales.



El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Sala Cuna y Jardín Infantil El Canelo

Dirección Echenique 8625

Inició sus actividades en Junio del año 2009, atiende a 104 niños entre 84 días y 4 años.

En este centro se da atención integral en relación a aspectos pedagógicos desarrollando en niños y niñas habilidades y destrezas de comunicación, motoras y cognitivas, además de hábitos de higiene, alimentación, de trabajo y sociales, atendiendo especialmente a hijos de madres adolescentes.

El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellitas

Dirección Av. Larraín 9125

Inicio sus actividades en Mayo del año 2009, atiende a 104 niños entre 84 días y 4 años.

En este Centro se da atención integral en relación a aspectos pedagógicos desarrollando en niños y niñas

habilidades y destrezas de comunicación, motoras y cognitivas, además de hábitos de higiene, alimentación, de trabajo y sociales.

El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Este Centro funciona a través de un convenio de transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, entregando una subvención mensual de funcionamiento y alimentación, realizando supervisiones periódicas.

Sala Cuna y Jardín Infantil El Alerce

Dirección Francisco Contreras 6400

Inicio sus actividades en Septiembre del año 2010, atiende a 104 niños entre 84 días y 4 años.

En ese Centro se da atención integral en relación a aspectos pedagógicos desarrollando en niños y niñas habilidades y destrezas de comunicación, motoras y cognitivas, además de hábitos de higiene, alimentación, de trabajo y sociales.

Este Jardín tiene como sello la integración de niños con necesidades educativas especiales para lo cual contará con el apoyo de la Escuela Especial de Desarrollo.



El horario de funcionamiento es de 8.00 a 19.00 hrs. de lunes a viernes.

Este Centro funciona a través de un convenio de transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Entregando una subvención mensual de funcionamiento y alimentación, realizando supervisiones periódicas.

Proyectos nuevos

Sala Cuna y Jardín Infantil ubicado en Talinay con Las Perdices cuya construcción fue licitada y adjudicada en el mes de Diciembre.

El año 2011 para los Centros Infantiles se deberá consolidar la validez en la comunidad. Iniciar un proceso de digitalización de los procesos administrativos y capacitación a través de la creación de comunidades virtudes de aprendizaje.

Centro Experimental de Ciencias de La Reina

Dirección José Arrieta 5946

El Centro Experimental de ciencias, inició sus actividades el 24 de Agosto del 2007, atendiendo el nivel de pre básica de los colegios durante el año 2009 se incorporaron los terceros básicos de los colegios municipales.

Su objetivo es acercar a los niños desde Prekinder a 4º básico a las ciencias a través de un modelo metodológico que sensibilice a los niños y niñas a edades tempranas sobre las ciencias, la ecología y el mundo que los rodea.

El Centro contó con el apoyo de Explora Conicyt, el Instituto de Ecología y Biodiversidad y la Universidad Central y atendió durante este período a 900 niños y niñas de los Colegios Municipales y Jardines Infantiles de la Comuna.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hrs.

Capítulo 07



Gestión Cultural



7.1 GESTION CENTRO CULTURAL VICENTE BIANCHI

FESTIVALES DE TEATRO EN VERANO 2010

2.647 Personas asistieron a nuestros Festivales de Teatro en Enero

A) festival de teatro para adultos

Durante el mes de Enero, la Corporación Cultural de La Reina recibió con sus Festivales de Teatro de Verano, tanto para adultos como infantil, a 2.647 personas entre ellos vecinos y visitantes de comunas aledañas.

FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL

FECHA	NOMBRE DE LA OBRA	COMPAÑÍA
11/01	“Las Aventuras del Teniente Bello”:	Cía. Objeto Teatro
12/01	“El Rey que no creía en cuentos de hadas”:	Cía. Pezpájaro
13/01	“Aventuras en un Hormiguero”:	Cía. Zeta Producciones
14/01	“Una Historia de Juguetes”	Cía Pao Pao
15/01	“Nosferatu”:	Cía. La Cachiporra
18/01	“Kay Kay y Xeng Xeng Vilú”:	Cía. Tryo Teatro Banda
19/01	“La Golondrina y el Príncipe Feliz”:	Cía. La Guerrilla

CURSOS Y TALLERES ABRIL A DICIEMBRE 2010

Sumaron 1.100 alumnos, en los 56 cursos y talleres que se ofrecieron en este Centro Cultural.

Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores pudieron recrearse y aprender con una oferta de cursos que contempla las siguientes áreas: actividades corporales, manualidades, actividades artísticas, cocina y desarrollo personal.

PRÁCTICAS VIVENCIALES Y CINE PARA EL DESARROLLO PERSONAL (Todos los Martes, 19:30 hrs.)

32 funciones con ciclos de cine y prácticas vivenciales sobre metafísica, filosofía y espiritualidad, a cargo de conocidos profesionales y terapeutas, han reunido un total de 1.100 asistentes durante el 2010.

EXPOSICIONES

Durante el 2010, se realizaron 10 exposiciones, donde participaron 42 artistas y 20 alumnos de los talleres de pintura del Centro Cultural de La Reina. Las inauguraciones contaron con una asistencia total en el año de 2.200 invitados.

Muestras con artistas emergentes, egresados de Universidades y muestras de artistas profesionales con diversas técnicas: óleo, acuarela, fotografía, grabado, escultura, instalaciones, técnicas mixtas, entre otras.

CICLOS DE CINE

32 funciones cine arte, se ofrecieron todos los jueves del año, a las 20:00 hrs., reuniendo a 1.567 asistentes hasta la fecha.

Algunas de las películas ofrecidas a la comunidad: Enemigos Públicos, La Clase, El Imaginario Mundo del Doctor Parnassus, La última vez que vi a mi Padre, Un Sueño Posible, Los Abrazos Rotos, Enseñanza de Vida, El Desinformante, Invictus, entre otras.

TERCERA FERIA DE LAS ARTES FEMENINAS

Con gran éxito se llevó a cabo el sábado 24 de abril del año en curso, la Tercera Feria de las Artes Femeninas, reuniendo a un público aproximado de 800 personas que pudieron disfrutar de stands con creativos productos realizados con manos de mujeres, acompañados por cantos sagrados, danzas circulares para niños, sanación con masajes terapéuticos, entre otros.

ACTIVIDADES MUSICALES

38 funciones de actividades musicales con canto y baile, reunieron un total de 4.165 asistentes durante el 2010

TEATRO INFANTIL TODOS LOS DOMINGOS, 17:00 hrs.

1.112 asistentes disfrutaron con las funciones de teatro infantil ofrecidas los domingos del año 2010.



CEREMONIA DE PROMULGACION DEL NUEVO NOMBRE DEL CENTRO CULTURAL VICENTE BIANCHI

El miércoles 30 de Junio, en el marco de celebración de los 47 años de vida de la Municipalidad de La Reina y en forma conjunta con el Centro Cultural de La Reina, se realizó una hermosa ceremonia de promulgación del nuevo nombre de Centro Cultural Vicente Bianchi.

En dicha actividad se hizo un sentido homenaje a don Vicente Bianchi, nominado Hijo Ilustre de la Comuna, y como símbolo recordatorio se instaló en el frontis del Centro Cultural una escultura de este gran músico chileno.

DIFUSION

Durante el período abril 2010 – diciembre 2010, a través del Departamento de Relaciones Públicas de nuestra institución, se logró al igual que en años anteriores, una sostenida exposición pública de nuestras actividades culturales, constituyendo a nuestra gestión cultural como una de las principales herramientas de marca no sólo de nuestra Corporación, sino por extensión de todo el municipio.

Nuestra aparición en Radios, Diarios y Prensa Online, además de los convenios de auspicios con Radio Cooperativa y Diario El Mercurio, todos los cuales no tienen ningún costo para nuestra institución, permitió posicionar con mucho éxito en la opinión pública la gestión anual que realiza este Centro Cultural. Sin contar con el ahorro en difusión a través de nuestras apariciones en los distintos medios de comunicación del país durante todo el año, los convenios formales de auspicios establecidos con Diario El Mercurio y Radio Cooperativa alcanzaron el 2010 un valor de \$ \$34.000.000.-, lo que constituye un ahorro para la Corporación.



7.2 GESTION CASONA NEMESIO ANTÚNEZ

CURSOS Y TALLERES

Áreas de talleres: Corporal, musical, artes visuales, idioma, danza y movimiento.

Cursos ofrecidos: arte circense, pintura en óleo, pintura acuarela, dibujo, cómic, danza árabe, capoeira, flauta, canto, guitarra popular, piano, yoga, pilates, kárate disciplinario, manualidades infantiles, flamenco.

Cursos gratuitos: Yoga domingos (auspiciado por la Asociación de Purna Yoga), ajedrez. (Auspiciado por la Corporación de Deportes de La Reina).

Cursos y Talleres	Nº
Total cursos ofrecidos en el año	32
Total cursos efectuados	32
Total alumnos talleres gratuitos (De los cuales 25 asisten a ajedrez y 60 a yoga)	85
Total alumnos dic. 2010	248



Exposiciones	
TOTAL MUESTRAS 2010	17
TOTAL ASISTENTES INAUGURACIONES	1.440



TEATRO

Mes	Obra de teatro	Nº
ABRIL	S/N	(110)
JULIO	El león que bajó de la montaña	(100)
	Fantito trompeta	(80)
	El oso mañoso va al colegio	(60)
AGOSTO	El eterno dominio	(500)
SEPTIEMBRE	El eterno dominio	(60)
	Mis PreSiosas	(10)
NOVIEMBRE	Repetición	(60)
	Cuenta Cuentos	(15)
DICIEMBRE	Lejos del jardín mágico	(50)
	La abeja curagüilla	(45)
TOTAL FUNCIONES OFRECIDAS		23
TOTAL ASISTENTES		1.090

OTRAS ACTIVIDADES

Durante todo el año se realiza un sinnúmero de actividades entre las que se destacan Conciertos de música Indu , Encuentros Espirituales Conciertos de Jazz, Yoga etc., contando con una gran concurrencia de publico

TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	46
TOTAL ASISTENTES	3.572 (número aproximado)

7.3 GESTION BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA REINA

Nuestra Biblioteca realizó tanto préstamos a domicilio como en sala, de material bibliográfico diverso (revistas, libros y otros formatos).

1. CIRCULACIÓN DE USUARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

- Total Préstamos a Domicilio: 6.000
- Total visitantes: 12.000
- Total socios Adultos Mayores gratuitos: 10
- Personas inscritas en la biblioteca como socios del club de lectores al 31 de Diciembre de 2010: 525 socios activos

2. ACTIVIDADES CULTURALES

DÍA DEL LIBRO VIERNES 23 DE ABRIL 2010

Los Alumnos del Colegio Larrain visitaron La Biblioteca en el día del libro. Los Cursos que visitaron la biblioteca corresponden a los de Educación General Básica.

Andrée English School de la Reina visita nuestra biblioteca con alumnos del Primer ciclo de Educación Básica.

El Jueves 27 de Mayo se Presentaron dos obras poéticas en la Biblioteca Pública de la Reina y editorial Chancacazo: "La Bahía Del Faro " / " Por El Corazón o La Verga".

3. CAPACITACIONES PERSONAL DE BIBLIOTECA

Mes de Mayo 2010 se participa en una capacitación realizada por Dibam Proyecto Biblioredes, participa en este Carlos Andrade Vergara

Se realizaron 120 capacitaciones en su totalidad con adultos mayores y Sernam.

En el año 2010 se crea la página Web de la Biblioteca a través del Portal Biblioredes www.biblioredes.cl

Desde junio de 2010, esta biblioteca está en red, permitiendo a los usuarios buscar material bibliográfico a través de biblioredes (www.bncatalogo.cl).



7.4 GESTION ALDEA DEL ENCUENTRO

CONCURSO DE PINTURA IN SITU

Desde el año 2008 y gracias a la invitación del Consejo de la Cultura y de las Artes, más el patrocinio y auspicio de la Municipalidad de La Reina, La Aldea del Encuentro es anfitriona del "Concurso de Pintura In Situ".



Esta actividad pretende generar espacios para que artistas incipientes y consagrados puedan dedicar una mañana de su tiempo para pintar bajo un concepto central creativo común. Los participantes responden a una convocatoria abierta y tienen la opción de ganar uno de los 3 premios que existen por categoría: principiante y consagrado.

Podemos decir que a la fecha, más de 500 personas han participado directa e indirectamente en esta actividad a través de talleres, cursos, y capacitaciones para vecinos de la Villa La Reina. Por otro lado, el año recién pasado contamos con la colaboración y participación de la Asociación de Escultores y Pintores de Chile APECH.

Esta actividad se realizó el sábado 18 de Diciembre y contó con la presencia de las siguientes autoridades:

- Sra. Teresa Huneeus, Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana.
- Sra. Ebe Bellange, Vice-Presidenta de la APECH.

ORQUESTA JUVENIL DE CAMARA

A. LOGROS

1. La Orquesta Juvenil se puso la meta de contar con 25 jóvenes para programa de música en el año del bicentenario. Como resultado debemos señalar que las presentaciones finales de la orquesta contaron con 28 jóvenes, sin considerar a los participantes en dos proyectos anexos levantados y fortalecidos en el curso del año.
2. Por los festejos de nuestro Bicentenario, el repertorio definido por la Orquesta consistió en 50% de música chilena, 25% latinoamericana y 25% internacional.
3. Consolidación de Coro Municipal.
4. Debido a la demanda de parte de padres y apoderados, se creó una escuela a partir del Programa Orquesta Juvenil, que consistió en un Taller de Violín Infantil, que contó con 6 integrantes, cuyas edades fluctuaban entre los 5 y 8 años de edad, todos hijos de vecinos de la comuna.

5.

El Programa Orquesta Juvenil dio atención musical a 60 jóvenes durante el año 2010, quienes participaron de clases de instrumentos musicales, teoría y/o directamente se incorporaron a las Orquestas (Infantil / Juvenil).
6.

Como consecuencia del trabajo realizado, la comuna de La Reina cuenta con una Orquesta Juvenil, una Orquesta Infantil, un Grupo Infantil de Violines y un Coro, que se proyecta como comunal. Se planifican talleres infantiles en otros instrumentos para el futuro.
4.

Participación en el Encuentro de Música Docta en la localidad de San Vicente de Tagua – Tagua, durante el mes de noviembre, encuentro de orquestas juveniles que se realiza todos años. En dicha oportunidad el Programa Orquesta Juvenil se presentó como Septeto de Cámara.
5.

Gira ciudad de Iquique en el marco de la celebración del Día de la Música. En dicha oportunidad la Orquesta Juvenil tuvo presentaciones en el escenario de la plaza principal de la ciudad de Iquique, escenario municipal en el pueblo de Pica, recinto de Escuela Violeta Parra, y en el Canal Local de Televisión.

B. PRESENTACIONES

1.

Interpretación del Himno Nacional Chileno y el Himno Nacional Venezolano en acto de inicios de celebración del Bicentenario de Venezuela, ante el monumento de Simón Bolívar, durante el mes de abril.
2.

Presentación de la Orquesta Juvenil en la Parroquia La Natividad del Señor en la comuna de La Reina, en donde, debido a la Celebración de Bicentenario, se interpretó música de compositores chilenos.
3.

Presentación en Feria Clorinda Henríquez. Con el fin de difundir las actividades del Programa, en el lugar la Orquesta se presentó los domingos del mes de octubre.
6.

Presentación de Taller de Violín Infantil en Aldea del Encuentro, realizada a inicios del mes de diciembre, con presencia de Padres y Apoderados de los iniciados.
7.

Concierto de fin de año. Como es habitual la Orquesta realizó un concierto de fin de año, en el que se interpretaron obras de compositores chilenos y latinoamericanos.
8.

Recuperación de Espacios Públicos. La orquesta se presentó por segundo año en el Parque Tobalaba, evento organizado por la Junta de Vecinos N° 1..



PASEO DE LAS ARTES

IV Encuentro Chilote en La Reina

Esta muestra y venta de productos artesanales típicos de la zona de Chiloé, se realizó entre el 30 de junio y hasta el 03 de julio, en Paseo Artes La Reina, desde las 10:00 horas a 20:00 horas.

La actividad también contempló un desfile de Modas Chilote, con música en vivo y bailes típicos; junto con el plato de la zona "PULMAY" o también conocido como "Curanto en Olla".

Desfile de Modas "TransmuNatura" Artista: Anita Fuentes

Esta exposición fue organizada por el taller de Anita Fuentes, artesana, integrante del Paseo Artes La Reina y conocida a nivel nacional e internacional por sus tapices, cuadros, vestimentas y otras obras realizadas sobre la base de técnicas ancestrales y autóctonas. El evento se realizó con gran éxito por su calidad y afluencia de público, el 5 de noviembre en el Teatro de la Corporación Aldea del Encuentro.

"Galería Espacio Sub-Sole"

Mayo - Junio	Exposición de Pintura "El color del Aire" de la artista visual Miguel de Lanú.
Julio	Muestra colectiva de las obras y productos de los "Artesanos Chilotes".
Agosto - Septiembre	Exposición de pintura "Cuaderno de Imágenes, Impresiones y Expresiones" del artista visual Raúl Álvarez.
Octubre - Noviembre	Exposición de Pintura "Fotogramas perdidos en el esbozo del Sol", del artista visual Ricardo Parra.
Noviembre - Diciembre	Exposición de Textiles "TransmuNatura", de la artista textil Anita Fuentes Corral.
Diciembre	Exposición de pintura denominada "Exposición Itinerante Chile + Cultura 2009, Parque de la Expresión", de diversos artistas patrocinados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana.



EXPOSICIÓN DESTACADA 2010

Durante el año 2010 la galería recibió a diez artistas plásticos de gran nivel, que confiaron en nuestro espacio para mostrar sus obras. Desde artistas consolidados y otros autodidactas, el recinto se llenó de público, sueños, risas y esperanzas.

La muestra artística más destacada fue “LA MIRADA DE LOS NIÑOS”, la que en la ceremonia de inauguración tuvo una asistencia de más de 200 personas, presentada por la artista plástica, Karla Bonet, quien expuso el trabajo realizado por niños de su taller, quienes durante el año pintaron sus experiencias infantiles y aprendieron a manejar técnicas y a la vez activaron sus sentidos, descubriendo una forma diferente de expresión.



ACTIVIDADES CULTURALES

Enero	1. Espectáculos de Danzas del mundo; FLAMENCO, ÁRABE Y AFRO.
	2. Concierto íntimo de Eduardo Gatti. Espectáculo de música nacional.
Marzo	1. Lanzamiento Talleres 2010, actividad que se realizó por primera vez, con el objeto de captar nuevos alumnos para los talleres que ofrece la corporación y además realizar un cierre para los alumnos que participaron de estas actividades durante el año anterior. Se presentó el taller de Taekwondo, Danza Afro, Acrobacia Aérea, Acrobacia Combinada, Hip Hop y Danza del Vientre.
	2. Reggae Festival. Festival benéfico para los damnificados por el terremoto en la zona sur del país. La entrada al recinto consistía en traer alimentos no perecibles. Contamos con numerosas bandas y destacados músicos del reggae destacando la participación de Kike Neira.
Abril	1. Obra Jesucristo Súper Star.
Abril, Mayo y Junio	1. Ensayos para la creación del montaje “El hombre que daba de beber a las mariposas” de la Compañía Chilena Cinema, bajo la dirección de Juan Carlos Zagal.
Julio	1. Makumbu, evento de danza africana que incluyó a dos artistas extranjeros reconocidos en el medio nacional.
	2. Realización del “Primer festival Costumbrista de la Reina”. Festival que reunió a varios grupos Folklóricos de la comuna y de diferentes lugares de Santiago y sus alrededores, donde se buscó potenciar las costumbres criollas en lo musical, gastronómico y artesanal.

Agosto	1. Danza contemporánea con la obra “Sujetaltac” de la destacada compañía Movimiento.
	2. Teatro Infantil, con la obra “El Rey León”.
Septiembre	1. Lanzamiento de la compañía de danza africana “Alquimia”, bajo la dirección de María Inés Galdames. Esta compañía se crea como resultado del taller permanente que se imparte en la Corporación Aldea del Encuentro a cargo de la Profesora y coreógrafa María Inés Galdames.
	2. Espectáculo familiar de Circo de la compañía “Circo Ambulante”, bajo la dirección de Marcelo Pérez Daza.
Octubre	1. “Angelpájaro”, obra de Teatro Infantil de la compañía “Rondón”, bajo la dirección de Alejandra Opazo.
	2. “Entre Millones” Espectáculo de Circo Contemporáneo de la compañía Balance, bajo la dirección de Pablo Garrido.
Noviembre	1. “IV Encuentro de Talleres Afro”, evento que reúne diversas manifestaciones artísticas culturales de la cultura africana dando paso a talleres y espectáculos. Es el tercer encuentro que se realiza en la corporación.
	2. “Niños con Bomba” espectáculo de Circo de la compañía “Lacras Troup”
Diciembre	1. Ballet Infantil, Colegio Inghish Institute, muestra final de taller infantil de ballet.
	2. Danza Celta, bajo la dirección de Clarissa Rakos, muestra final de su taller de danza celta.

Capítulo 08



Gestión Deportes y Recreación

Gestión Deportes y Recreación

Corporación de Deportes y Recreación

PISCINA MUNICIPAL

Se da inicio a la temporada 2009 – 2010 de la Piscina Municipal, en el mes de Diciembre finalizados los trabajos de reparación, sumando también, a las obras la incorporación de la Piscina menor como novedad de la temporada; a su vez el servicio que se entregó a los vecinos superó todo tipo de expectativas siendo elegida como la mejor Piscina Municipal a nivel de Santiago por el destacado deportista “Tiburón Contreras” y TVN, teniendo visitas de la televisión para realizar concursos, en un recinto que es de 1° calidad.

Se benefició a más de 3000 niños con entradas gratuitas, cursos de natación, organizándola en colonias de verano, destacando a las siguientes organizaciones:

Se fijaron valores accesibles en entradas y carné de beneficios para los vecinos, para contar así con un descuento de la mitad de su valor.

Además se crearon talleres de Natación e Hidrogimnasia para motivar el deporte en tiempo de verano en el agua; como también se beneficia a los talleres de Kinesiología que funciona en la Aldea del Encuentro y Casona Nemesio Antunez con ocupación sin costo.

PLAZAS INTERACTIVAS

El mes de Enero se desarrolló con total éxito, las plazas interactivas. El objetivo principal de estas actividades es entregar un momento de esparcimiento en donde se mezcla una actividad deportiva y recreativa, para todo grupo etéreo, ya que de esta forma toma participación toda la familia. Además se descentralizó las actividades

que habitualmente se realizan solo en algunos recintos deportivos. La Corporación de Deportes de La Reina entregó a la comunidad sus implementos y personal deportivos para que todos nuestros vecinos pudieran realizar diferentes actividades.

Con esta actividad, se ha cumplido plenamente el objetivo de nuestra Corporación, en entregar recreación, totalmente gratuita y solo con fines deportivos.

CAMPAMENTO DE VERANO DRAGONES DE LA REINA

Como es tradición en el verano, en nuestro recinto Dragones de la Reina, realizamos el Campamento de Verano 2010, donde participaron entre 150 a 200 niños del sector de Francisco de Villagra. Donde pudieron disfrutar de todo el recinto incluyendo la Piscina Municipal los días viernes del mes de Enero.



En esta actividad pudieron los niños interactuar con las diversas disciplinas deportivas que este recinto entrega, formando circuitos rotativos para todos ellos y conocer de forma divertida las especialidades de Babyfútbol, Voleibol, Tenis, Básquetbol, Baile Entretenido y entre otros juegos; encuentros donde con sus conceptos, se permitió fortalecer la amistad y el trabajo en equipo.

CAMPEONATO INTERCOMUNAL DE FUTBOLITO SUB 12

El 21 de Enero, en conjunto con alumnos de la Universidad Adolfo Ibáñez, se realiza el 1° Campeonato Intercomunal de Fútbol 7, en el Estadio Aldea del Encuentro, contando con la participación de las Comunas de Peñalolen, Las Condes, Lo Barnechea y La Reina.

Cada comuna presentó sus Escuelas Municipales, coronándose Campeones en este certamen la Escuela Municipal de La Reina.

En estas actividades tuvimos la participación de más de 100 niños; y esperando fortalecer esta iniciativa para entregar los valores que necesitan nuestros niños en este tipo de competencias, y tener representaciones para nuestra comuna, con jornadas exitosas como esta.

VIVA EL DEPORTE PLAZA CLORINDA HENRIQUEZ

Desde el 17 de Abril y en adelante, en la Plaza Clorinda Henríquez, a partir de las 10:30 hrs. se comenzó con el inicio de temporada Deportiva para los vecinos de la Comuna. La iniciativa es de difundir la vida sana y el desarrollo deportivo, como también dar a conocer los distintos talleres que la Corporación entrega gratuitamente en los recintos de Deportes.

Para esto se contó con juegos y actividades como Taca-Taca, mesas de ping pong, aros de básquetbol, ajedrez, Baile Entretenido, Gimnasia Adulto Mayor, etc., contando con una gran participación de nuestros vecinos.





En la jornada se contrataron 2 circos, pintacaritas para los niños, la entrega de más de 500 colaciones, remolinos y la participación gratuita de 2 juegos Inflables de el Sr. Mauricio Hidalgo, como también los perros policiales de Carabineros de Chile.

ILUMINACION ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO

El 12 de Agosto se terminan los trabajos de Iluminación, en donde se dará paso a la extensión de horario para todos los deportistas de nuestra Comuna; esto se realiza en conjunto con los Señores de la Liga Topps, quienes ayudaron a financiar esta obra que se valoriza por \$ 10.000.000. Por ultimo es un sueño logrado para dar este servicio en un Estadio Municipal con cancha de Pasto natural.

ANIVERSARIO MUNICIPALIDAD DE LA REINA

El 26 de Junio, en la Aldea del Encuentro, como punto de encuentro, se celebra el Aniversario de nuestra Comuna, donde se inicia con una caminata desde Av. José Arrieta hasta la Aldea del Encuentro; a la llegada de los participantes, se dio inicio a esta actividad que contó con el apoyo de nuestra Corporación Deportiva, entregando los talleres de Gimnasia Adulto Mayor, con la Sra. Silvia Ochoa, Gimnasia Aeróbica, con la Sra. Susana Iturrieta, con el taller de Yoga, que imparte la Sra. Adriana Vera y el taller de Ajedrez del Instructor Joe Tchimino, como también la cooperación y participación del Grupo de Capoeira del Sr. Ormando Pirangui y el Grupo Folclórico Hijos de la Promesa, además del apoyo de nuestra implementación deportiva como mesas de Ping Pong, Taca taca, aros de Básquetbol, etc.

DIA DEL NIÑO

El día 07 de Agosto, la Corporación de Deportes se hizo cargo de la Organización y desarrollo de la Actividad del Día del Niño que se celebó en el Ovalo de la Corporación de Deportes. Con el apoyo del personal de Dideco, Conace y por supuesto, el apoyo monetario que nos brindo la Asociación de Industriales de la Reina, se realizo un hermoso día para los niños de nuestra comuna.



JUEGOS TRADICIONALES

En los días 17 y 18 de Septiembre la Corporación como ya es tradición, entrega a todos los visitantes los juegos tradicionales de nuestro país y dar a conocer a todas las generaciones como con tan poco, se pueden divertir las familia; este año pudo disfrutar de los juegos como Atrapar la gallina, con el Sacado, Tirar la Cuerda, La Rayuela, botar Palitroques, el Tropo, el Emboque, el Volantín, el Ula ula, la Ratonería, y muchos mas.



ILUMINACION CANCHAS DE TENIS DRAGONES DE LA REINA

El día 08 de Octubre se finalizaron los trabajos de iluminación de las Canchas de tenis de Dragones de la Reina, proyecto ambicioso que nos permitirá entregar un mayor beneficio a nuestros vecinos deportistas.

En estos trabajos se iluminaron las Canchas N° 1 y N° 2, quedando como proyecto 2011 la Cancha N° 3.

COPA BICENTENARIO DE FUTBOL

Gran éxito y acogida tuvo la Copa Bicentenario de Fútbol 2010 que se realizo en los recintos Deportivos de Talinay y Aldea del Encuentro entre el 13 de Agosto al 24 de Septiembre donde se contó con la participación de los equipos de la Asociación de Fútbol de la Reina, tales como Águila, Cordillera, Helsby, Chilesporting, La Morada, Botafogo, Santos, Deportiva la Reina y Castillo que disputaron palmo a palmo la posibilidad de llegar a las instancias finales.

La primera rueda se juega en el Estadio Talinay y las finales se juegan en el Estadio Aldea del Encuentro, donde también nos permitió la inauguración de la iluminación de la cancha por el Sr. Alcalde Luís Montt.

Finalmente se coronó Campeón el Club Águila



SISTEMA AUTOMATICO DE RIEGO ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO

El día 11 de Octubre se entregaron los trabajos de reparación del sistema de riego del Estadio Aldea; esta obra se había propuesto ejecutar a principio del año 2010, por los diversos beneficios que entregaría en los conceptos de ahorro de agua, como también la Mantención del Pasto Natural que posee este Estadio; esta obra en total tuvo un costo de \$900.000 en materiales y \$400.000 en mano de obra.

CAMPEONATO DE ATLETISMO INTERCOMUNAL

El día 12 de Noviembre, se realizó el segundo Campeonato de Atletismo Intercomunal de la Comuna de la Reina, este campeonato contó con el apoyo de Chiledeportes y se realiza en el Estadio Aldea del Encuentro, la cual nos permitió con mucho éxito la participación de nuestros Colegios Municipales y Subvencionados de la Comuna, como también de otras Comunas invitadas.

La jornada contó con Salto Largo, lanzamiento de la Jabalina, Lanzamiento de la Pelotita, Postas, competencias de 50, 80 y 100 metros planos, etc., competencias que se dividieron para hombres y mujeres en diversas categorías.



PRESENTACION DE TALLERES CORPORACION DE DEPORTES DE LA REINA

Como es tradición el primer sábado de Diciembre, se realiza la presentación de todos los Talleres Deportivos que entregamos a la comunidad, en la Juntas de Vecinos y en nuestros recintos Deportivos en el año.

Contamos con la participación de nuestros Profesores y Monitores junto a sus alumnos, y los Talleres particulares invitados, dando a conocer, a través de esquemas, lo aprendido durante todo el año.

Además recibimos la presencia de las Presidentas de las Juntas de Vecinos N° 1, N° 3, N° 7 y N° 11 y de la Administradora Municipal, que disfrutaron de esta presentación, junto a una cantidad de 500 personas de asistentes.

COPA CHILECTRA DE BABYFUTBOL

En la Cancha Chilectra que está ubicada en calle Parinacota, frente al Consultorio Juan Pablo II, se realiza un torneo de Baby Fútbol los días miércoles, jueves y viernes, en horario nocturno; donde se contó con la participación de 16 equipos, que mostraron todas sus habilidades participando activamente en este Campeonato para toda la Villa la Reina.

FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNA

El 18 de Diciembre se realiza la tradicional fiesta de Navidad, que se desarrolla en el Estadio Aldea del Encuentro a partir de las 17:00 hrs. En la jornada se contó con circos que compartió con los más de 500 asistentes, como también se tuvo la presencia de los camiones de Coca Cola, que trajeron su show gratuitamente para nuestros niños.

El costo de la actividad lo asume nuestra Corporación valorizado en un total de \$2.850.000.-

Capítulo 09



Gestión Parque Mahuida

Gestión Parque Mahuida

El grupo de concesionarios del Parque sigue trabajando intensamente para lograr sus propósitos. Cada año que pasa los proyectos se ven más consolidados y con claras tendencias positivas.

A fines del año 2010, se estableció un nuevo convenio con la agrupación de colectiveros de La Reina. Se les entregó un comodato de un terreno de aproximadamente 1500 mts2 donde ellos establecieron su término de recorrido. Entre las ventajas advertidas está el contar con un medio de locomoción directo al interior del Parque, establecer mecanismos de promoción y generar un cordón perimetral de seguridad.

En el mes de septiembre se firmó un nuevo acuerdo con Terrazas de La Reina el que compromete nuevas inversiones y el desarrollo de la banquetería propia.

En el mes de Mayo la Federación de Rugby organizó el Sudamericano de la especialidad con la presencia de los más importantes exponentes de este deporte. Argentina participó con su tradicional equipo "Los Pumas" y la emoción estuvo presente con el eterno duelo entre Chile y Uruguay.



ACTIVIDADES REALIZADAS

Distintas actividades se realizaron durante el 2010 dentro de las que podemos destacar las siguientes:

Torneos deportivos (Rugby, fútbol, equitación, rodeo)

Cuasimodo (11 de abril)

Ejercicios de bomberos

Corrida solidaria

Obras de teatro

Simposio de escultura

Celebración de Fiestas Patrias

Trekking

Para el Parque Mahuida una preocupación especial ha sido cubrir los espacios de ocio que se generan entre martes y viernes. Para ello trabajamos fuertemente en la activación de visitas de colegios. Las estadísticas nos indican que debemos continuar con esta gestión, alrededor de 2000 estudiantes de distintos colegios del País, participaron de nuestro nuevo programa de "visitas guiadas". Partimos con la capacitación de monitores tanto en la flora y fauna del lugar, como en la prevención de riesgos y funcionamiento general del Parque. Luego se establecieron procedimientos de funcionamiento a través de formularios de inscripción, recomendaciones de uso de implementos necesarios, fichas personales, mapas

de senderos con sus distancias y grados de dificultad, guías capacitados, comunicación directa (radios) y atención personalizada. Finalmente promoción a través de contacto directo, operadores y página web.

Con tres competencias en el año el Parque recibió en sus senderos a cientos de entusiastas corredores que lucharon contra la distancia y dificultad del cerro, logrando alcanzar las metas propuestas en un cien por ciento. Los buenos comentarios de los participantes nos indican que debemos continuar con estas experiencias, el lugar es atractivo para los deportistas.

Con mucha preocupación el personal del Parque recibe cada fin de semana a más de mil "caminantes" que recorren los senderos del Mahuida. Obligación es registrarse y cumplir con las exigencias propias de la actividad

En el mes de septiembre se presentó en el Parque la emblemática obra de teatro "La Pérgola de las Flores". Una bien presentada carpa con una excelente ambientación, buen audio y cómodas instalaciones, formaron el escenario perfecto para que muchos vecinos de la comuna disfrutaran de esta destacada producción teatral.

Septiembre, mes de la Patria. El Parque Mahuida junto a la Municipalidad de La Reina ofreció una gran fiesta dieciochera para toda la comunidad. Una gran carpa con



show artístico, 30 stands de comida, dos ramadas, 20 stands de juegos, juegos típicos chilenos, juegos inflables y un rodeo oficial, fueron los encargados de deleitar a las más de 30 mil personas que acudieron a los faldeos del cerro La Cruz a celebrar el Bicentenario.

Durante el mes de octubre se realizó un Simposio de Escultores con alrededor de 14 expositores. Trabajos en piedra, madera y fierro vistieron de arte al Parque Mahuida. Importantes trabajos resultaron después de tres semanas de arduo trabajo. Con seguridad podemos decir que este acercamiento con las artes tuvo una relevancia importante dentro de las actividades del año 2010.



OBRAS REALIZADAS

En general no tuvimos la capacidad de construir nuevas obras, principalmente nos dedicamos a mantener y restaurar obras existentes.

En términos de reparaciones destacamos lo siguiente:

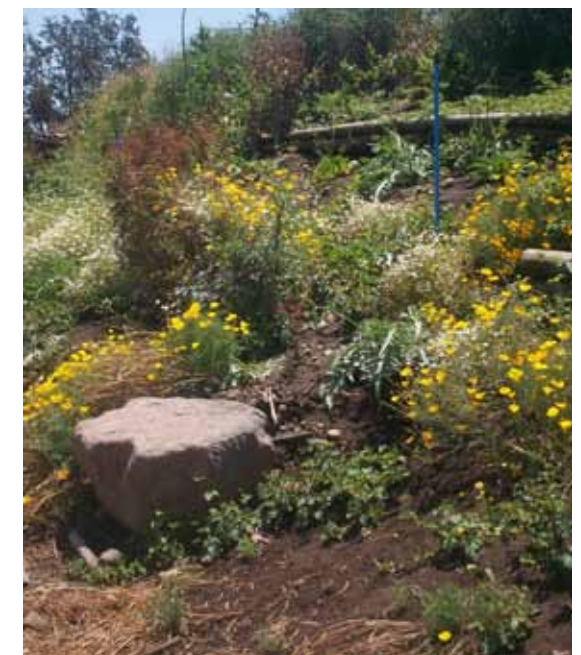
- Baños de zona de picnic
- Estanque de vertiente y cañerías
- Portón Talinay
- Barrera puerta Talinay
- Barrera puerta principal Larraín
- Cámara eléctrica calle principal
- Construcción de bodega en administración
- Iluminación en sector oficinas
- Mejoramiento iluminación e estacionamientos

PAISAJISMO 2010

- Jardín interior oficina : 1 árbol: Canelo Drymis winteri. Diciembre.
- Letrero informativo subida escultores: 5 arbolitos: Taras, Caesalpinia spinosa.
- Jardín oficina a proyectar: 2 árboles: Palmeras Canarias, Phoenix canariensis. Octubre, Noviembre.
- Estacionamiento laguna : 5 Palmeras : 3 Phoenix canariensis. Y 2 Palmas Chilenas, Jubaea chilensis. Noviembre.
- Talud Laguna: 10 arbolitos: Quebrachos, Sophora macrocarpa. Julio
- Sector caseta guardias: 1 árbol: Abeto. Picea abies. Diciembre.
- Jardín oficinas: 3 arbustos: Lantana, Lantana camara. Agosto
- Macizo arbustivo acceso: 5 Rosa mosqueta, Rosa moschata.
- Talud Rodelbahn: 5 Salvia morada, Salvia leucantha.

PAGINA WEB

Un paso importante en el área de las comunicaciones y publicidad del Parque, fue la renovación de nuestra página web. Con un cambio de formato y un desarrollo más amigable, los usuarios pueden acceder a la información requerida en forma simple y directa. Al mismo tiempo se puede interactuar a través de nuestro correo de consulta, permite mantener noticias al día y sugerir o comentar situaciones relativas al funcionamiento del Parque.



Capítulo 10



Gestión Financiera

10

Gestión Financiera

10.- GESTION FINANCIERA

RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010

En el transcurso del Año 2010, los Ingresos Municipales percibidos alcanzaron un monto total de M\$ 19.409.332.-, los cuales se distribuyeron en los siguientes ítems:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010 ACUERDO N° 2.165 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2009, CONCEJO DE LA REINA

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
				M\$	M\$	M\$	%
115			INGRESOS TOTALES	15.868.009	21.958.094	19.409.332	88%
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	12.307.668	12.003.523	10.802.436	90%
	01		Patentes y Tasas por Derechos	4.194.389	4.084.989	3.181.243	78%
		01	Patentes Municipales	1.394.391	1.394.391	972.077	70%
		02	Derechos de Aseo	1.406.318	1.452.926	1.208.054	83%
		03	Otros Derechos	1.359.670	1.208.257	977.503	81%
		04	Derechos de Explotación	4.010	4.933	2.764	56%
		999	Otros	30.000	24.482	20.845	85%
	02		Permisos y Licencias	3.601.666	3.858.666	3.880.096	101%
		01	Permisos de Circulación	3.411.666	3.692.462	3.719.034	101%
		02	Licencias de Conducir y Similares	180.000	156.204	156.204	100%

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
				M\$	M\$	M\$	%
		99	Otros	10.000	10.000	4.858	49%
	03		Participación Impuesto Territorial Art. 37 L.3063	4.511.613	4.059.868	3.741.097	92%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.866	611.661	525.698	86%
	01		Del Sector Privado	17.120	92.339	87.219	94%
	03		De Otras Entidades Públicas	143.746	519.322	438.479	84%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	300.000	318.175	252.654	79%
	01		Arriendo de Activos no Financieros.	300.000	315.175	250.712	80%
	02		Dividendos		3.000	1.942	65%
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	67.872	67.872	43.911	65%
	02		Venta de Servicios	67.872	67.872	43.911	65%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.746.603	1.804.236	1.648.956	91%
	01		Recuperación Licencias Médicas	75.000	75.000	22.049	29%
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	496.593	546.176	504.917	92%
	03		Participación Fondo Común	1.100.000	1.100.000	1.103.503	100%
	04		Fondos de Terceros	8.800	16.850	10.081	60%
	99		Otros	66.210	66.210	8.406	13%
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	770.000	2.650.000	2.400.000	91%
	01		Terrenos	520.000	0	0	0%
	02		Edificios	250.000	2.650.000	2.400.000	91%
	03		Vehículos	0	0	0	0%
12			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	235.000	415.000	389.231	94%
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.049.415	446.446	43%
14			ENDEUDAMIENTO		2.900.000	2.900.000	100%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	280.000	138.212	0	0%

Balance Ejecución Presupuestaria 2010, Acumulado 4º Trimestre

Con relación a los Ingresos Municipales Percibidos, cabe señalar lo siguiente:

ITEM 03 Ingresos por Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades, alcanzaron un 90% del Presupuesto.

Dentro de este ítem se distingue:

01 Patentes y Tasas por Derechos, con un logro de un 78% del Presupuesto

Los principales componentes que forman esta partida se comportaron de la siguiente manera:

Patentes Municipales

Este ítem alcanzó un 78% de lo presupuestado, dado principalmente por una baja ocasionada por interpretación de Dictamen de Contraloría, por la excepción de pago de parte de las Sociedades Pasivas de Inversión.

No obstante lo indicado, se inició proceso de regularización tendiente a obtener el pago de estas Sociedades, acompañado por un fortalecimiento de la unidad de Inspección de Rentas Municipales.

Derechos de Aseo

Este ítem alcanzó un 83% de lo presupuestado.

Otros Derechos

Este ítem alcanzó un 81% de lo presupuestado. Esta partida la conforman principalmente Urbanizaciones y Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda y Transferencia de Vehículos.

02 Permisos y Licencias,

con un logro de un 101% del Presupuesto.

Los principales componentes que forman esta partida se comportaron de la siguiente manera:

Permisos de Circulación.

Este ítem alcanzó un 101% de lo presupuestado.

Licencias de Conducir y Similares

Este ítem alcanzó un 100% de lo presupuestado y respecto del año anterior fue superior en 24 puntos porcentuales.

03 Participación Impuesto Territorial,

con un logro de un 92% del Presupuesto, y respecto del año anterior fue superior en 13 puntos porcentuales, generado principalmente por un trabajo realizado en conjunto con la Tesorería Provincial de Ñuñoa, tendiente a incrementar la recuperabilidad de la deuda de contribuyentes.

ITEM 05 Transferencias Corrientes,

alcanzaron un 86% del Presupuesto.

Dentro de este ítem se distingue:

01 Del Sector Privado, con un logro de un 94% del Presupuesto, superior en 45 puntos porcentuales respecto del año anterior.

03 De otras Entidades Públicas, con un logro de un 84% sobre el Presupuesto y superior en 51 puntos porcentuales respecto del año anterior. En este ítem se registran los aportes extraordinarios en Salud y Educación.

ITEM 06 Rentas de la Propiedad,

alcanzaron un 79% del Presupuesto.

Dentro de este ítem se distingue:

01 Arriendo de Activos no Financieros, que incluye conceptos asociados a arriendos de antenas e inmuebles. Esta partida logra un 80% respecto del Presupuesto.

ITEM 07 Ingresos de Operación,

que representan un 0,31% del Presupuesto, alcanzaron un 65% del Presupuesto, superior en 4 puntos porcentuales respecto del año anterior y corresponde a Ingresos provenientes principalmente por Servicio de Transporte Comunal, Servicio Bus Escolar, Fotografías por Licencias de Conducir y Retiro de Residuos vegetales.

ITEM 08 Otros Ingresos Corrientes,

alcanzaron un 91% por sobre el Presupuesto

Dentro de este ítem se distingue:

03 Participación Fondo Común, con un logro de un 100% sobre el Presupuesto y superior en 4 puntos porcentuales respecto del año anterior.

ITEM 10 Venta de Activos no Financieros, alcanzaron un 91% sobre lo Presupuestado,

superior en 46 puntos porcentuales respecto del año anterior. En este ítem, se destaca el ingreso por concepto de Operación de Leaseback, por el inmueble Aldea del Encuentro, financiada por el Banco Estado.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010 ACUERDO N° 2.165 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2009, CONCEJO DE LA REINA

SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
			GASTOS TOTALES	15.868.009	21.958.094	20.264.873	92%
21			GASTOS EN PERSONAL	3.597.887	3.583.507	3.294.060	92%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.643.871	4.807.512	4.451.798	93%
	01		Alimentos y Bebidas	7.799	9.899	9.142	92%
	02		Textiles, Vestuario y Calzados	30.058	40.058	36.223	90%
	03		Combustibles y Lubricantes	76.300	76.800	73.849	96%
	04		Materiales de Uso o Consumo	134.195	139.795	107.888	77%
	05		Servicios Básicos	1.178.880	1.199.900	1.030.341	86%
	06		Mantenimiento y Reparaciones	85.580	88.580	88.580	100%
	07		Publicidad y Difusión	61.825	84.145	44.939	53%
	08		Servicios Generales	2.688.986	2.782.286	2.746.930	99%
	09		Arriendos	134.251	145.051	102.869	71%
	10		Servicios Financieros y de Seguros	38.572	39.372	39.039	99%
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	167.475	144.076	131.651	91%
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	39.950	57.550	40.347	70%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000	611.183	473.135	77%
	01		Prestaciones Previsionales	100.000	301.732	163.684	54%
	03		Prest. Sociales del Empleador	0	309.451	309.451	100%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.273.561	5.859.841	5.648.963	96%
	01		Al sector Privado	2.840.813	3.004.705	2.844.557	95%
		001	Fondos de Emergencia	9.000	19.000	8.678	46%
		002	Educación Personas Jurídicas Privadas	1.518.295	1.624.567	1.624.568	100%
		003	Salud Personas Jurídicas Privadas	481.705	508.001	508.001	100%

SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
		004	Organizaciones Comunitarias	426.019	388.380	268.614	69%
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	21.650	21.650	100%
		006	Voluntariado	0	20.550	20.550	100%
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	61.148	61.148	33.467	55%
		008	Premios y Otros	5.646	5.646	5.100	90%
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	339.000	355.763	353.929	99%
	03		A Otras Entidades Públicas	2.432.748	2.855.136	2.804.406	98%
		002	Multa Ley de Alcoholes	657	657	535	81%
		080	A las Asociaciones	6.400	6.400	6.310	100%
		090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	2.296.591	2.457.216	2.453.364	100%
		092	Al Fondo Común Municipal Multas	31.100	76.833	59.786	78%
		099	A Otras Entidades Públicas	6.000	219.430	197.714	90%
		100	A Otras Municipalidades	92.000	94.600	86.697	92%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	17.843	195.643	182.319	93%
	01		Devoluciones	7.843	37.843	31.169	82%
	02		Compensación por Daños a Terceros	3.500	142.000	141.200	99%
	04		Aplicación Fondo de Terceros	6.500	15.800	9.950	63%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.106	3.328.406	2.957.018	89%
	01		Terrenos	44.306	384.306	39.151	10%
	02		Edificios	0	2.900.000	2.900.000	100%
	04		Mobiliario y Otros	7.600	9.180	1.532	17%

ITEM 13 Transferencias para Gastos de Capital,

alcanzaron un 42,54% sobre lo Presupuestado y corresponde a Aportes extraordinarios del Estado, para el Sector Educacional y el Sector Salud y aportes del Gobierno Regional para Programas de Inversión en la Comuna.

El escaso porcentaje logrado respecto del Presupuesto se debe a los Fondos de varios programas de Inversión, no alcanzaron a ser enterados en el Presupuesto 2010 y lo harán durante el año 2011.

ITEM 15 Saldo Inicial de Caja,

se encuentra ajustado a las disponibilidades reales al 31 de Diciembre de 2010, recursos que están principalmente destinados a Proyectos y Obras Municipales y servicio de la Deuda Flotante

EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010

En el transcurso del Año 2010, la Obligación Acumulada de Egresos Municipales alcanzó un monto total de M\$ 20.264.872.939.-, que se distribuyó en los siguientes Ítems:

SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
	05		Máquinas y Equipos	3.200	15.300	13.334	87%
	06		Equipos Informáticos	7.000	9.620	2.980	31%
	07		Programas Informáticos	10.000	10.000	21	0%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	334.437	1.452.538	1.160.171	80%
	02		Proyectos	334.437	1.452.538	1.160.171	80%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.500	15.000	0	0%
	03		A otras Instituciones Públicas	10.500	15.000	0	0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.835.804	2.104.464	2.097.409	99%
	01		Amortización Deuda Interna	0	248.000	247.696	100%
	03		Intereses Deuda Interna	0	24.000	24.000	100%
	07		Deuda Flotante	1.835.804	1.832.464	1.825.713	99%

Balance Ejecución Presupuestaria 2010 Acumulado 4º Trimestre.

En cuanto al comportamiento del Presupuesto Municipal Año 2010, se puede señalar que la Obligación comprometió el 92 % del Presupuesto Vigente de Gastos. Los Gastos en Personal asignados a Sueldos, Sobresueldos Personal de Planta y a Contrata; Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Asimilados a Grado, se encuentran ajustados a los porcentajes legales permitidos, correspondieron al 16% de la Obligación. La mayor obligación correspondió a Transferencias Corrientes, con un monto de M\$ 5.648.963. De este monto M\$ 2.844.557 se obligó en Transferencias al sector Privado, significando un 50% de la obligación.

Además, durante el Año 2010, se aportó a la Corporación de Desarrollo para el Sector Educación un total de M\$ 1.624.568.-, correspondientes a M\$ 1.532.970 con

e inversiones y M\$ 91.598 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Educación. Para el Sector Salud un total de M\$ 508.001, correspondientes a M\$ 481.705 con recursos municipales para operación y administración, y M\$ 26.296 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Salud.

Con respecto a la Adquisición de Activos No Financieros, ésta alcanzó un total obligado de M\$ 2.957.018, de los cuales se destinaron M\$ 2.900.000.- a la retrocompra de la propiedad denominada Aldea del Encuentro, mediante una operación financiera de Leaseback, financiado por el Banco del Estado, operación aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 1.737 de fecha 24.11.09,



3.2.- RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.

ASIG	PROYECTOS Y ESTUDIOS AÑO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2010)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2010)	MONTO PAGADO(M\$ 2010)	ESTADO AVANCE FISICO
	ESTUDIOS PARA INVERSIÓN ITEM 31.02.002				
003	CONSULTORIA MEJORAMIENTO URBANO	20.533	20.533	20.533	
004	ESTUDIOS PREINVERSIONALES	26.242	15.352	10.604	
009	CENTRO DE RECICLAJE COMUNAL LA REINA	101.305	0	0	
	TOTAL ITEM 31.02.002	148.080	35.885	31.137	
	INVERSIÓN REGIÓN METROPOLITANA ÍTEM 31.02.004				
002	MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL	32.924	28.811	21.537	88%
003	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	13.517	2.751	1.624	20%
004	REPAR. CONSTR. CALZADAS ESTAC. ACERAS Y OTROS	38.428	16.328	5.908	42%
005	CONS. EQ. OBRAS M. EVACUAC. AGUAS LLUVIAS	11.398	3.752	2.164	33%
007	MEJORA DEPENDENCIAS DIRECCION ASEO	16.798	16.798	15.747	100%
008	REPOS.CUBIERTA CAMARINES GIMNASIO DRAGONES	17.249	17.249	13.776	100%
009	MEJORAMIENTO INTEGRAL CUATRO PLAZAS	10.108	8.251	8.251	82%
010	PROYECTO CENTRO DE ARTES AEREAS	403.900	390.790	3.900	97%
011	MEJ. INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMPLEJO EDUCACIONAL	11.395	11.380	11.380	100%
012	REP. CUBIERTA Y PAVIMENTO PASILLO COLEGIO EUGENIO DE HOSTOS	12.670	12.465	12.465	98%
013	MEJ. SERVICIO HIGIENICOS COLEGIO EUGENIO DE HOSTOS	1.082	1.078	1.078	100%

ASIG	PROYECTOS Y ESTUDIOS AÑO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2010)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2010)	MONTO PAGADO(M\$ 2010)	ESTADO AVANCE FISICO
014	MEJ. SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA ESPECIAL DESARROLLO	1.006	1.006	1.006	100%
015	MEJ. SERVICIOS HIGIENICOS COLEGIO YANGTSE	1.006	1.005	1.005	100%
016	REP. CUBIERTA COLEGIO CONFEDERACION SUIZA	20.000	18.779	18.779	94%
017	CIERRE PISTA ATLETICA ALDEA DEL ENCUENTRO	20.000	15.306	14.817	77%
018	REP. E INST. LUMINARIAS PARQUE TOBALABA	19.995	19.995	19.995	100%
019	MEJORAMIENTO Y REP. S.S.H.H. Y CAMARINES LICEO M.E. DE HOSTOS	39.162	29.774	21.500	76%
020	EVALUACION ESTRUC Y REP.COL. CONFEDERACION SUIZA	29.150	29.134	27.981	100%
021	MEJ. URBANO ESPACIOS PUBLICOS TRAMO 1 AV.PRINCIPE DE GALES	248.434	248.434	175.213	100%
022	DEMOLICION BLOQUE SUR ESCUELA ESPECIAL	21.394	17.058	4.264	80%
023	REPARACION CUBIERTA EDIFICIO CONSISTORIAL	44.214	41.808	0	95%
024	REP. ESTRUCTURAS MENORES EDIFICIO CONSISTORIAL	43.979	41.941	0	95%
025	MEJ. GIMNASIO CEPASO Y CENTRO CULTURAL	40.000	33.638	0	84%
026	AMPLIACION Y MOD. OFICINAS CONCEJO MUNICIPAL	25.000	0	0	0%
027	PUENTE LAS PERDICES	25.000	0	0	0%
028	MEJORAMIENTO PARQUE ANDACOLLO Y QUINCHAMALI	17.541	17.443	14.550	99%
029	CONSTRUCCION PLAZA INTERACTIVA DRAGONES DE LA REINA	49.512	49.512	0	100%
030	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LA REINA	49.800	49.800	0	100%
999	OTROS	38.261	0	0	0%
	TOTAL ÍTEM 31.02.004	1.302.923	1.124.286	396.940	

INVERSIÓN REGIÓN METROPOLITANA AÑO 2010 POR SECTORES	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2010)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2010)	SALDO (M\$ 2010)	DEVENGADO NO PAGADA (M\$ 2010)
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	649.401	557.529	91.872	21.511
EDUCACION	136.864	121.680	15.183	12.794
MEJORAMIENTO VIAL	306.358	277.245	29.114	12.651
PAVIMENTACION	38.429	16.328	22.101	0
ALUMBRADO PÚBLICO	33.512	22.746	10.766	12.651
DEFENSA FLUVIAL	11.398	3.752	7.646	1.127
PLAZAS	126.961	125.006	1.955	2.727
TOTAL INVERSIÓN REGIONAL 2010	1.302.923	1.124.286	178.637	50.810

Balance Ejecución Presupuestaria 2010, Acumulado 4º Trimestre
VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Variación Presupuesto M\$	Variación en %
15.868.009	21.958.094	6.090.085	38,38%

En lo que respecta al Presupuesto Municipal Año 2010, se puede señalar que el Presupuesto Inicial, durante su ejecución en el período anual, tuvo un aumento del 38,38%, generado principalmente por un incremento de los Proyectos de Inversión y por la materialización de la operación de Leaseback.

Para la incorporación y redistribución de recursos entre los distintos ítems del Presupuesto Municipal, se aprobaron durante el Año 2010 por el Concejo Municipal, un total de 51 Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo con las normas de flexibilidad presupuestaria vigentes, las principales materias de cada una de éstas se indican en el Resumen de Acuerdos del Concejo Municipal Año 2010.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2010

	Total Real (M\$)	Cumplimiento %
INGRESOS	Percibidos en Año 2010	19.409.332
	Saldo Inicial	138.212
	Total Ingresos Año 2010	19.547.544
EGRESOS	Gastos Pagados Año 2010	18.274.894
Saldo Final de Caja	1.272.681	

La Deuda Exigible alcanzó a un monto de M\$ 1.288.543, que se concentra en Gastos en Personal con M\$ 1.859; Bienes y Servicios de Consumo con M\$ 1.146.149; en Transferencias Corrientes con M\$ 51.956; en Otros Gastos Corrientes con M\$ 709; en el rubro Adquisición de Activos no Financieros con M\$ 7.171; en el rubro Iniciativas de Inversión con M\$ 51.460; en el rubro Servicio de la Deuda con M\$ 29.237.

Finalmente cabe señalar, que de acuerdo con Certificado N° 7 de fecha 14/01/11, de la Tesorería Municipal, la disponibilidad en Cuentas Corrientes al 31 de Diciembre de 2010, registraba un saldo en Cuentas Presupuestarias de M\$ 1.237.573, y en Cuentas de Transferencia la cantidad total de M\$ 35.108.



FONDO COMÚN MUNICIPAL AÑO 2010

1. Aporte Municipal efectuado por Comuna La Reina al FONDO COMUN MUNICIPAL

	Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063	Total M\$	F.C.M. M\$	Municipal M\$
a) Impuesto Territorial Año 2010		9.352.745	5.611.647	3.741.098
b) Permisos Circulación Año 2010		3.719.033	2.324.376	1.394.657
TOTAL		13.071.778	7.936.023	5.135.755

El Aporte Total de la Comuna La Reina, entregado durante el Año 2010 al FONDO COMUN MUNICIPAL, correspondió a la significativa cantidad de M\$ 7.936.023.-

2. Aporte entregado por el FONDO COMÚN MUNICIPAL 2010 a la Comuna LA REINA

	Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063	Municipal M\$
a) Participación Anual en el Trienio		908.652
b) Aporte Extraordinario		194.851
Aporte Fondo Común Municipal entregado a Comuna de LA REINA		1.103.503

Sin embargo, el Aporte Total entregado por el FONDO COMÚN MUNICIPAL a la Comuna de La Reina durante el Año 2010, fue solamente por la cantidad de M1.103.503.-

Esta cifra, nos posiciona como la quinta Comuna que menos recibe dentro de la Región Metropolitana, por este concepto, lo que nos ha obligado a una serie de acciones con autoridades de la Subdere, Servicio de Impuestos Internos y Tesorería, a objeto de representar la inequidad en la redistribución del Fondo Común Municipal.

Resumiendo, con respecto a este instrumento tan importante como es el Presupuesto Municipal, debemos destacar que el Aporte Neto efectuado por la Comuna de La Reina durante el Año 2010 al FONDO COMÚN MUNICIPAL, correspondió a la cantidad total de M\$ 6.832.520.- , esto es, un 31,12% de nuestro presupuesto.



SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2010

VOLUNTARIADO		
Nº	INSTITUCIONES / ORGANISMOS	MONTO OBLIGADO M\$
1	CONAPRAN (Hogar y Clubes La Reina)	800
2	CRUZ ROJA ÑUÑO A - LA REINA	1.000
3	BOMBEROS ÑUÑO A - LA REINA	7.500
4	FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ	800
5	CORPORACION OSTOMIZADOS DE CHILE	700
6	FUNDACIÓN LAS ROSAS (Hogar Nuestra Sra. de Loreto)	1.000
7	FUNDACIÓN NEURODESARROLLO INFANTIL (Alter Ego)	800
8	FUNDACION DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	600
9	COANIQUEM (Corporación Ayuda a Niños Quemados)	700
10	ROTARY CLUB LA REINA	4.000
11	ASOC. DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS (ASODI)	750
12	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	600
13	FUNDACION MANOS ABIERTAS PARA EL DESARROLLO	800
14	FUNDACION SRAS. OFICIALES DE EJERCITO	500
	SUB TOTAL VOLUNTARIADO	20.550
	PROGRAMA CULTURAL	
1	CORPORACIÓN CULTURAL	174.305
	PROGRAMA DEPORTIVO	
1	CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	179.624

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONALES		
Nº	INSTITUCIONES / ORGANISMOS	MONTO OBLIGADO M\$
1	AGRUPACIÓN NAC. BOY SCOUT DE CHILE (La Reina)	400
2	CLUB DEPORTIVO DE LA PARÁLISIS CEREBRAL	1.800
3	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES (U C A M)	3.600
4	C.A.M. EL ENCANTO DE LA REINA	400
5	C.A.M. LAS BUENAS AMIGAS	400
6	C.A.M. SENDAS DORADAS	400
7	C.A.M. LOS MEJORES AÑOS	400
8	C.A.M. VOLVER A VIVIR	400
9	C.A.M. AÑORANZAS	400
10	C.A.M. MARÍA AUXILIADORA	400

Continúa siguiente página

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONALES (Continuación)		
N°	INSTITUCIONES / ORGANISMOS	MONTO OBLIGADO M\$
11	C.A.M. POR SIEMPRE AMIGOS	400
12	C.A.M. CARIÑOS DE ANTAÑO	400
13	C.A.M. UNIÓN Y PAZ	400
14	C.A.M. AMOR Y FE	400
15	C.A.M. SAGRADO CORAZÓN	400
16	C.A.M. ALEGRÍAS DE LA REINA	400
17	C.A.M. TERCERA JUVENTUD	400
18	UNION DE HIPERTENSOS AMISTAD Y TRABAJO	400
19	VOLUNTARIADO DE SALUD ADULTO MAYOR	1.000
20	CLUB DE LEONES DE LA REINA	1.500
21	R.I.M.A.	2.500
22	ORCODIS (Organización de Personas con Discapacidad La Reina)	4.000
23	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA REINA	3.000
24	APOYO MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE	700
25	CONCEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	7.850
26	CENTRO DEL ENCUENTRO	5.000
27	AGRUPACIÓN REAL DE SORDOS	800
28	CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO LA REINA	800
29	ENFERMOS RENALES LA ESPERANZA DE LA REINA	1.300
30	ORGANIZACIÓN MUJERES HOY	1.500
31	CASA DE ACOGIDA EMANUEL	800
32	MUDELAR (MUJERES DE LA REINA)	1.000
33	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA EPIGAS	2.100
34	ASOCIACIÓN INDÍGENA WILKUNCHE	800
35	AGRUPACION DE PADRES Y AP. LOS JAZMINES	350
36	CLUB DE TANGO LA MILONGA DE LA REINA	800
37	CENTRO DE MADRES VILLA LA REINA	400
38	AGRUPACION CULTURAL GRACIELA FERNANDEZ	800
39	AGRUPACION ARTESANAL PUEBLITO DE LA REINA	500
40	VIVIR CON ILUSION	400
41	CLUB DE RODEO LA REINA	4.000
42	CREACOO	1.000
43	GRUPO FOLCLORICO Y JUVENIL HIJOS DE LA REINA	1.000
44	ASOCIACION GREMIAL TAXIS COLECTIVOS	1.175
SUB TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES		56.875

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: TERRITORIALES		
N°	INSTITUCIONES / ORGANISMOS	MONTO OBLIGADO M\$
1	JUNTA DE VECINOS N°1, BILBAO – TOBALABA	1.000
2	JUNTA DE VECINOS N°13, VILLA LA REINA	1.000
3	JUNTA DE VECINOS N°9, LYNCH SUR - TOBALABA	1.000
4	JUNTA DE VECINOS N°12, VALENZUELA LLANOS	1.000
5	JUNTA DE VECINOS N°8, FRANCISCO DE VILLAGRA	1.000
6	JUNTA DE VECINOS N°7, GABRIELA MISTRAL	1.000
7	JUNTA DE VECINOS N°5 SAN CARLOS TOBALABA	1.000
8	JUNTA DE VECINOS N°4, OSSA - TOBALABA	1.000
9	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	2.500
10	JUNTA DE VECINOS N° 10 LAS CAMPANAS	1.000
11	JUNTA DE VECINOS N° 3 PRINCIPE DE GALES	1.000
12	JUNTA DE VECINOS N° 11 MANUEL OYARZUN	1.000
SUB TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES		13.500

OTRAS		
1	PARROQUIA SANTA RITA	700
2	BIENESTAR DE EDUCACION	900
3	ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES	20.000
4	ESCUELA DIFERENCIAL AMAPOLAS	750
5	ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	
SUB TOTAL OTRAS		22.350

OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
1	HOSPITAL SALVADOR SERVICIO MEDICINA	1.429
SUB TOTAL OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS		1.429
TOTAL SUBVENCIONES		468.633

Capítulo 11



Anexos

11 Anexos

Contratos y Convenios Celebrados Año 2010

CONTRATOS

- Contrato de fecha 4 de enero de 2010, celebrado con SODIMAC S.A, por la entrega de un espacio físico en el recinto de la tienda Sodimac, ubicada en Jorge Alessandri 1347 , para destinarlo a los servicios de recaudación de pagos de permisos de circulación año 2010 , aprobado por Decreto Alcaldicio N° 269 de fecha 10 de febrero de 2010.
- Contrato celebrado entre el Municipio y la empresa SOINCO S.A., para proveer el servicio de información comercial, referido a la verificación de cheques, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 8 de fecha 5 de enero de 2010
- Contrato celebrado con la empresa Confecciones Textiles Algarrobo Ltda., para la confección de uniformes femeninos temporada primavera verano, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 12 de enero de 2010.
- Contrato de Prestación de servicios, celebrado con don Jorge Rodríguez Arancibia, para la contratación de medición con flujos vehiculares y modelación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 13 de enero de 2010.
- Ampliación de contrato de fecha 24 de noviembre de 2009, celebrado con la empresa Gubbins Arquitectos consultores Ltda., para el diseño de viviendas sociales en altura media, parque habitacional Las Perdices, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 100 de fecha 18 de enero de 2010.
- Decreto Alcaldicio N° 132, de fecha 21 de enero de 2010, deja sin efecto Decreto N° 301 de fecha 18 de febrero de 2009, que regulariza y formaliza la resolución Exenta N° 4.407 de fecha 28 de noviembre del Addendum a contrato de fecha 28 de noviembre de 2008 de 2008, celebrado entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Municipio.
- Decreto N° 154, aprueba prórroga de contrato de fecha 29 de Diciembre de 2009, celebrado con don Claudio Águila Carvajal, para la prestación de servicios de "Especialidades para el Centro de Artes Aéreas – Aldea del Encuentro".
- Modificación de contrato para el estudio y diagnostico territorial comunal e imagen objetivo de la comuna de La Reina, celebrado con fecha 16 de noviembre de 2009, entre el municipio y Urbe Diseño Y Gestión Urbana Ltda., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 8 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 28 de enero de 2010, celebrado con Dochel Corredores de Seguros Ltda., para la venta de seguro automotriz – permisos de circulación a través de la página web municipal, aprobado por decreto N° 257 de fecha 8 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 28 de enero de 2010, celebrado con Dochel Corredores de Seguros Ltda., para la venta de seguros automotriz permisos de circulación, en la planta de revisión técnica, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 258 de fecha 8 de febrero de 2010

- Prorroga de contrato de fecha 12 de enero de 2010, celebrado con la empresa Núcleo Paisajismo S.A., para el servicio de mantención de áreas verdes, plazas y parques de la comuna, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 290 de fecha 12 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 4 de enero de 2010, celebrado con Promotora CMR Falabella, para operar los pagos de permisos de circulación año 2010. Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 10 de febrero de 2010
- Contrato de fecha 25 de enero de 2010 celebrado con Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., para la venta de seguro automotriz – permiso de circulación año 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 296 de fecha 15 de febrero de 2010
- Ampliación de plazo en 42 días corridos correspondiente a la obra construcción de 2 salas cunas y 2 niveles medios en el Centro de Lactantes Dragones de La reina, ubicado en Francisco Villagra N° 6581, comuna de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio n° 317 de fecha 17 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 10 de febrero de 2010 celebrado con la empresa Soluciones Modulares y Estructurales Ltda., para el arriendo de módulos para la renovación de permiso de circulación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 348 de fecha 23 de febrero de 2010.
- Ampliación de 21 días corridos, el plazo de ejecución del proyecto construcción de 2 salas cunas y 2 niveles medios en el centro de lactantes Dragones de La reina., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 30 de marzo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de marzo de 2010, celebrado con la empresa Labrador Señalética y Seguridad Vial Ltda., para la demarcación vial en la comuna de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 524 de fecha 30 de marzo de 2010.
- Ampliación de contrato para la construcción de dos salas cunas y dos niveles medios en el centro de lactantes de la Escuela Especial de Desarrollo, ubicada en Avda. Larraín N° 6374, comuna de la Reina, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 12 de marzo de 2010.
- Modificación de contrato de subarrendamiento, celebrado con fecha 19 de octubre de 2007, con Servicios Generales Cavem S.A., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1695 de fecha 27 de noviembre de 2007, en su cláusula cuarta, en el sentido que el consumo gratuito de agua de la instalación, pasa a ser obligación del Municipio el pago correspondiente a este servicio a contar del 1° de marzo de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 545 de fecha 5 de abril de 2010.
- Ampliación de contrato de servicio de Arriendo de máquinas fotocopadoras, de fecha 31 de diciembre de 2010, con la empresa Vigatec S.A., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 603 de fecha 16 de abril de 2010.
- Contrato celebrado con doña María Isabel Herman Ossandon, para el servicio de mantención reparación y suministro de repuestos para vehículos de propiedad municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 620 de fecha 19 de abril de 2010.
- Contrato con suscrito con la empresa Núcleo Paisajismo S.A. para la concesión de servicios de mantención de áreas verdes de la comuna, de fecha 1 de marzo de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 16 de abril de 2010.
- Contrato de fecha 18 de marzo de 2010, celebrado con la empresa Sociedad de Seguridad Aérea, para el servicio de vigilancia en dependencias de la Municipalidad, aprobada por decreto N° 664 de fecha 27 de abril de 2010.
- Concesión otorgada a la Asociación Gremial de Dueños de Taxis Colectivos N° 98 "Larraín – Centro", en el Parque Mahuida, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.788 de fecha 26 de octubre de 2010. modificación de convenio de fecha 2 de mayo de 2010.

- Modificación de contrato celebrado con la empresa Confecciones Textiles Algarrobo Ltda., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 12 de enero de 2010 y modificado por Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 6 de mayo de 2010, para la adquisición de uniformes femeninos temporada primavera verano 2009 – 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 860 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Prorroga de contrato con la empresa GTD Teleductos S.A., por un plazo de 163 días corridos a contar del 22 de mayo de 2010 y hasta el 31 de octubre de 2010, para los servicios de enlaces de datos y Telefonía, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 823 de fecha 17 de mayo de 2010.
- Contrato denominado anexo al contrato de prestación de servicios y comodato, solicitud de instalación de equipos a anexos tarifario, celebrado entre la empresa Transbank y el Municipio, y declaración, relacionada a la instalación de un equipo (máquina Transbank), en las dependencias de la Tesorería Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.057 de fecha 8 de junio de 2010.
- Prorroga de contrato de fecha 11 de mayo de 2010, celebrado con Cristian Vargas Barría, para los servicios de mantención por contratista de áreas verdes en la comuna, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.082 de fecha 14 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 4 de junio de 2010, celebrado con la empresa Comercializadora Internacional Ltda., para la confección de uniformes femeninos temporada otoño – invierno 2010 – 2011, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 24 de junio de 2010.
- Contrato de prestación de servicios de fecha 2 de junio de 2010, celebrado con la empresa Tironi y Asociados S.A., para el servicio de consultoría en comunicaciones Plan regulador, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.156 de fecha 29 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 7 de junio de 2010, para el mejoramiento y reparación de los servicios higiénicos y los camarines del liceo Eugenio María de Hostos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.162 de fecha 30 de junio de 2010.
- Contratación directa para la reposición de dos postes con luminarias chocadas en Avenida Larraín N° 3.300, con la empresa Héctor Villegas e Hijos Ltda., aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.189 de fecha 6 de julio de 2010.
- Contrato celebrado con la empresa Flesan S.A., para la demolición de viviendas ubicadas en calle Joaquín Godoy, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1302 de fecha 23 de julio de 2010.
- Modificación de contrato celebrado con la empresa Constructora Pehuenche Ltda., de fecha 9 de julio de 2010, para el Proyecto Mejoramiento Urbano de Espacios Públicos Tramo 1, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.280 de fecha 21 de julio de 2010.
- Aumento de contrato de fecha 28 de mayo de 2010, celebrado con la empresa Labrador Señalética y Seguridad Vial Ltda., para el servicio de demarcación vial en la comuna de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.284 de fecha 14 de julio de 2010.
- Modificación de contrato con la empresa constructora Pehuenche Ltda., para el Proyecto Mejoramiento Urbano Espacios Públicos Tramo 1 avenida Príncipe de Gales, que consiste en aumento de plazo de 44 días corridos y aumento de las obras por un total de \$64.345.599, de acuerdo a los Ord. N° 2.182 de fecha 4 de junio y 7 de julio de 2010, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y Ord. N° 2.330, de fecha 16 de junio de 2010, de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.215 de 9 de julio de 2010.
- Contrato de comodato suscrito entre la Municipalidad de La Reina y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. de fecha 2 de junio de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.363 de fecha 5 de agosto de 2010.
- Aprueba beneficios establecidos por Transbank, en la baja de tasa de comisión, la que actualmente es de un 2% por cada transacción, por una menor a ésta, de acuerdo al volumen de ventas realizadas a través de tarjetas de crédito y débito, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.424 de fecha 16 de agosto de 2010.
- Aprueba concesión sectorizada de Servicios de Mantención Áreas Verdes en la Comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Cristian Vargas Barría, aprobada por decreto Alcaldicio N° 1.427 de fecha 17 de agosto de 2010.
- Aprueba la concesión sectorizada de Servicios de Mantención Áreas Verdes de la comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con doña Sara Retamales Jabre, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.426 de fecha 17 de agosto de 2010.
- Contrato de comodato suscrito entre el Municipio y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. de fecha 2 de junio de 2010, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.363 de fecha 5 de agosto de 2010.
- Concesión sectorizada de Servicios de Mantención Áreas Verdes en la comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Raúl Ernesto Alcaíno Zúñiga, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.441, de fecha 20 de agosto de 2010.
- Concesión sectorizada de Servicios de Mantención Áreas Verdes de la comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Carlos Ulloa Sepúlveda, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.440 de fecha 20 de agosto de 2010.
- Concesión sectorizada de Servicios de Áreas Verdes en la comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Gabriel Millalén Namoncura, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 20 de agosto de 2010.
- Concesión sectorizada de Servicios de Mantención Áreas Verdes de la comuna de La Reina, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Gustavo Johnson
- Undurraga, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.438 de fecha 20 de agosto de 2010.
- Prorroga de contrato celebrado con la empresa GTD Teleductos S.A., aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.386, de fecha 21 de Septiembre de 2009, y prorrogada por decreto Alcaldicio N° 823 de fecha 17 de mayo de 2010 para los servicios de enlaces de datos y telefonía, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.422 de fecha 20 de agosto de 2010.
- Concesión sectorizada de Servicio de Mantención de Áreas Verdes en la comuna, de fecha 13 de julio de 2010, celebrada con don Néstor Neftalí Pino Muñoz, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.446 de fecha 20 de agosto de 2010.
- Contrato de fecha 11 de agosto de 2010, celebrado con la empresa Constructora De La Barra Montenegro y Cía. Ltda., para la evaluación estructural y reparación Colegio Confederación Suiza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.468 de fecha 26 de agosto de 2010.
- Contrato de fecha 25 de agosto de 2010, celebrado con la empresa Chilectra S.A., para la reposición e instalación de luminarias Parque Tobalaba entre Avenida Ossa y calle Troncos Viejos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.589 de fecha 21 de septiembre de 2010.
- Modificación de contrato de subarrendamiento celebrado con Servicios Comerciales Cavem S.A., de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.636 de fecha 29 de septiembre de 2010.
- Contrato para la organización, coordinación y desarrollo del evento Septiembre en La reina, de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con don Humberto Espinoza Pérez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.667 de fecha 4 de octubre de 2010.
- Contrato de compraventa y arrendamiento inmobiliario (Leaseback), de fecha 24 de agosto de 2010, celebrado con el Banco Estado de Chile,

aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.697 de fecha 8 de octubre de 2010.

- Contrato de fecha 18 de Agosto de 2010, celebrado con la empresa constructora Socohér Ltda., para la demolición bloque sur escuela especial de desarrollo comuna de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.463 de fecha 26 de agosto de 2010 .
- Contrato para el aumento de plazo en 15 días corridos a contar del 16 octubre de 2010, correspondiente a los trabajos de demolición bloque sur Escuela Especial de Desarrollo, ejecutado por la empresa constructora Socohér Ltda., aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.721 de fecha 14 de octubre de 2010.
- Modificación de contrato de fecha 21 de octubre de 2010, celebrado con don Carlos Meyer Vigorena, para la asesoría e inspección de las obras de construcción denominada "Obra Recuperación Urbana Príncipe de Gales tramo 1", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.805 de fecha 28 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 6 de octubre de 2010, celebrado con la empresa Administraciones y Servicios Señal Parking Ltda., para la concesión de estacionamientos en superficie en la Comuna de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.795 de fecha 27 de octubre de 2010.
- Ampliación de contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con la empresa Núcleo Paisajismo S.A. a cargo de la concesión de servicios de mantención de áreas verdes de la comuna, aprobado por Decreto N° 1.832 de fecha 2 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 24 de septiembre de 2010, celebrado con la empresa Cybercenter S.A., para el hosting y mantención de la página web municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.956 de fecha 23 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 7 de octubre de 2010, celebrado con la sociedad comercial automotriz Revlinker Ltda., para el servicio de mantención, reparación y

suministro de repuestos para vehículos de propiedad municipal, (maquinaria pesada, buses y motos municipales), aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.928 de fecha 17 de noviembre de 2010.

- Contrato con la empresa Sinel S.A. Ingeniería y Construcción, para la reposición e iluminación de espacios públicos segunda etapa, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.053 de fecha 16 de noviembre de 2010.
- Contrato con la Sociedad Comercial de Sistemas Electrónicos Proyectos e Inversiones Ltda., para la adquisición e instalación de alarmas comunitarias, de fecha 26 de noviembre de 2010.
- Contrato con la empresa constructora Alvial S.A., de fecha 13 de diciembre de 2010, para la Construcción de la Ciclovía Las perdices, Segunda Etapa, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.056 de fecha 16 de diciembre de 2010.
- Contrato de comodato de fecha 14 de diciembre de 2010, celebrado con Patricio Buono-Core Douzet y Otros, y el Municipio, por compensación a vecinos proyecto de remodelación de avenida Príncipe de Gales, correspondiente a reinstalación de reja y portón de propiedad ubicado en Avenida Príncipe de Gales N° 6893, aprobado por Decreto N° 2.081 de fecha 20 de diciembre de 2010.

4.2.2 CONVENIOS

- Convenio de colaboración financiera para la implementación del programa CONACE Previene en la comuna, celebrado con fecha 24 de noviembre de 2009, entre el Municipio y el Ministerio del Interior , aprobado por Decreto Alcaldicio N° 221 de fecha 1 de febrero de 2010.
- Convenio de continuidad ejecución del programa mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar, celebrado con fecha 31 de Diciembre de 2009,

entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 8 de febrero de 2010.

- Addendum de convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Puente, entre la familia y sus derechos, celebrado con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de fecha 1 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 16 de febrero de 2010.
- Convenio de publicidad de fecha 21 de diciembre de 2009, celebrado con el banco de Crédito e Inversiones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 366 de fecha 1 de marzo de 2010.
- Convenio de colaboración financiera entre el Ministerio del Interior y el Municipio en el marco de ejecución del programa de seguridad y participación ciudadana año 2010, celebrado con fecha 5 de enero de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 428 de fecha 12 de marzo de 2010.
- Terminó de convenio celebrado con fecha 31 de mayo de 2000, con la Oficina Fiscalizadora de Denuncias de Delincuencia y de Narcotráfico, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 393, de fecha 2 de junio de 2000, cuyo término fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 5 de abril de 2010.
- Convenio de transferencias regulares entre la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo Educacional y Salud La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 876 de fecha 27 de mayo de 2010.
- Entrega de 4 monitores LCD Samsung, los que se encuentran insertos en Convenio de Promoción, entre la empresa Transbank y la Municipalidad de La Reina, mediante Decreto Alcaldicio N° 771 de fecha 11 de mayo de 2010, aprobado por decreto Alcaldicio N° 832 de fecha 18 de mayo de 2010.
- Convenio de Promoción, celebrado con la empresa Transbank y la Municipalidad de La Reina, relacionado con la recaudación de los permisos de circulación

de vehículos y la entrega de 4 monitores LCD 15" Olidata, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 771 de fecha 11 de mayo de 2010.

- Modificación de convenio de fecha 20 de enero de 2010, celebrado con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y ratificado por Resolución N° 164, de fecha 21 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.059 de fecha 8 de junio de 2010.
- Convenio de fecha 11 de junio de 2010, celebrado entre el Municipio y la Corporación de Desarrollo de La Reina, para el traspaso del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.114 de 17 de junio de 2010.
- Convenio traspaso fondos programa mejoramiento de la gestión municipal 2010, de fecha 10 de junio de 2010, celebrado con la Corporación de Desarrollo de La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.121 de fecha 21 de junio de 2010.
- Convenio mandato de fecha 15 de junio de 2010, celebrado con el Gobierno Regional, aprobado por Resolución exenta N° 1013, de fecha 9 de julio de 2010, del Gobierno Regional Intendencia Región Metropolitana, para el proyecto denominado "Reposición Iluminación Espacios Públicos Segunda Etapa, La Reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.274 de fecha 19 de julio de 2011.
- Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Proyecto Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.417 de fecha 13 de agosto de 2010.
- Convenio de fecha 1 de julio de 2010, celebrado entre el Municipio y el Servicio de Cooperación Técnica Sercotec, para el desarrollo del Programa Municipio 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.450 de fecha 23 de agosto de 2010.
- Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto del programa Habitabilidad Vínculos 2010, de fecha 21 de julio de 2010,

celebrado entre el Municipio y el Ministerio de Planificación Mideplan, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.464 de fecha 26 de agosto de 2010.

- Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras de fecha 28 de septiembre de 2010, celebrado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles "Junji" y el Municipio, para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción de 2 salas cunas y 2 niveles medios en calle Talinay", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.669 de fecha 4 de octubre de 2010.
- Convenio del programa fortalecimiento OMIL de fecha 3 de junio de 2010, celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y el Municipio, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.688 de fecha 6 de octubre de 2010.
- Convenio mandato de fecha 13 de octubre de 2010, celebrado entre el Municipio y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la ejecución del proyecto adquisición de equipos computacionales comuna de La reina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.804 de fecha 28 de octubre de 2010.
- Modificación de convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras, de fecha 29 de noviembre de 2010, celebrado entre la junta Nacional de Jardines Infantiles "Junji" y el Municipio, para llevar a cabo el proyecto denominado " Construcción de 2 salas cunas nivel medios en calle Talinay", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.031 de fecha 15 de diciembre de 2010.

CONTRATOS HONORARIOS

- Contrato de fecha 15 de enero de 2010, celebrado con don Carlos Uribe Bascur, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 204 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Fernando Oyarzun Cuevas, aprobado por

Decreto Alcaldicio N° 203 de fecha 28 de enero de 2010.

- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2010, celebrado con don Carlos Cárdenas Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 152 de fecha 26 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2010, celebrado con don Claudio Reynoso Villalón, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 127 de fecha 21 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Juan Enrique Pérez Ceballos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 202 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Edmundo Cerda Izeta, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 197 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 15 de enero de 2010, celebrado con don Edmundo Cerda Izeta, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Bessie Gálvez Urbina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Carlos Uribe Bascur, aprobado por decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña María Teresa Aravena Torres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 194 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Jorge Negrete Lira, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 192 de fecha 28 de enero de 2010

- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Lily Duque Villalobos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 193 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Verónica Saud Casanova, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 191 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Emilio Andrés Ugarte Navarrete, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Julia Verónica del Carmen Sierra García, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 184 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Juan Luis González Zamorano, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 185 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Daniela Denisse Amigo Arancibia, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Denisse Solange Romero Monsalves, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 182 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña María Jesús Balmaceda Schleyer, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña María Eugenia Tobar Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 27 de enero de 2010.

- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009,celebrado con doña Desiree Lobos González, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña María García Cisterna, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 178 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Sara Ailyn Guerrero Martínez, aprobado por Decreto N° 177 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Elizabeth Raquel Berrios Ortiz, aprobado por decreto N° 174 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Marta Elena Herrera Molina, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 173 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Mauricio Cisternas Morales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 172 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Werner Roberto Helmke Wijnat, aprobado por Decreto N° 170 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Karin Paz Pizarro Verme, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 169 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Mauricio José Molina González, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 168 de fecha 27 de enero de 2010.

- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Carol Lidia Toledo Street, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Karen Vanessa Duran Ponce, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Ruth Bravo Pinares, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Benjamín Pedreros Hurtado, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 165 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Felipe Marcelo Piticar Salinas, aprobado por decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Roberto Mauricio González Pavez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Robinson Davis González Collinao, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña María Adela González Valdés, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 160 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Claudina del Carmen Torres Vega, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 159 de fecha 27 de enero de 2010.

- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Gabriel Humberto González Gianiny, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 26 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 23 de diciembre de 2009, celebrado con don Francisco Ricardo Surot Segovia, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 26 de enero de 2010.
- Contrato a de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Marcela Hurtubia Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 143 de fecha 25 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Arturo Hernán Ibáñez León, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 129 de fecha 21 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Pablo Andrés Bolgeri Condemarin, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 126 de fecha 21 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Guillermo Silva Cuadra, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 125 de fecha 21 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Lucía del Carmen Gajardo Matus, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 186 de fecha 27 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Carlos Marcelo Cárdenas Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 152 de fecha 26 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con don Gonzalo Andrés Vásquez Varela, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 166 de fecha 27 de enero de 2010.

- Contrato de fecha 16 de febrero de 2010, celebrado con don Marcos Maya Vera, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 312 de fecha 16 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 31 de diciembre de 2010, celebrado con don Pablo José Montero Morales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 313, de fecha 16 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2009, celebrado con doña Agueda Catalina Elena Moya Sáez, aprobado por decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 16 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 15 de enero de 2010, celebrado con don Miguel Ángel Cortez Frías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 206 de fecha 28 de enero de 2010.
- Contrato de fecha 8 de febrero de 2010, celebrado con doña Marcela Sharon Cornejo Rojas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 19 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 8 de febrero celebrado con doña Jacqueline Elizabeth Ibarra Muñoz, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 329 de fecha 19 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 8 de febrero de 2010, celebrado con doña Tania Isabel Madariaga Flores, aprobado por Decreto N° 330 de fecha 19 de febrero de 2010.
- Contrato de fecha 25 de febrero de 2010, celebrado con doña María Paz Guzmán Gajardo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 364 de fecha 1 de marzo de 2010.
- Contrato de fecha 26 de marzo de 2010, celebrado con don Leonardo José Saavedra Núñez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 528 de fecha 31 de marzo de 2010.
- Contrato de fecha 9 de abril de 2010, celebrado con doña Ruth Eliana Bravo Pinares, aprobado por

- Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 30 de abril de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con don Luis Humberto Sanhueza Rodríguez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 701 de fecha 30 de abril de 2010.
- Contrato de fecha 1 de abril de 2010, celebrado con don Pablo José Montero Morales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 722 de fecha 4 de mayo de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 1 de abril de 2010, celebrado con doña María Angélica Castro Osorio, aprobado por decreto Alcaldicio N° 721 de fecha 4 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Marianela Ribo Dinator, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 783 de fecha 12 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Irma Angélica Burdiles Plaza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 784 de fecha 12 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Julia María Franco Clavería, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 12 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 22 de abril de 2010, celebrado con doña María Soledad Ayala Gac, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 778 de fecha 12 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña María Jacinta Navarro Carvajal, aprobado por decreto Alcaldicio N° 781 de fecha 12 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 28 de abril de 2010, celebrado con doña María Antonieta Valle Bascur, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 779 de fecha 12 mayo de 2010.

- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Gladys Gertrudis Meneses Leiva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 801, de fecha 14 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con don Rodrigo Esteban Quinteros Rodríguez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 793 de fecha 14 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Soraya del Pilar Flores Araya, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 800 14 mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Edelmira del Carmen Gutiérrez Lazo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 802 de fecha 14 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril celebrado con doña Ivonne Surot Constancio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 839 de fecha 19 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con don Christian Manuel Oliva Vergara, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 850 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con don Francisco Surot Segovia, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha N° 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 15 de abril de 2010, celebrado con doña Norma del Carmen Canales Urriola, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 849 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 22 de abril de 2010, celebrado con doña Lourdes Bustos Patiño, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 865 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 15 de abril de 2010, celebrado con doña Joyceline Pamela Grace Ruiz, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 864 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Mercedes Grasset Valdenegro, aprobado por decreto N° 863 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Georgina del Carmen Adonis Mari, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 862 de fecha 25 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña María Victoria Noguera Cabezas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 920 de fecha 28 de Mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de mayo de 2010, celebrado con don Raúl Poblete Valenzuela, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 919 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Laura Soto Cavieres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 918 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Anita Apablaza Mamani, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 917 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Francisca del Carmen Pozo Peña, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 916 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Patricia Barrera Mancilla, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Marta Rojas Toledo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Mónica Ramos Leiva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 924 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Ana Luisa Retamales Valenzuela, aprobado por

Decreto Alcaldicio N° 923 de fecha 28 de mayo de 2010.

- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña María Rodríguez Villarreal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 948 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 30 de abril de 2010, celebrado con doña Jeanette del Carmen Quezada Cheuquian, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 28 de mayo de 2010.
- Contrato de fecha 26 de mayo de 2010, celebrado con don Patricio Lazcano Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.039 de fecha 4 de junio de 2010.
- Contrato honorarios de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con don Lenin Delgado Vergara, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.010 de fecha 1 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 22 de abril de 2010, celebrado con doña Cecilia Acuña Zagal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.023 de fecha 2 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 28 de abril de 2010, celebrado con doña Flor Crouchet Aguilar, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.007 de fecha 1 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con don Roberto Aranibar Luna, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.009 de fecha 1 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 22 de abril de 2010, celebrado con doña patricia Carrión Torres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.008 de fecha 1 de junio de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Hemerlinda Torres Aramayo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.216 de fecha 9 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 19 de abril de 2010, celebrado con doña Isabel Pacho Pacho, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.231 de fecha 12 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 1 de julio de 2010, celebrado con doña Delia Jara, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.297 de fecha 23 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 1 de julio de 2010, celebrado con doña María Mancilla Chavez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.301 de fecha 23 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 1 de julio de 2010, celebrado con don Manuel Leyton González, de fecha 23 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 1 de julio de 2010, celebrado con don Horacio Sepúlveda, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 23 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 28 de julio de 2010, celebrado con doña María del Valle Bascur, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.320 de fecha 28 de julio de 2010.
- Contrato de fecha 1 de julio de 2010, celebrado con doña July Angélica Troncoso Navarro, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.324 de fecha 29 de julio de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 4 de agosto de 2010, celebrado con doña Daniela Rivera González, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.539 de fecha 9 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 27 de julio de 2010, celebrado con don Carlos Cárdenas Silva, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.355 de fecha 2 de agosto de 2010.
- Contrato de fecha 1 de junio de 2010, celebrado con doña Briscila González Escobar, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.354 de fecha 2 de agosto de 2010.
- Contrato de fecha 1 de agosto de 2010, celebrado con don Sergio Muñoz Carvajal, aprobado por decreto N° 1.460 de fecha 25 de agosto de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con don Abraham Escobar Plaza, aprobado

por decreto Alcaldicio N° 1.588 de fecha 21 de septiembre de 2010.

- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña María soledad Ayala Gac, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.618 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato honorarios de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Mercedes Grasset Valdenegro, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.617 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Teresa Rojas Ramírez, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.613 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Marianela Ribo Dinator, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.621 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Lourdes Bustos Patiño, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.631 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Isabel Pacho Pacho, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.624 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Gladys Gertrudis Meneses Leiva, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.626 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con don Rodrigo Quinteros Rodríguez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.625 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Georgina Adonis Marín,

aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.628 de fecha 28 de septiembre de 2010.

- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Soraya Flores Araya, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.627 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Norma Canales Urriola, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.623 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Erika Buffo Osorio, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.629 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con don Roberto Aranibar Luna, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.615 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Ivonne Surot Constancio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.614 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Irma Burdiles Plaza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.612 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Hemerlinda Torres Aramayo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.623 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Cecilia Acuña Zagal, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.632 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Joyceline Grace Ruiz,

aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.610, de fecha 28 de septiembre de 2010.

- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Inés Rojas Villarroel, aprobada por Decreto N° 1.616 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña María del Valle Bascur, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.608 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 28 de septiembre de 2010, celebrado con doña Marina Crouchet Aguilar, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.609 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Julia Franco Clavería, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.607 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con don Christian Oliva Vergara, aprobado por decreto N° 1.611 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña Edelmira Gutiérrez Lazo, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.620 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña María Navarro Carvajal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.619 de fecha 28 de septiembre de 2010.
- Contrato de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con don Lenin Delgado Vergara, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.635 de fecha 29 de septiembre de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 9 de septiembre de 2010, celebrado con doña Ana María Seguich Goich,

aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.655 de fecha 30 de septiembre de 2010.

- Contrato de fecha 8 de septiembre de 2010, celebrado con doña patricia Marta Carrión Torres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.666 de fecha 8 de septiembre de 2010.
- Contrato honorarios de fecha 21 de septiembre de 2010, celebrado con don José Tomás Cavada Charles, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.672 de fecha 4 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Marcela Ulloa Vásquez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.757 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato a honorarios de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Constanza Carolina Chacón Cáceres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Karen Felmer Fierro, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.752 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Javiera Ibáñez Perkic, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.759 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Deydi Saballa Pavez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.754 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con don Gabriel Cifuentes Arroyo, aprobado por Decreto N° 1.760 de fecha 19 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Mónica Suarez Hierro, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.758 de fecha 19 de octubre de 2010.

- Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con Susana Guzmán Miranda, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.762 de fecha 20 de octubre de 2010.
 - Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña María tapia Mansilla, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.755 de fecha 19 de octubre de 2010.
 - Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Carolina Alejandra García Bustos, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 19 de octubre de 2010.
 - Contrato de fecha 26 de octubre de 2010, celebrado con doña Daniela Rivera González, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.824 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con doña Erika Méndez Contreras, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.843 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con doña Paola Zapata Bravo, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1.842 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre, celebrado con don José Muñoz Garrido, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Sergio Quilodran Galza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.840 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Carlos Ignacio Sanhueza Reyes, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.839 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de noviembre, celebrado con Karen Estelvina Palacios Salazar, aprobado por Decreto N° 1.826 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Dagoberto Flores Muñoz, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.827 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con doña Elvira Guzmán Tejeda, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.828 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con doña Gema Bastías Valenzuela, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.825 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de trabajo de 22 de octubre de 2010, celebrado con don Pablo Quevedo Balboa, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.838 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Ramón Lagos Olivares, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.837 de fecha 3 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con doña Paulina Ramos San Juan, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.830 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Marcos Saavedra Collao, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.829 de fecha 2 de noviembre de 2010.
 - Contrato de fecha 8 de octubre de 2010, celebrado con doña Daniela Di Pillo Sanhueza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.769 de fecha 21 de octubre de 2010.
 - Contrato de fecha 1 de octubre de 2010, celebrado con don Pablo Bravo Gutiérrez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.768 de fecha 21 de octubre de 2010.
- Contrato de fecha 2 de noviembre de 2010, celebrado con don Pedro Llancaqueo Millahueque, aprobado

por Decreto Alcaldicio N° 1.910 de fecha 12 de noviembre de 2010.

- Contrato de fecha 1 de octubre de 2010, celebrado con don Claudio Naranjo Fuentes, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.848 de fecha 4 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 3 de noviembre de 2010, celebrado con doña Montserrat Cordero Morales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.979 de fecha 26 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 30 de diciembre de 2010, celebrado con don Juan Carlos Neira Werchez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 27 de enero de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Erika Leiva Jazme, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.888 de fecha 10 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Bella Araya Naveas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.864 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Rosa Soto Martínez, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.865 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Rosa Soto Martínez, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.865 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 19 de octubre de 2010, celebrado con doña Patricia Retamales Andrade, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.055 de fecha 16 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 22 de octubre de 2010, celebrado con don Raúl Escalona Vielma, aprobado por Decreto

Alcaldicio N° 1.846 de fecha 4 de noviembre de 2010.

- Contrato de fecha 29 de octubre de 2010, celebrado con don Sergio Adolfo Miranda Plaza, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.849 de fecha 4 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 22 de octubre celebrado con don José Luis Vargas Jara, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.845 de fecha 4 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Marisol Henríquez González, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.860 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Contrato de fecha 15 de noviembre de 2010, celebrado con doña Anita Apablaza Mamani, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.859 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña María Teresa Garrido Maliqueo, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.861 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Verónica Muñoz Barahona, aprobado por Decreto N° 1.862 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Flor Araya Naveas, aprobado por decreto Alcaldicio N° 1.863 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de Septiembre de 2010, celebrado con doña Laura Soto Cavieres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.866 de fecha 8 de noviembre de 2010.
- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Sandra Valenzuela San Martín, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.867 de fecha 8 de noviembre de 2010.

- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con Ana Cornejo Pino, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.884 de fecha 10 de noviembre de 2010.

- Contrato de fecha 2 de noviembre de 2010, celebrado con don Igor Ernesto Lepe López, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.887 de fecha 10 de noviembre de 2010.

- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Patricia Barrera Mancilla,
- aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.882 de fecha 10 de noviembre de 2010.

- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Tania Bahamondes Fuenzalida, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.883 de fecha 10 de noviembre de 2010.

- Anexo de contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, celebrado con doña Rita Ivonne Quezada Burgos, aprobado por Decreto N° 1.885 de fecha 10 de noviembre de 2010.

RECURSOS DE PROTECCION

Rol: 4103-2010	Espíldora y otros con I. Municipalidad de la Reina.
Rol: 4524-2010	Gallardo con I. Municipalidad de la Reina.
Rol: 4802-2010	Amigo con I. Municipalidad de la Reina.
Rol: 4288-2010	Salas con I. Municipalidad de la Reina.
Rol: 4579-2010	Allan Castillo con I. Municipalidad de la Reina.
Rol: 6579-2010	Cotoras y otros con I. Municipalidad de la Reina

RECURSOS Y RECLAMOS DE ILEGALIDAD

Rol. 4671-2010	Inversiones Rosaura –Inversiones Nieves con I. Municipalidad de la Reina
Rol: 1931-2010	Ramos con I. Municipalidad de la Reina
Rol: 1932-2010	Ramos con I. Municipalidad de la Reina
Rol: 8320 -2007	Vásquez con I. Municipalidad de la Reina. (C. Apelaciones)
Rol: 8247 -2009	Vásquez con I. Municipalidad de la Reina (Casación en el Fondo. Corte Suprema)

JUICIOS CIVILES

Rol. 39255-2009 / 20° Civil	Espinoza con I. Municipalidad de la Reina (Prescripción Permiso de Circulación)
Rol. 3562-2010 / 6ª Civil	I. Municipalidad de la Reina con The Grange School S.A (Ejecutivo) Rol Corte 4980-2010
Rol. 25495-2009 / 8° Civil	Puentes con I. Municipalidad de la Reina (Prescripción Permiso de Circulación)
Rol. 15921-2010 / 21° Civil	Ribera con I. Municipalidad de la Reina (Prescripción Permiso de Circulación)
Rol. 1933-2010 / 13° Civil	Madain con I. Municipalidad de la Reina (Indemnización de Perjuicios)
Rol. 15649-2006 / 19° Civil	Sociedad Inmobiliaria Ictinos con Miguel Ramos y Otros (Indemnización de Perjuicios)
Rol. 12646-2005 / 25° Civil	Brein con I. Municipalidad de la Reina (Indemnización de Perjuicios) Apelación RIC 1528-2008
Rol. 1098-2005 / 2° Civil	Emeres con I. Municipalidad de la Reina
Rol. 22895-2008 / 19° Civil	Cristofanini con I. Municipalidad de la Reina (Indemnización de Perjuicios)
Rol. 20816-2008 / 26° Civil	Nelly con I. Municipalidad de la Reina (Indemnización de Perjuicios)
Rol. 11499-2008 / 29° Civil	I. Municipalidad de las Condes con I. Municipalidad de la Reina
Rol. 13596-2010 / 1° Civil	I. Municipalidad de la Reina con Mitjaew (Entrega de Inmueble)
Rol. 12374-2004 / 6° Civil	Vásquez con I. Municipalidad de la Reina (Nulidad de Derecho Público)
Rol 15921-2010 / 21° Civil	Rivera con I. Municipalidad de la Reina.
Rol 15577-2010/ 29 Civil	Torres con I. Municipalidad de la Reina

JUICIOS LABORALES

RIT. J-1599-2010 / J. Cobranza	Diamantino con Délano e I. Municipalidad de la Reina (Cobranza)
--------------------------------	---

MATERIA PENAL

Rit: 15719-2010/ 4° Garantía	Desórdenes públicos
Rit 16044-2010/ 4° Garantía	Robo en lugar no habitado farmacia Salcobrand.

